ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XIII	GUATEMALA, C. A., SEPTIEMBRE DE 1936	TOMO XIII

OFICINAS:
3A. AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 1

DIRECTOR DEL PRESENTE NUMERO:
LICENCIADO
J. ANTONIO VILLACORTA C.

SUMARIO

Página

1—Insignias Nacionales 3
Por el socio J. Antonio Villacorta C.

2—Disertación del socio J. Antonio Villacorta C., al inaugurarse en el Museo Nacional la sala de pintura "Montúfar y Merlo" 9

3—Tumbas mayas, encontradas en el Valle de Guatemala. Prensa de la capital en marzo y abril de 1936 15

4—Disertación del Doctor Alfredo V. Kidder, acerca de los hallazgos arqueológicos en el Valle de Guatemala. 23 de abril de 1936 32

5—Guatemala (en 1877) 37
Por José Martí.

6—Fundación de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo, en Guatemala (Reproducción de documentos del siglo XVII):

a) Memorial presentado al Real Consejo de Indias, en 1627. 84

b) Testamento del Correo Mayor D. Pedro Crespo Xuarez 91

c) Escritura de constitución del patronato universitario 93

d) Real Cédula de Fundación de la Universidad de San Carlos Borromeo 106

7—Ejemplos de anécdotas proverbios y adivinanzas de Honduras británica, recopiladas por el socio Oliver Ricketson, jr 112

8—El Periclito Epaminondas del Cauca (continúa) 119
Por Antonio José de Irisarri, Guatemala.

F6212 1m1c50-10-36

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

Y RECONOCIDA COMO ENTIDAD JURIDICA, POR ACUERDO GUBERNATIVO DE 20 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO

PRESIDENTE HONORARIO: GENERAL JORGE UBICO

Junta Directiva para el período de 25 de julio de 1936 a igual fecha de 1937

Presidente	Licenciado J. Antonio Villacorta C.
Vicepresidente	General Pedro Zamora Castellanos.
Vocal 1º	Francisco Fernández Hall.
Vocal 2º	Sinforoso Aguilar.
Vocal 3º	Licenciado Salomón Carrillo Ramírez
Primer Secretario	Profesor J. Joaquín Pardo.
Segundo Secretario	J. Fernando Juárez Muñoz.
Tesorero	Rafael E. Monroy.
Bibliotecario	José Luis Reyes M.

Comisiones permanentes para el período de 25 de julio de 1936 a igual fecha de 1937

Régimen Interior:
La Directiva.

Publicaciones:
J. Antonio Villacorta C. y Nicolás Reyes O.

Geografía y Levantamiento de Mapas y Planos:
Pedro Zamora Castellanos, José Víctor Mejía y Félix Castellanos B.

Estadística y Censo:
J. Fernando Juárez Muñoz, Rafael E. Monroy y Santiago W. Barberena.

Historia Universal:
Francisco Fernández Hall y José Matos.

Historia de Centro América:
Francisco Fernández Hall, Víctor Miguel Díaz y Rafael Piñol Batres.

Etnografía y Etnología:
J. Fernando Juárez Muñoz, Ezequiel Soza y Salomón Carrillo Ramírez.

Arqueología:
J. Antonio Villacorta C., Carlos A. Villacorta y Oliver G. Ricketson, Jr.

Ciencias Naturales, Agricultura y Observaciones Meteorológicas:
Ulises Rojas y Carlos Martínez Durán.

Geología y Mineralogía:
Julio Roberto Herrera y Carlos Enrique Azurdia.

Conservación de Monumentos Arqueológicos:
J. Antonio Villacorta C., Ernesto Schaeffer y Mrs. Oliver Ricketson, Jr.

Turismo, Caminos y Fotografía:
David E. Sapper, Luis O. Sandoval y José Arzú H.

Formación del Diccionario Geográfico e Histórico, Bibliografía y Bibliotecas:
J. Joaquín Pardo, Jorge del Valle Matheu y Rafael Arévalo Martínez.

Hacienda:
Sinforoso Aguilar, Eduardo Mayora y Ernesto Schaeffer.

Instrucción Pública y Conferencias:
Sinforoso Aguilar, Manfredo L. Déleon y José Mariano Trabanino.

IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA NACIONAL, — GUATEMALA, CENTRO - AMERICA

INSIGNIAS NACIONALES

Por el Socio J. ANTONIO VILLACORTA C.

REPUBLICA FEDERAL DE CENTRO AMERICA

I

Proclamada la Independencia de la antigua Capitanía General de Guatemala, el 15 de septiembre de 1821, se dispuso en el acta respectiva, que se circulasen oficios a las provincias por correos extraordinarios, para que sin demora alguna procedieran a elegir representantes al Congreso que debería decidir el punto de independencia general absoluta, en caso de acordarla, y la forma de gobierno y ley fundamental que debiera regir en adelante, y que, en atención a la gravedad y urgencia del asunto, se hiciesen las elecciones de modo que el 1º de marzo de 1822 estuvieran reunidos en la capital todos los diputados.

No llegó a reunirse dicha Asamblea, porque en 5 de enero del año citado, se acordó la anexión al imperio mexicano, aceptando el Plan de Iguala y Tratados de Córdova, y tropas de aquella nación ocuparon la ciudad de Guatemala e invadieron El Salvador, que resistía tal anexión. hasta que en 1823 el General Filísola. Jefe de las fuerzas de ocupación, al saber el triunfo de los republicanos en México, dispuso convocar un Congreso Nacional, que reunido en Guatemala emitió el 1º de julio del mismo año, el memorable Decreto de Independencia absoluta del pueblo centroamericano.

Aquel Congreso, integrado por los hombres más ilustres del país, tomó el título de Asamblea Nacional Constituyente y emitió entre otras leyes notabilisimas, la de libertad de los esclavos, y el Decreto de 21 de agosto de 1823, acerca del pabellón y escudo de armas de la nueva República, cuyas disposiciones dicen así:

"Artículo 1º—El escudo de armas de las Provincias Unidas será un triángulo equilátero. En su base aparecerá la cordillera de cinco volcanes colocados sobre un terreno que se figure bañado por ambos mares: en la parte superior un arco iris que los cubra, y bajo del arco el gorro de la libertad esparciendo luces. En torno del triángulo y en figura circular, se escribirá con letras de oro: *Provincias Unidas del Centro de América.*

Artículo 2º—Este escudo se colocará en todos los cuerpos y oficinas públicas sustituyéndose a los que se han usado por disposiciones de los anteriores Gobiernos.

Artículo 3º—El gran sello de la nación, el de la Secretaría de esta Asamblea, el de los agentes del Gobierno y Tribunales de Justicia, llevarán todos el mismo escudo.

Artículo 4º—El pabellón nacional para los cuerpos y para toda clase de buques pertenecientes a este nuevo Estado, constará de tres fajas horizontales, azules la superior e inferior, y blanca la del centro, en la cual irá dibujado el escudo que designa el artículo 1º En los gallardetes las fajas se colocarán perpendicularmente por el orden expresado. Del mismo pabellón usarán los enviados de este Gobierno a las naciones extranjeras. En los buques mercantes las banderas y gallardetes no llevarán escudo, y en la faja del centro, se escribirá con letras de plata, *Dios, Unión* y *Libertad.*

Artículo 5º—Las banderas y estandartes de los cuerpos militares así vivos, como de milicia provincial, mientras ésta subsista, se arreglarán a lo dispuesto en el artículo anterior: sus fajas serán siempre horizontales: en la del centro se dibujará el blasón: en la superior las palabras *Dios, Unión y Libertad;* y en la inferior, la clase y número de cada cuerpo. En los de infantería, ambas inscripciones serán con letras de oro, y en los de caballería con letras de plata.

Artículo 6º—Los cuerpos de fuerza cívica, dispondrán sus banderas y estandartes con arreglo a lo prevenido en el artículo 70 de la ley de 18 del corriente.

Artículo 7º—Al comunicarse este Decreto al Gobierno, se le acompañarán diseños del blasón y pabellón nacionales, para la más fácil inteligencia de cuanto queda prevenido. [1]

II

Emitida la Constitución de la República Federal de Centro América, se reunió la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, la cual por Decreto de 20 de enero de 1825, adoptó para el mismo Estado el propio escudo de armas "que antes se había decretado para toda la República, distinguiéndose solamente, en que aquél, está fijo sobre una grande aljaba, cuya extremidad superior aparece sobre el círculo, coronándole las flechas azules y blancas colocadas en ella; la parte inferior de la aljaba está apoyada sobre una porción de tierra en la que hay varios trofeos y entre ellos la bandera que designa los colores del pabellón nacional. De los anillos de la parte superior de la aljaba y descansando sobre el escudo circular penden dos cuernos de la abundancia; de la inferior suben dos palmas que cierran el círculo, y una flecha y un arco cruzan la base del triángulo que está en el centro. En torno del círculo se lee en letras de oro: "ESTADO DE GUATEMALA EN LA FEDERACION DEL CENTRO". [2]

III

Rota la Federación en 1839 y cuando aun no estaba perdida la esperanza de reconstruirla, el Estado de Guatemala continuó usando la bandera y el escudo que se han descrito en el párrafo anterior, pero en 1843 a solicitud del Gobierno, la Asamblea Constituyente de Guatemala emitió el Decreto que literalmente dice:

(1) Pineda de Mont —"Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala", V. T. I, Pág 54.
(2) Marure "Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centroamérica", Tomo I. Pág. 121. 2ª Edición.

"La Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala:

Habiendo tomado en consideración la iniciativa del Gobierno, de 31 de diciembre del año próximo pasado de 1842 y la exposición que dirigió el 17 de agosto de este año, contraídas a representar la necesidad de que se hiciese una variación en el escudo de armas del Estado, mediante el cambio político que ha habido, en virtud de la disolución del pacto federal, e independencia del Estado de Guatemala. Oído el dictamen de la Comisión de Gobernación

HA DECRETADO:

Artículo único.—Las armas del Estado serán las que Centro América ha usado en el anverso de su moneda de oro; pero dispuestas de manera que el sol y los volcanes queden colocados en el centro de un escudo cuya leyenda será: GUATEMALA EN CENTRO AMERICA. 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821; llevando en el carcaj una corona de olivo.

Pase al Gobierno para su publicación y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones, Guatemala, a veintiséis de octubre de mil ochocientos cuarenta y tres. José Mariano Rodríguez, Diputado Presidente. Manuel Santa Cruz, Secretario. Manuel Ubico, Secretario.

Casa del Supremo Gobierno, Guatemala catorce de noviembre de mil ochocientos cuarenta y tres. Por tanto, ejecútese. Mariano Rivera Paz". (1)
El Pabellón del antiguo Estado de Guatemala, que era el federal, continuó en uso, y el nuevo escudo que hemos descrito, hasta 1851, como veremos a continuación.

IV

REPUBLICA DE GUATEMALA

Electo el General Carrera Jefe del Estado en 1844, emitió el Decreto de 21 de marzo de 1847 proclamando la República, Decreto que fué sancionado por la Asamblea Constituyente el 14 de septiembre de 1848, declarando: "Que el Estado de Guatemala es una nación soberana; una República libre e independiente".

El 1º de enero de 1849 subió al poder el General don Mariano Paredes, y después del triunfo de las armas guatemaltecas en La Arada, en que el Comandante General de ellas, Rafael Carrera, venció a los ejércitos unidos de El Salvador y Honduras que invadieron el país, el Presidente Paredes emitió el Decreto de 14 de marzo del año 1851, que en lo conducente dice:

DECRETO NUMERO 55 (2)

El Presidente de la República de Guatemala:

En atención a que desde que Guatemala se declaró República independiente y soberana, ha debido adoptarse un pabellón particular que la distinga de las demás potencias, como también, las otras señales que se usan y acostumbran en todas partes con aquel objeto.

---

(1) Lorenzo Montúfar "Reseña Histórica de Centroamérica". Tomo IV. Pág. 442.
(2) Gaceta de Guatemala, de viernes 21 de marzo de 1851. Tomo V, Nº 39.

Siendo conforme al sentimiento público el conservarse aquellos colores establecidos desde antes de la declaratoria de independencia, como así mismo los que se adoptaron con posterioridad a aquel suceso;

Considerando todo detenidamente, y con presencia del Decreto expedido por la Asamblea Constituyente estableciendo el escudo de armas, que debe conservarse tal como hoy existe;

De acuerdo con el dictamen del Consejo consultivo,

DECRETA:

1º—Los colores nacionales serán el azul, el blanco, el amarillo y el encarnado, dispuestos en la forma que manifiesta el diseño que se acompaña.

2º—El pabellón nacional llevará el escudo de armas de la República en el lugar que indica el mismo diseño.

3º—El pabellón mercante será el mismo; pero sin el escudo.

4º—El gallardete será de color rojo en caso de guerra, negro en ocasión de duelo y blanco en señal de paz, o de cualquier otro motivo de regocijo.

5º — La cucarda llevará los mismos colores nacionales, conforme al diseño.

6º—Las ciudades y corporaciones que tengan escudo de armas propio, usarán de él, colocándolo en el lugar destinado al escudo de la República.

7º—Este Decreto se publicará para que tenga puntual observancia; se darán por las Secretarías del despacho las órdenes convenientes para que tenga exacto cumplimiento en los departamentos y oficinas de su dependencia, y se dará cuenta con él, para su aprobación, al Cuerpo representativo en su próxima reunión.

Dado en el Palacio Nacional de Guatemala, a catorce de marzo de mil ochocientos cincuenta y uno. Mariano Paredes. El Secretario de Gobernación, Pedro N. Arriaga".

La Asamblea Constituyente de la República de Guatemala emitió al efecto el Decreto de 3 de diciembre del mismo año, 1851, en el que se aprueba y ratifica en todas sus partes el Decreto expedido por el Gobierno el 14 de marzo anterior.

V

El 6 de abril de 1857 la Cámara de Representantes emitió el Decreto cuyo artículo segundo dice:

"Artículo 2º—El Gobierno queda facultado para hacer en el escudo de armas de la República las modificaciones o alteraciones que estime convenientes; mas se conservará la leyenda *Guatimalae respública sub Dei Optimi Maximi protectione*".

En virtud de tal disposición legislativa, el General Carrera, como Presidente de la República de Guatemala, emitió el Decreto de 31 de mayo de 1858, que en lo conducente dice:

"Don Rafael Carrera, Capitán General del Ejército; Caballero Gran Cruz de la Orden Pontificia de San Gregorio Magno en la Clase Militar; Comendador de la de Leopoldo de Bélgica, Presidente de la República de Guatemala, etc., etc. Con presencia del artículo 2º del Decreto de 6 de abril de 1857, tiene a bien decretar y

DECRETA:

Artículo 1º—Las armas de la República serán en lo sucesivo, un escudo dividido transversalmente en dos cuarteles, el superior en campo raso azul con barras verticales de plata, y el inferior con tres volcanes sobre campo celeste claro. Sobre el escudo irá un sol, y a cada uno de sus lados, dos pabellones con los colores nacionales, desplegados y recogidos los extremos hacia abajo, anudados en las astas. A la derecha del escudo irá una rama de encino, y a la izquierda otra de laurel. En una cinta blanca ondeante, enlazada con los pabellones irá la siguiente leyenda en letras de oro: GUATIMALAE RESPUBLICA SUB D. O. M. PROTECTIONE.

Artículo 2º—Se conservarán en el pabellón, los colores rojo, amarillo, azul y blanco, distribuidos en siete fajas horizontales; las dos de los extremos en azul; blancas las inmediatas; rojas las siguientes y amarilla la del centro, sobre la cual irán las armas.

Dado en el Palacio del Gobierno, en Guatemala, a treinta y uno de mayo de mil ochocientos cincuenta y ocho. Rafael Carrera. El Ministro de Gobernación, Manuel Echeverría". [1]

El pabellón y el escudo así descritos estuvieron en uso hasta el año 1871.

VI

Triunfante la revolución liberal de 1871, que al mando de los Generales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, ocuparon la ciudad de Guatemala el memorable 30 de junio del citado año, y siendo Presidente de la República el primero de ellos, emitió los Decretos que por su orden reproducimos a continuación:

"DECRETO NUMERO 12

Miguel García Granados Presidente Provisorio de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que la revolución que se ha verificado impone el deber de adoptar un nuevo pabellón, que esté en mejor armonía con las leyes fundamentales que establecen la independencia absoluta de la República. Que ese requisito se cumple restableciendo los colores fijados en el Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de 21 de agosto de 1823.

(1) Gaceta de Guatemala, de 3 de junio de 1858. Tomo X, Nº 4.

DECRETO:

1º—Los colores nacionales serán el azul y el blanco dispuestos en tres fajas verticales, quedando la blanca en el centro.

2º—El pabellón nacional llevará sobre la faja blanca el escudo de armas de la República.

3º—El pabellón mercante será el mismo, pero sin escudo.

4º—La cucarda llevará los mismos colores nacionales dispuestos en la misma forma.

Dado en el Palacio del Gobierno: en Guatemala, a diez y siete de agosto de mil ochocientos setenta y uno.

MIGUEL GARCIA GRANADOS.

El Ministro de Relaciones Exteriores encargado
de la Secretaría de Gobernación.

FELIPE GALVEZ. [1]

"DECRETO NUMERO 33

Miguel García Granados, Capitán General del Ejército y Presidente Provisorio de la República de Guatemala.

Debiendo estar en armonía el escudo de armas de la República con los principios políticos que ha proclamado la Nación; en uso de las facultades de que me hallo investido

DECRETO:

Artículo único.—Las armas de la República serán: un escudo con dos rifles y dos espadas de oro enlazadas con ramas de laurel, en campo celeste claro. El centro estará cubierto con un pergamino, que contendrá la siguiente leyenda en letras de oro: LIBERTAD, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821; figurando en la parte superior un quetzal, como símbolo de la Independencia y autonomía de la Nación.

Dado en Guatemala, en el Palacio del Gobierno, a diez y ocho de noviembre de mil ochocientos setenta y uno.

MIGUEL GARCIA GRANADOS.

El Ministro del Interior,

FRANCISCO ALBUREZ". [2]

---

(1) Boletín Oficial, Tomo I.—Guatemala, agosto 26 de 1871, Nº 7.
(2) Boletín Oficial, Tomo I.—Guatemala, noviembre 28 de 1871, Nº 19.



Pabellón y Escudo de Armas decretados por la Asamblea Nacional Constituyente de Centro América, el 21 de agosto de 1823 y que fueron emblemas nacionales hasta febrero de 1839, año en que se disolvió la Federación.



Alumnas del Instituto Nacional de Señoritas, saliendo de visitar el Museo de Historia y Bellas Artes de Guatemala, en la mañana en que fué inaugurado el Salón de Cuadros Murales de Montúfar y de Merlo.

DISERTACION del socio J. Antonio Villacorta C., al inaugurarse, en el Museo Nacional, la sala de pintura "Montúfar y Merlo", en noviembre de 1935

(Versión taquigráfica de RAFAEL LOPEZ L.)

Señoras, señores:

El año pasado, cuando se inauguró este edificio con destino al Museo Nacional, dirigí breve alocución en nombre del señor Ministro de Fomento, expresando mis más ardientes deseos por que con el tiempo se convirtiera esta nueva Institución en digna muestra de cultura de Guatemala y de la patria Centroamericana.

Y hoy me es grato anunciar que comienza a realizarse el bello propósito, que tuvo el Gobierno de la República al destinar este edificio para que guardara en su seno las joyas que nos legara la civilización española, que dominó por tres siglos en el nuevo continente y que como es natural, dejó impreso el sello de su cultura en todos los órdenes de su vida intensa y proficua.

La naturaleza de los museos modernos tiene características importantes, que no se deben perder de vista al establecer y fomentar los centros culturales, que guardan las joyas de otras civilizaciones que pasaron. Antes los museos fueron en lo general hacinamientos de objetos de arte más o menos auténticos que despertaban la curiosidad entre las personas que iban

a visitarlos. Ahora los museos se han convertido en verdaderos centros de estudio, en que los hombres de ciencia pasan sus mejores días escudriñando en los objetos de distintas culturas, todo lo que revele los misterios o los secretos de las civilizaciones pretéritas. Así, no importa que sean objetos muchas veces informes, como pasa en los museos arqueológicos, en que se guardan pedazos de tiestos, al parecer insignificantes, objetos que han estado enterrados por muchos años, o que la propia naturaleza se ha encargado de destruir, objetos destrozados por los años, por los elementos, por terremotos y por los hombres a veces, objetos que son verdaderamente exóticos, y sin embargo todos ellos se conservan con interés porque revelan en su misterioso decir, algo de lo que pasó hace milenios.

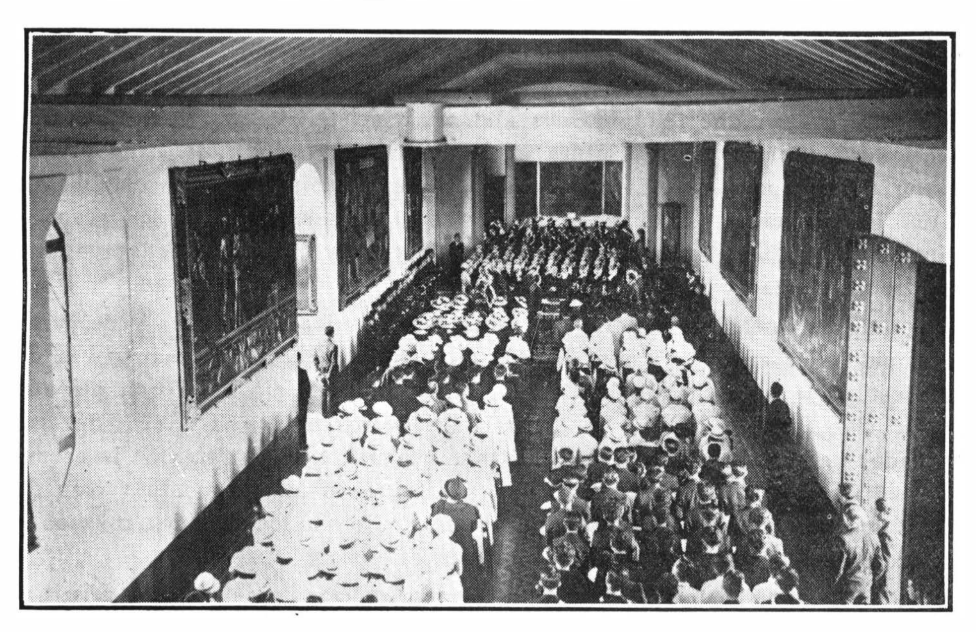
Ya no son pues, los museos, grandes agrupaciones de objetos para satisfacer la curiosidad pública. Son los museos lugares en donde se conservan los objetos que pertenecieron a otras edades, para estudiarlos, para clasificarlos y exhibirlos después de su estudio, después de esa clasificación a la insaciable curiosidad pública, y sobre todo a la especulación científica del sabio.

Así es como nuestro Museo Arqueológico, fundado en buena hora por iniciativa personal del Jefe del Estado, General don Jorge Ubico, en los cuatro años que lleva de existencia, ha logrado superarse a sus propios destinos y ha tenido la honra de ser tomado en cuenta por Instituciones notabilísimas de Estados Unidos, de México y de Europa. Porque cada objeto que sale a sus vitrinas de exposición pública, ha sido cuidadosamente estudiado, catalogado, reducido a una especial condición de índice, para que sirva como de norma y de guía, al simple aficionado o al investigador paciente. Así es cómo nuestro Museo Arqueológico puede, con justicia, constituir un orgullo científico para los guatemaltecos. Hay allí piezas únicas en el mundo. Piezas de alto valor científico. En esas piezas que a todo aquel que no supiere lo que dicen, le parecerían inútiles, para el hombre de ciencia esas piezas, esas figuras extrañas, casi destrozadas por los años que han pasado en un sepulcro, revelan lo que sintieron, lo que pensaron, lo que amaron los pueblos que habitaron nuestra tierra hace unos tres mil años.

Y eso debe ser este museo. Aquí debemos conservar todo aquello que nos hable del pasado glorioso de la raza española que vino a implantar sus ideales, su religión y sus banderas a la tierra americana, después de sorber la cultura occidental europea, y volcarla sobre la que existía ya, en decadencia, en la América, de las razas indígenas que la habitaran desde muchos milenios antes de la Era Cristiana. Y si en otras ocasiones nos hemos empeñado en divulgar tales ideas en el Salón de Arqueología de Guatemala, como sucedió en una conferencia que nos tocó en suerte dirigir al público que asistió, hasta donde nuestra inteligencia nos lo ha permitido, acerca de que nuestra cultura arcáica indígena fué de alta talla y que merece todo nuestro reconocimiento y toda nuestra atención, no podemos tampoco creer que es de menor importancia la que nos legara la mentalidad española en misiones de conquista primero, y después de civilización y de cultura. Por esto este museo debe convertirse, al igual que el Arqueológico, en un

centro de estudio en que se exponga a la vista del público todo aquello que revele lo que pensaron y lo que sintieron nuestros antepasados, por la otra línea, la europea.

Aquí deben figurar secciones de arquitectura, porque España nos trajo el arte español que plasmó en templos y palacios en casi todas las poblaciones de la nueva América. Lo primero que llama la atención de los extranjeros es el número de iglesias católicas de bellas líneas, construidas con el gusto de la época renacentista. Hay iglesias primorosas en que la arquitectura hizo derroche de gusto y de belleza. La escultura tuvo su representación genuina y de propia fama en la colonia, porque los escultores ponían toda el alma en



Concurrencia en el acto de la inauguración del Salón de Cuadros Murales de Montúfar y de Merlo, en el Museo de Historia y Bellas Artes, en la ciudad de Guatemala.

la producción de imágenes: transformaban los toscos troncos de los naranjos en bellísimas Concepciones, que después eran solicitadas de México, de Mérida y el Perú. Y nuestros escultores tenian fama y muy merecida.

La mueblería: hay muebles en Guatemala, que ha respetado el tiempo y la desidia nuestra. Se pueden formar salones, dormitorios, escritorios, oratorios, con los muebles de la época. No está lejos la ciudad de Antigua para visitar la casa colonial que un extranjero, mediando su cariño al país, o mejor dicho el de su esposa hizo construir una casa colonial y la convirtió en primoroso museo de arte y de belleza.

Allí se puede admirar cómo se distribuían y cómo se ornamentaban los salones y las diferentes localidades de una casa, de la época en que España dominó en sus colonias americanas.

Lo mismo que de las artes manuales y de las artes suntuarias, podemos decir igual cosa de las medallas y monedas; y más todavía de algo superior: de la imprenta y del libro. Guatemala tuvo la buena suerte de ser la cuarta

población en América donde se conoció la imprenta, después de México, Lima y Puebla de los Angeles. Guatemala tuvo casi las primicias de este habilísimo descubrimiento y su bibliografía es muy grande e interesante.

En este museo podrá admirarse la colección de las monumentales obras que se imprimieron en Antigua, como expresiones de Arte Colonial. Cuando uno tiene en sus manos esos libros, tales como "La Crónica del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala", de Fr. Francisco Vásquez, se siente el espíritu conmovido de placer, cuando se piensa que en imprentas rudimentarias pudieron los frailes hacer libros de casi mil páginas en folio, imprimiéndolas página a página, en ediciones pequeñas, pero que revelan potencia de voluntad, para hacer lo más notable que se puede hacer en cultura: el libro.

De manera que en este museo tendrá cabida el libro impreso en nuestro país. Pero ¿por qué inauguramos ahora la Sección de Pintura y no otras secciones? Porque en la pintura es donde hemos encontrado el más fácil material de exposición. El auge que la pintura había adquirido en el siglo XVII fué inmenso. Acababa de iniciarse el Renacimiento, y los grandes pintores españoles hacían derroche de colorido y producían cuadros que son ahora la maravilla de los siglos.

No es poca la fama de los pintores holandeses, ingleses y de otras nacionalidades europeas; pero la pintura española tenía representativos de alta estima y de valor aquilatado. A principios del siglo XVII una pléyade de artistas llena las iglesias y los palacios de los nobles, de obras de arte brotados de sus pinceles. Si no, allí tenéis como representativo de la escuela sevillana a Diego de Velásquez, cuyas obras son ahora la admiración de todos los que tienen la suerte de contemplarlas en los grandes museos y pinacotecas de España y de otras ciudades europeas.

Diego de Velásquez provocó una verdadera revolución en el arte español, que hasta entonces se habia enseñoreado en las iglesias con Zurbarán y Murillo. Zurbarán, el pintor místico que llenó los claustros de los conventos españoles con sus magníficas obras, y Murillo, conocido como uno de los más notables coloristas de la época.

Sus grandes concepciones místicas son una maravilla, y no podía suceder de otra manera con muchos pintores en las colonias americanas. Entonces aparece en México una pléyade de artistas, con Baltasar de Echave llamado El Viejo (porque hubo dos artistas con ese mismo nombre), se inició en el siglo XVII una era de progreso cultural en la pintura. Se distinguió El Viejo porque atildaba sus obras y modelaba con precisión sus imágenes. Así lo proclaman las pinturas que adornan las iglesias mexicanas, entre otras los cuadros de la "Visitación de Santa Isabel" y el famoso "San Lorenzo". Detrás de Echave se presentan los Juárez. Luis, sobre todo, que pinta su retablo de Jesús María y San Ildefonso y supera a todos Baltasar de Echave el Joven, que aparece allá por el año 1656. La diferencia que se nota entre ambos es esta: el Viejo atilda y corrige perfectamente sus obras, en las cuales resplandece un excelente gusto y buena manifestación de arte. El segundo era pintor de efecto, que daba golpes y no se cuidaba de acabar sus obras. Por

una feliz casualidad, estas dos curiosas circunstancias las vamos a encontrar en dos de nuestros pintores regionales, Hay otro pintor mexicano de la misma época, Juan de Herrera, llamado en México, el Divino, y que logró fundar una escuela eminentemente mexicana. Todos estos nombres se confunden, los Juárez los Echaves. Son como espectros de artistas que vienen hasta nosotros confundidos. Roca, el último representativo de la escuela mexicana fué uno de los más famosos pintores del siglo XVII. Siguiendo el colorido usado por los pintores de entonces, cambió de técnica, queriendo dar otro brillo al colorido y ese hecho lo convirtió en jefe de una escuela mexicana de pintura del siglo XVIII.

He hecho estas explicaciones para que comprendáis perfectamente el significado de la pintura del siglo XVII entre nosotros, con sus tres grandes representativos: Antonio de Montúfar, Tomás de Merlo y Francisco de Villalpando, los más grandes pintores guatemaltecos de ese siglo. No quiere decir que sólo ellos florecieron en ese entonces, pero fueron los más notables. Alrededor de ellos existieron otros pintores cuyas obras tendremos el cuidado de ir recogiendo y trayendo al museo a medida que vayamos identificándolas, porque era costumbre de los artistas no firmar sus obras y tenemos necesidad de ir haciendo comparaciones del colorido de unos y de otros, pues cada pintor deja el trasunto de su alma en sus propias obras. Gracias a ello se han podido identificar muchas pinturas de autores ignorados.

En la casa que ahora ocupa en la ciudad de Antigua el Colegio de Santa María, regido por hermanas de la Caridad, vivía una familia de nobles ascendientes: la de Montúfar. Allá en el año 1627. nación en ella un niño, hijo de pintor, y dió muestras desde muy joven de ser un verdadero artista. Aprendió con su padre el arte del colorido; pero no satisfecho con eso, hicieron los sacrificios que en esa época se hacían para enviarlo a Europa, y Francisco Vásquez, en su crónica, dice que fué a España a conocer a los grandes pintores y a tomar lecciones de ellos. Por esto y por otros detalles que sería prolijo enumerar, hemos podido establecer que nuestro don Antonio de Montúfar fué discipulo de Velásquez; pero si no queréis que sea discípulo, fué asiduo visitante de su cuarto de estudio, pues algunas de sus obras tienen toda la inspiración del autor de "Las Meninas".

Don Antonio volvió hecho un pintor de nota, y el espíritu místico de la época lo llevó a pintar los cuadros de la Pasión, de la iglesia del Calvario de la Antigua, cuyo Rector decidió ornamentarla en esa forma, muy del gusto de la época, y no encontrando otro pintor que lo hiciese, —así lo dice Vásquez— le encargaron dichos cuadros de la Pasión y estuvo tres años en la tarea, ayudado por un sirviente, haciendo los dibujos y coloreando monumentales cuadros. La leyenda embellece estos episodios. Nuestros literatos deben encontrar en ellos el material necesario para novelas primorosas. En la crónica de Vásquez encontró nuestro gran José Milla las fuentes en que se inspirara para escribir sus magníficas obras, pero aun falta mucho por explotar. Viene la leyenda, digo, y cuenta que Montúfar tenía el presentimiento de que al terminar una de sus grandes pinturas le pasaría algo muy serio, y el primer viernes, del año 1653 en que se estrenaban sus pinturas, asistiendo las corporaciones civiles, eclesiásticas y militares, a la iglesia del

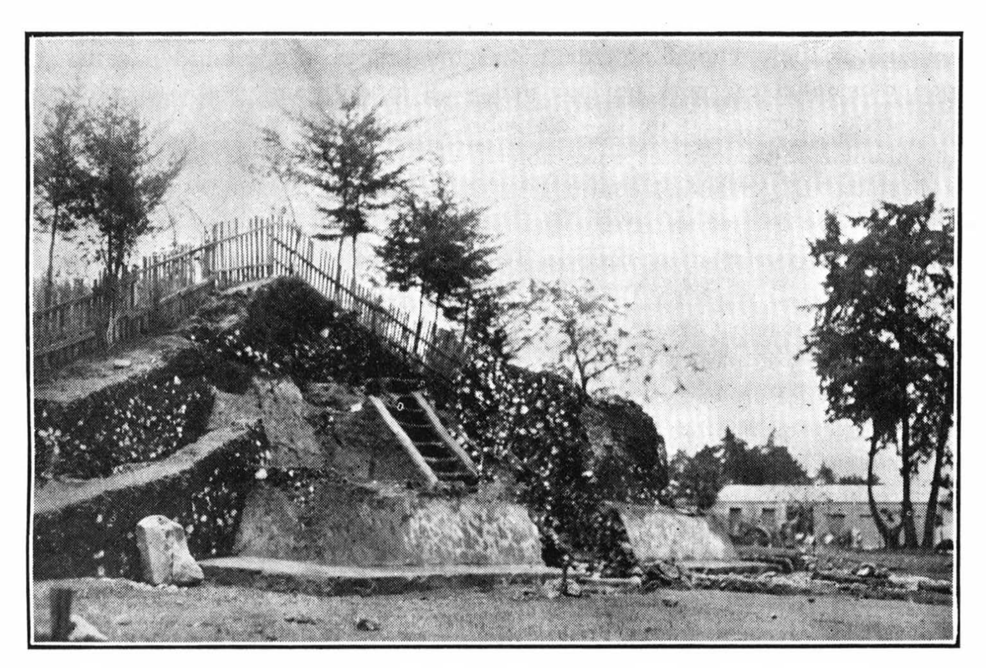
Calvario, y después de recibir las felicitaciones de todos, queda ciego por doce años; pero el espíritu religioso de la época le hace comprender que este era el premio, el perder la vista, para que no empleara sus pinceles en otras obras sino en las magistrales que había completado.

Al mismo tiempo que don Antonio de Montúfar ya ciego, se encerraba en el recinto de su casa y se veía destinado a padecer por doce años, otro pintor hacía migas con el famoso Hermano Pedro José de Bethancourt y vivía con él en la misma celda. De espíritu altamente delicado ese artista se encargó de completar años más tarde los cuadros de la Pasión que los terremotos de 1714 destruyeron y aun dejó firmados algunos de ellos, y en otro que quedó a medio concluir, sus discípulos hicieron constar el año en que murió, en 1737. Era don Tomás de Merlo. Para mí existieron dos pintores de los mismos nombres y apellidos: el uno portugués, guatemalteco el otro. Surgió otro célebre artista: Francisco de Villalpando. Otro hombre de novela, que enamorado de una dama de alta calidad, fué a España a perfeccionarse en el arte, para poder ofrecerle las coronas de laurel que su arte le iba a proporcionar más tarde, pero cuando vuelve, la señora de sus pensamientos había contraído matrimonio y esto le desespera y se torna en un místico. Le salvaron los franciscanos, que se preocuparon tanto de la salvación de las almas como de las artes.

Y así le hacen pintar los célebres cuadros del convento de San Francisco de Antigua, representando pasajes reales o imaginarios de San Francisco de Asís, cuya vida viene a adornar la leyenda con multitud de detalles a cuales más preciosos e interesantes.

Cuenta el mismo cronista Vásquez, que un fraile franciscano, después de la predicación que iba a hacer de pueblo en pueblo, a pie y viviendo de limosna, volvía al convento sólo a contemplar los cuadros que habían salido del pincel de Villalpando, en que se revelaba el alma mística de Francisco de Asís. Es el fraile que cantó Darío en sus célebres "Motivos del Lobo". Cuando uno lee esos episidios referentes al famoso santo de Asís, comprende que este no será olvidado nunca y que perdurará en todos los círculos sociales y en todos los círculos del pensamiento. Esos tres artistas coloniales son los que nos han dejado sus famosos cuadros, ahora objeto de nuestra fiesta cultural. Bien podemos ufanarnos de tener una escuela completa, porque tres pintores de la talla de Antonio de Montúfar, Tomás de Merlo y Francisco de Villalpando, bastan para formar una escuela cuando sus obras despiertan la admiración de todos y el público inteligente y sensato, se conmueve al admirar las obras de hombres tan ilustres.

Sirvan estas breves explicaciones para justificar nuestro estusiasmo. Ahora podréis admirar en toda su atrayente belleza la obra pictórica de Montúfar y de Merlo y para el efecto declaro, en nombre del señor Presidente de la República, inaugurada esta sala de arte en que se exhibirán los cuadros de nuestros famosos pintores, comenzando con don Antonio de Montúfar, don Tomás de Merlo y continuando el año próximo entrante con los de don Francisco de Villalpando, tres grandes pintores guatemaltecos, de la época colonial. He concluido. (Aplausos.)



Cue o montículo artificial, en las cercanías de la ciudad de Guatemala, en donde, miembros de la Institución Carnegie, de Washington, encontraron los objetos arqueológicos a que se refieren las siguientes informaciones.

Tumbas mayas, encontradas en el Valle de Guatemala. Prensa de la capital en marzo y abril de 1936

Siempre se había dicho que los extraños montículos en terrenos de las fincas "La Majada", "Miraflores", "La Chácara" y "La Quinta de Arévalo", eran dignos de estudio bajo el punto de vista arqueológico. En efecto se han levantado planos de su posición, se les han atribuído los nombres de Tumbas, Templos y Plataformas entrando en la literatura respectiva como un campo de *Mounts,* pero nadie daba cuenta de qué tiempo eran, ni quién había hecho estos cerritos. El asunto quedó en el arranque, y en esporádicas exploraciones superficiales no se encontraron más que unos pedazos de barro quemado y restos de alfarería, como se encuentran en muchas otras partes Sin embargo, en la "Quinta de Arévalo" había algunos ídolos grotescos de piedra, y un día de tantos, el Director del Museo Arqueológico mandó recogerlos. Los ídolos eran enormes, de tosca fábrica, de manifiesto aspecto arcaico, y dejaron suponer que algo más había en aquellos montículos a que pertenecían.

Se sumó a esta sospecha el hallazgo de una pieza arqueológica en "La Chácara", un incensario monumental de más de un metro de largo, de barro cocido, indudablemente de uso religioso, para quemar pom.

El público tenía conocimiento de los montículos que existen al Poniente del Guarda Viejo, y tomó nota del hallazgo del incensario, y también sabía que los indios quemaron pom, queman pom y quemarán pom. Subió el público a los cerritos, para gozar de la vista sobre el volcán de Agua, y donde había una planicie entre dos cúes, se estableció un campo deportivo, en donde los de la Majada juegan fútbol contra los del Guarda, y los de la "Distracción" contra los de Pamplona. ¿Qué más íbamos a hacer nosotros con los cúes, ya que ni servían para colocar un acueducto encima, como *la culebra* de la Aurora?

Pero mister Ricketson, de la Institución Carnegie, se quedó pensando en el asunto, y lo platicó con el Licenciado J. Antonio Villacorta C. Secretario de Educación Pública, y con su hijo Carlos Villacorta, Director del Museo Arqueológico, promotores de todo el *arqueologismo* en Guatemala. Y ahora la *Carnegie Institution,* con el permiso respectivo del Gobierno de la República, echó manos a la obra, como vulgarmente se dice, "para ver qué sale". Para este objeto no se metió en honduras, como los rotarios, sino *allí no más,* un poco adelante del Guarda, precisamente en el campo de fut del Guarda, escogió un *cú* de los más modestos, para la prueba.

Para que el lector se forme idea de que cuando dos hacen lo mismo, no resulta lo mismo, contamos que precisamente este cerrito había sido perforado ya por un buen vecino en busca de agua o de macacos, o de ambas cosas, haciendo un pozo de setenta varas sin encontrar lo uno ni lo otro. Pero cuando la Institución Carnegie empezó a excavar el mismo cerrito, encontró lo que vamos a referir ahora:

Debajo de una cubierta, manifiestamente artificial, de unos tres metros de tierra y piedra pómez, existe en este cerrito la base de un pequeño templo o de una pirámide en su frente (hacia el goal del fútbol) construida y repellada de un concreto antiguo, muy antiguo (porque es mucho mejor el que hacen ahora), que es entre torta de mezcla y cemento, liso, blanco, como de un metro de alto, sobre otra plataforma firme, y cubierta por una fila de lajas al nivel. Cualquiera se hubiera dado por satisfecho con esto, y hubiera aguantado los chistes de la *ladrillera* o de una "fábrica de cemento" como los aguantó nuestro actual Ministro. No así los señores de la Carnegie que tienen un admirable olfato para las antigüedades. Excavaron también en el frente del cerrito, un poco más adelante, en el centro (más o menos donde se para el goalkeeper del fútbol), bajaron recto los tres metros de relleno, y cuatro por si acaso, y tras de encontrar una piedra artísticamente labrada, descubrieron una tumba, la "tumba del cacique" como acertadamente ya la llaman los de por allí. En las paredes del hoyo excavado se dibujan claramente diferentes capas, que en parte parecen artificiales, y allá abajo se encontró, en el fondo de talpetate, la impresión de un cráneo humano. los dientes, la impresión del tejido de un petate sobre un pedazo de barro, pedazos de trastos de barro, una gran hoja de mica, y varios objetos de obsidiana y jade.

Esto es lo que hasta ahora ha salido a luz y que el señor Kidder, jefe de la sección arqueológica de la Institución Carnegie, que se encuentra actualmente aquí, el señor Ricketson y sus respectivas esposas y demás



Pabellón y Escudo de Armas del Estado de Guatemala, en la Federación del Centro, decretados por su Asamblea Constituyente el 20 de enero de 1825. Estuvieron en uso como emblemas nacionales hasta el año 1843.

ayudantes, exhumaron en el campo de fútbol del Guarda Viejo, y mostraron ayer al señor Secretario de Educación Pública, Directores de los museos Arqueológico y Nacional, Director de Sanidad Pública, representantes de la prensa y demás visitantes especiales y casuales.

Ahora bien, esto no es gran cosa, dirá el lector. Pero vienen las conclusiones.

Este cerrito y la tumba del cacique no son más que un principio, y lo mejor vendrá después. Los científicos son de opinión que estos hallazgos y todo el campo de *mounts* —y probablemente de construcciones— son de gran importancia, porque parecen pertenecer a una época muy remota, mucho más antigua que las ruinas de Palenque, y que quizá son los vestigios más antiguos de la civilización precolombina, que hasta ahora se conocen, o mejor dicho después se conocerán en Guatemala. Tan es así, que hasta ahora no fué posible establecer el nombre de la ciudad arcaica a que pertenecían estas construcciones, y que para amparar todo este campo arqueológico, desde "La Chácara" hasta la "Quinta", bajo un sólo nombre, se tuvo que recurrir a una denominación provisional, la más antigua que entre los moradores indígenas de estos lugares se pudo averiguar, y que es la del "Valle de Ayampuc".

Así es, pues, que el lunes dos de marzo de mil novecientos treinta y seis de nuestro calendario, a las quince horas y treinta minutos, se dió principio oficial a la excavación de las ruinas arcaicas del Valle de Ayampuc, y que esperamos sea una fecha memorable, cuando todo el campo esté científicamente explorado y quizá resulte tan importante o mayor como los de Palenque, Piedras Negras, Uxmal y Yucatán.

("Nuestro Diario", 3 de marzo de 1936.)

INTERESANTE HALLAZGO DE UNA TUMBA INDIGENA DE GRAN VALOR ARQUEOLOGICO, POR LA MAJADA

Tuvimos noticia de que en la finca de propiedad del señor Guillermo Peitzner, cercana a esta ciudad, a pocas cuadras del Guarda Viejo rumbo a Mixco, había sido encontrada una tumba indígena por los eminentes investigadores de la Institución Carnegie de Washington que trabajan en Guatemala y ayer tarde hicimos una visita al lugar, acompañando al Ministro de Educación Pública, cuyas aficiones en esta materia son bien conocidas del público.

Al llegar a la finca y a pocos pasos de la carretera, encontramos al Doctor Kidder, jefe del departamento de investigaciones históricas de la Institución Carnegie, al señor Oliver Ricketson, jefe de la misma sección en el radio de trabajos de Guatemala y a las distinguidas señoras de Kidder y Ricketson, entregados todos a la labor de cava, en un hoyo cuadrangular que está situado al Norte de uno de los Cúes de la finca "La Esperanza", en el radio de ruinas conocido comúnmente por el nombre de La Majada.

No nos pareció extraño encontrar en el fondo de aquella excavación al Doctor Kidder ni al Doctor Ricketson, pero sí a tan distinguidas damas, que, con tal cuidado, que se diría de dos cirujanos explorando un cuerpo humano, apartaban la tierra del fondo de la excavación, tratando de rescatar lo mejor posible los restos arqueológicos guardados por tantos siglos en el seno de la tierra y que vuelven a la luz, para dar luz en las todavía muy densas nieblas de nuestro pasado aborigen. De la señora de Ricketson no nos extrañaba tanto este trabajo de colaboración con su esposo, pues ya sabemos que ella se ha dedicado a las propias investigaciones históricas y ha profundizado estudios de cerámica, pero sí de la señora de Kidder, a quien no conocíamos anteriormente.

¿SE TRATA DE UNA TUMBA?

Hace dos semanas los miembros de la Institución Carnegie iniciaron las excavaciones de referencia, en el *cú* —como dicen los españoles de la conquista que llamaban los indígenas a sus templos— marcado con la letra C del plano de las ruinas. Inmediatamente surgieron a la vista de los investigadores, los muros repellados de una pirámide, probablemente oratorio de los pobladores del valle. Ahora bien: lo raro hasta donde están adelantados los trabajos, es que no se descubren todavía las gradas que todas estas pirámides tenían por dos o cuatro de sus lados.

Siguiendo la excavación hacia el Oriente del *cu,* los doctores Kidder y Ricketson encontraron un cuadro de tierra que se diferenciaba de los demás; tenía mezcladas piedras y restos de cerámica, indicando claramente a la atención de los investigadores que no se trataba de una estratificación natural de la tierra, sino de un relleno hecho por la mano del hombre, quién sabe cuántos siglos atrás! Y no se equivocaron, porque, extrayendo la tierra que se diferenciaba de la estratificación natural, dejaron al descubierto un cubo hecho por los indígenas, probablemente para enterrar a un gran Señor de su época, deducción ésta que se hace por la circunstancia de estar frente a un templo, además de que los primeros objetos que ayer tarde se estaban encontrando, eran armas de guerra —magníficas puntas de lanzas o flechas de ónix—, dientes de una calavera humana y restos de una osamenta de tigre— según nos dijo el Doctor Kidder.

Pero muy razonablemente nos dice el Doctor Ricketson que esto puede ser una tumba, pero que hasta ahora empezaban a encontrar objetos que encaminaron sus deducciones y no podía afirmarse en los comienzos del trabajo.

Estando en nuestro reportaje, es extraído del hoyo un pedazo de la tierra que la humedad natural conserva unido y se veía claramente la huella de un petate del estilo que usan aun nuestros indígenas. Claro es que el petate original desapareció podrido, pero quedó su molde vaciado en la tierra que lo cubriera.

Esta es otra circunstancia que pone la certidumbre de que se trata de una tumba. Sabido es que todavía ahora, los indígenas de ciertas regiones de la República no llevan al retornar a la tierra, tras la existencia, cajas de madera, sino los legendarios petates, acompañando a los muertos a la fosa todos sus enseres de labranza y trastos de comer, para "el gran viaje de la otra vida".

Y hasta un adagio muy guatemalteco podría aducirse para creer en la posibilidad de que se trata de la tumba de un cacique; aquél que dice de los pobres, de los desheredados de la fortuna que "no tienen petate donde caer muertos". El indígena de esta tumba, si que lo tenía. Nos lo demuestra la tierra que por siglos y siglos conservó sus restos ocultos de los ojos humanos.

En la pirámide que constituye el *Cu*, vemos restos de una obra arquitectónica magnífica, siendo el repello de una mezcla parecida al concreto de nuestros días, con piedra menuda y cal, o alguna combinación que la hacía sólida. Luego, el repello final, que todavía conserva fuertemente el color rojo, es de una materia pétrea. una mezcla rara que rivaliza con éxito con el cemento de nuestra época.

¿QUE EDAD TIENE ESTE MONUMENTO?

El Ministro de Educación Pública nos decía ayer que no se conocía el nombre indígena de la región de las ruinas que estábamos visitando, y que la Institución Carnegie de Washington quería ese nombre, para substituirlo a los modernos de la finca "La Esperanza", finca tal o cual; "La Majada", etcétera, que nada dicen de la antigua civilización.

—Vamos a buscarlo— dice el Licenciado Villacorta al Doctor Ricketson.

Y el Doctor Ricketson contesta que Fuentes y Guzmán cita el lugar, el valle en que nos encontrábamos, y que se llamaba Ayampuc. Surge en nuestra mente el nombre que todavía suena en los labios de los actuales indígenas de los alreredores del valle: San Pedro Yampuc, Yampuc y Ayampuc. No cabe duda. Mr. Ricketson tiene razón y así lo reconoce el Ministro y dice:

—Bueno; en adelante se llamará así el valle: Valle de Ayampuc.

En lo que respecta a la edad probable del monumento, a la época de que data así como la tumba probable, es muy difícil aventurar juicio. El Doctor Ricketson explica a grandes rasgos a la concurrencia uno de los métodos de que se valen para deducir la época de estos hallazgos arqueológicos:

En todas las épocas, ha habido una cerámica especial, que tiene el sello del tiempo en que floreció —nos dice poco más o menos— y así los arqueólogos llegaron a conocer las cerámicas primitivas y las más modernas, dentro del período precolombino. Entre la primitiva y moderna cerámica, hay una serie de clases diferentes, que son representativas de otras tantas épocas. La cerámica que está siendo extraída de estas excavaciones, servirá,

pues, para deducir la probable edad del monumento. Pero es materia de largos estudios y detenidas deducciones, y no se trata de suposiciones ligeras, aventuradas así porque sí.

Vemos que tanto los doctores Kidder y Ricketson como sus distinguidas esposas, van sacando con cuidado los restos de cerámica que encuentran y los colocan en trastos especiales, para después estudiarlos.

Ocurre a veces —nos ilustra el Doctor Ricketson— que detrás de la cerámica que se halla muy cerca de la superficie del suelo, se encuentra otra diferente más abajo. Esto indica que han pasado dos civilizaciones por los mismos sitios hoy en ruinas.

A la vez que se van haciendo las excavaciones, se van tomando por los investigadores, planos, fotografías, situación de los objetos encontrados dentro de la tumba, etcétera, todo lo cual constituye posteriormente un material apreciadísimo por los hombres de estudio.

Momentos antes de despedirnos, nos mostraron un jade, que había sido encontrado en aquellos instantes. Todas estas circunstancias hacen indudable que se trata de una tumba, pues era un jade con perforaciones, de los que usaban los indígenas prominentes como joyas, ya fuera como collares, ya como pulseras, y como tales acompañaban al fallecido a su tumba.

("El Imparcial", 3 de marzo de 1936.)

EN EL VALLE DE GUATEMALA SE ENCONTRO UNA VASIJA AL DESCUBRIRSE EL SEGUNDO SEPULCRO EN "LOS CUES"

Cada día que avanzan las excavaciones de los delegados de la Institución Carnegie en el Valle de Guatemala (región de Los Cúes), los hallazgos son más sorprendentes. Se va arraigando el convencimiento de haberse encontrado allí una nueva y valiosísima fuente de investigaciones acerca de la civilización del antiguo reino de los mayas.

Ayer, cuando se terminaba casi la jornada, ya cerca de las dieciocho horas, se hizo el hallazgo más maravilloso: una vasija cuyas condiciones ponderan los científicos de la Institución y el propio Licenciado Villacorta, Secretario de Educación, que es un mayista de reconocida capacidad. Por la siguiente nota que recibió inmediatamente el Secretario de Educación, se dará cuenta el lector de la importancia que se da al hallazgo:

"Muy estimado señor Ministro:

Adjunto a la presente tengo el honor de enviar a usted copia de un cable que en estos momentos estoy dirigiendo al Doctor J. C. Merriam, Presidente de esta Institución, y cuya traducción me permito dar en seguida:

"Segunda tumba ha ofrecido hoy uno de los hallazgos más extraordinarios de cerámica que hasta la fecha se conocen en la zona maya. Cuatro vasijas con estuco, adornadas con pinturas de dioses, muchas otras vasijas finas, incluso una efigie magnífica, hay más a la vista no excavadas todavía. Esto será comunicado en la prensa de Guatemala mañana."

El objeto de la última frase del mensaje copiado arriba es el de lograr simultaneidad en la comunicación de esta noticia en Guatemala, y en Washington ya que, según entiendo el hallazgo en referencia será comunicado mañana a la prensa local, por medio del Ministerio a su digno cargo.

Con muestras de alto aprecio, tengo el honor de reiterarme del señor Ministro, su muy atento y seguro servidor.—A. V. Kidder, Jefe del Departamento de Investigaciones Históricas de la Institución Carnegie de Washington.

Y en un boletín de la Secretaría se informa sobre el particular en los siguientes términos:

"Hoy en la mañana estuvo el Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública en las excavaciones que está practicando la Institución Carnegie en terrenos de la finca "Miraflores", cerca del Guarda Viejo, y se dió cuenta de la importancia de la segunda de las tumbas allí encontradas, en donde Mr. Wauchope con sumo cuidado retiraba la tierra que rodea otras vasijas ya localizadas. Además, vió y se dió cuenta del graderío de la primera construcción, que presenta los caracteres de latrificación que usaron en otra época los Mayas. Luego pasó a las oficinas de la Institución Carnegie, en donde le fueron mostradas las vasijas encontradas ayer tarde, que son del más puro tipo Maya del Viejo Imperio, con figuras de dioses policromados; vió también las vasijas encontradas en Uaxactún, de la misma época arcaica del imperio maya, y le llamó poderosamente la atención tres de ellas, las más notables encontradas hasta la fecha en aquel lugar, pues una tiene dibujos en negro y colores, semejantes a los que se ven en los códices, con las fechas características de éstos; otra incidida al estilo de la de Guaitán, que se encuentra en perfecto estado; y multitud de tiestos que completan vasijas a cuales más interesantes".

No cabe duda que los Mayas del Viejo Imperio, en épocas remotísimas, estuvieron por estos lugares del Valle de Guatemala.

("Nuestro Diario", 27 de marzo de 1936.)

¿HABRA QUE RECTIFICAR LA GEOGRAFIA DE LAS CULTURAS MAYAS EN EL PAIS?

Uno de nuestros redactores, atendiendo especial invitación del Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Licenciado José Antonio Villacorta, cuya afición por la arqueología maya es bien conocida, estuvo ayer a visitar la Institución Carnegie, dependencia en Guatemala de la matriz

de Washington y a la que se deben inapreciables hallazgos y serios estudios sobre diversos aspectos de las civilizaciones precolombinas de América, muy particularmente en la región donde tuvo su sede y alcanzó extraordinario desenvolvimiento la cultura maya.

Se trataba de dar a la prensa mayores detalles acerca de los recientes descubrimientos hechos en las excavaciones que se efectúan en las inmediaciones de la capital, en el valle que se extiende entre Guatemala y Mixco. Se trata de una región arqueológica relativamente inexplorada, para la cual adoptaron los señores Villacorta su tradicional designación de "Región de los Cúes", en el segundo cuaderno de Arqueología guatemalteca publicado por ellos en 1927 (Tipografía Nacional). Nuestro viejo cronista Fuentes y Guzmán, dice: "Sin duda en el tiempo de la gentilidad debió ser numerosísimo este pueblo y ya que no lo fuese por la vecindad de su propia República lo sería por razón de otros poblezuelos adjuntos y contiguos, a manera de crecidos y numerosos barrios o cejos fundados en su circunferencia; pues motiva a discurrirlo no con vago fundamento la variedad de *cúes* y adoratorios que por lo dilatado de sus campiñas se ven elevadamente erigidos, y en los vestigios y desmanteles de muchas ruinas hay prueba de esta evidencia...". Valois recogió la tradición de los indígenas que consideraban dichos *cúes* como tumbas de sus antepasados, y los arqueólogos Williamson, Godman y Mausdley estudiaron con algún detenimiento la región.

Ahora, como ya informó El Imparcial en su edición de ayer, los hallazgos logrados por la Institución Carnegie vienen a elevar el rango de dicha región arqueológica, por como será en lo sucesivo objeto de especiales estudios, ya que la cerámica encontrada en las dos tumbas excavadas hasta la fecha es un documento valioso sumado a otros vestigios de la civilización maya antes conocidos. Sólo un montículo se ha trabajado completamente, no así el segundo, y sin embargo ya en éste se obtuvieron piezas que en cierto modo vienen a revolucionar las ideas corrientemente aceptadas sobre la distribución geográfica de la civilización maya en nuestro país.

Desde luego es aventurado adelantar opiniones. Con ese criterio laboran los arqueólogos de la Carnegie, tan afanosos en la búsqueda y meticulosos en la investigación como parcos de conclusiones, que a lo mejor resultan festinadas. No obstante, los ejemplares de cerámica encontrados en la segunda tumba, a medio excavar, llaman poderosamente la atención porque su parentesco con las de determinadas épocas de Uaxactún (similitudes de tipo y en el material decorativo). Hemos visto apareados un vaso de Uaxactún y otro que ayer se sacó de la región de los *cúes*, ambos decorados con pinturas al fresco sobre una capa de estuco especial —al parecer yeso,— evidenciando el conjunto y los detalles cierta identidad entre la cultura de los artistas que trabajaron uno y otro, es decir, que, sobre dar testimonio de un asiento de los mayas en el centro del país, sugiere la posibilidad de que coincidan las épocas de su facción y, por tanto, el Viejo Imperio maya haya abarcado mayor extensión de la que hasta ahora se probara con documentos de esta índole.

Es curioso anotar que en la primera tumba excavada se encontraron dientes de jaguar, y en la segunda una calavera de jaguar completa (¿nahuales?). Otro rastro que podría contribuir a ulteriores trabajos para identificar las culturas de Uaxactún y la región de los *cúes* y calcular la época de su florecimiento. Aún quedaría la pregunta: ¿Vinieron de Uaxactún a nuestro valle, o de éste marcharon hacia allá, o son contemporáneos?

Otros objetos hallados son: un zoomorfo de piedra (sapo), un recipiente en forma de *guacal* y decorado con figuras de tortugas y puntos en relieve, a modo de *panneau*. Una vasija muy curiosa, con una pequeña boca horadada en el centro de los bordes extendidos como un patillo y una gran asa. Una estatuilla de barro, también dada de colores vivos sobre leve capa de estuco; aunque está rota en pedazos que más tarde se integrarán en la figura, se colige que se trata de un indio orante, con una cintura lisa de menor diámetro para enchufarse en la parte inferior, como en ciertas vasijas de la cerámica maya de las zonas del Norte. En suma, habrá mucho que estudiar, y ya lo hacen los arqueólogos de la Carnegie, pero de antemano puede propalarse que nuestra arqueología se enriquece en gran manera.

("El Imparcial", 28 de marzo de 1936.)

DESCUBREN OTRA TUMBA ARQUEOLOGICA DE MAS IMPORTANCIA QUE LAS ANTERIORES EN LA REGION DE "LOS CUES"

Las excavaciones que vienen haciendo los arqueólogos de la Institución Carnegie de Washington en una finca vecina a esta capital, dirigidos por el Doctor Kidder, siguen ofreciendo grandes, muy sensacionales sorpresas para los hombres de estudio y aún de curiosidad simple para el vulgo. En lo que va excavado, se han encontrado frente a un solo montículo o cúe, hasta tres tumbas, ya clasificadas en orden por la Carnegie, con las letras A. B. y C.

La primera tumba está registrada con la letra B., la segunda con la letra A. y la que fué encontrada por último, con la letra C., siguiendo el orden alejándose de la parámide.

El último hallazgo de la Carnegie es más importante, porque la tumba tiene aún restos humanos: han quedado al descubierto una calavera, parte de brazos y pies de un esqueleto y diseminados en su cortorno hay objetos preciosos, entre jades y cerámica. Sobre todo, en esta tumba se han encontrado jades numerosísimos, que pasan de sesenta piezas a la fecha y hay uno muy grande, en forma de cetro, que —según nos ha informado el Ministro de Educación Pública— consideran los investigadores de la Carnegie como la pieza más valiosa de su género encontrada hasta hoy en América,

después de la estatuilla de Tuxtla, copia de la cual hay en el Museo de Guatemala, obsequiada por el Museo de Washington, en donde se encuentra el original.

El cetro de jade en cuestión es de una cuarta de largo poco más o menos y está labrado, presentando una figura maya —maya, porque los rasgos del rostro así lo indican— con los brazos en cruz, como en actitud hierática.

También ha sido encontrada en esta tumba, un cuello de garza, labrado en piedra, una piedra de moler, pequeña, y otros muchos objetos labrados, que estudiará la Carnegie.

Cuando visitamos la tumba esta mañana, todavía no habían sido retirados los objetos encontrados ni los restos humanos que han de haber pertenecido a un gran personaje de la época de las ruinas, y el propio Doctor Kidder estaba levantando un plano de la tumba, midiendo las distancias de uno a otro objeto, su situación dentro de la misma tumba, su tamaño, etc., con tal cuidado, que para los curiosos se hacía monótono aquel trabajo laborioso.

La tumba descubierta ahora, está situada inmediatamente después que las dos anteriores, como a dos metros de distancia de la tumba B, alejándose de la pirámide hacia el Oriente.

Las paredes de la misma, son como la que fué descubierta primero: de la arena natural del subsuelo y estaba rellenada de tierra negra y piedra pómez. Tiene una anchura de 4.10 metros por cada lado y de profundidad tiene 4.20 metros, así que es una cavidad bastante grande.

Se comprenderá que resulta demasiado ingenuo estar diciendo que "probablemente" se trata de la tumba de un X, B, o Zutano. El hecho de que los trabajos inteligentemente llevados a cabo por la Carnegie nos estén dando diariamente nuevas e inesperadas sorpresas, es más que suficiente, para abstenerse de hacer conjeturas.

Ya en otra ocasión se refirió "El Imparcial" a la importancia que entrañan estos trabajos de la Carnegie, por venir a evolucionar anteriores teorías o suposiciones sobre el radio de población de los mayas en Guatemala, puesto que estas tumbas, dados los caracteres de las piedras labradas y la cerámica, se suponen de origen maya. Y hasta aquí se puede llegar, nada más, en conjeturas.

("El Imparcial", 1º de abril de 1936.)

OTRO HALLAZGO SORPRENDENTE. EN LA TERCERA TUMBA DESCUBIERTA EN EL VALLE DE GUATEMALA, SE HALLO AYER EL CUERPO DE UN MONARCA DEL IMPERIO MAYA

Cada día que se prosigue de parte de los delegados de la Institución Carnegie en las excavaciones del Valle de Guatemala (Región de los cúes), crecen las sorpresas.



Pabellón y Escudo de Armas de Guatemala, en uso desde 1843 a 1851, según Decreto de la Asamblea Constituyente de 26 de octubre del año primeramente citado.

Los hallazgos son cada vez más maravillosos. El de la segunda tumba causó grandísimo entusiasmo en los investigadores y le atribuyen tan grande significación, que lo estiman como uno de los más valiosos que se hayan hecho hasta el presente en la vasta zona que ocupó el antiguo y grande Imperio de los Mayas.

Con los descubrimientos que se realizan en donde antes no se creyó por los profanos —en contra del optimismo del mayista Licenciado don J. Antonio Villacorta C., nuestro actual Secretario de Educación Pública,— se viene a causar una transformación notable en cuanto se refiere al estudio del antiguo Imperio. Nada menos que se establece que hasta por este valle, que se había creído siempre que sólo lo poblaron los pipiles, se extendieron los dominios de aquel pueblo que fué la cuna de la civilización del Continente, según opiniones autorizadas de los investigadores.

Pues bien, ayer se hizo un nuevo descubrimiento en los cúes. Una tercera tumba fué abierta, a corta distancia de las anteriores.

Apenas dieron noticia de su hallazgo los delegados de la Carnegie, ésta se propagó y todo el día de hoy se mantuvo hacia la zona de los cúes —sita apenas a unas cuatro cuadras de la salida del Guarda Viejo, a la izquierda— una constante peregrinación. Cuantas personas se enteraron del hallazgo, no resistieron la tentación y acudieron en el acto a enterarse por sus propios ojos de cuanto se relataba. Parecía aquello algo fantástico, y había que seguir el consejo de Santo Tomás...

¿Qué se encontró en la tercera tumba?

Esta mide exactamente cuatro metros veinte centímetros de profundidad y cuatro metros y diez centímetros por lado, de manera que casi es un cubo perfecto. Lo primero que se advierte es un cráneo; el cráneo de un rey maya, dicen los investigadores, pues tiene un collar de jade hermosísimo, jade de un verde precioso, brillante, lindísimo como muy raras veces se ha podido encontrar. Luego nótase que el cadáver fué sepultado encogido, con las rodillas hacia arriba; allí se ven algunos huesos y la forma que el cuerpo tenía. Encontraron también veintitrés vasijas y un jade como de una cuarta de largo, también de un verde sorprendente. Esta piedra tiene labrada la figura de un rey maya, con los brazos sobre el pecho, abajo unas volutas y encima, como cimera, una cabeza de garza agachada y con el pico tocando la frente.

Al otro lado encontraron restos de un esqueleto, que parece de mujer; más una piedra de moler.

¿De quién sería? ¿De una princesa o de una esclava? Más se inclinan a creer que haya sido una esclava que se destinara a acompañar al rey en su eterna peregrinación.

Ya decimos: la curiosidad de la gente es grandísima. Los señores de la Carnegie trabajan ya con todo primor en la constatación del hallazgo. Ahora se estuvieron dibujando la posición de las cosas encontradas y luego sacaron fotografías. Conforme el contrato de la Institución, sus delegados pueden sacar fotografías.

En seguida pasarán las cosas al Museo Nacional. Así lo han dispuesto los de la Carnegie, de acuerdo con el Secretario de Educación, para mayor seguridad.

El Secretario de Educación ¡ni qué decir! está encantado. Para él —desde luego para todos, pero para él más— éste es un gran acontecimiento. Fué el primero en acudir, ver y tocar. Está plenamente convencido del valor del hallazgo.

Se pidió la cooperación de la Dirección General de la Policía para cuidar los cúes, y desde ayer se encuentran allí varios agentes del orden custodiando. Esto se solicitó en vista de la considerable afluencia de personas.

("Nuestro Diario", 1º de abril de 1936.)

TRIUNFO PARA LA ARQUEOLOGIA PATRIA. DESCUBRIMIENTO DE LA TERCERA TUMBA EN EL VALLE DE GUATEMALA

Cada día y cada paletada de tierra que se haga en los trabajos de excavaciones llevados a cabo por los miembros de la Institución Carnegie, en el Valle de Guatemala, en la finca "Miraflores", da una nueva sorpresa y pone de manifiesto incalculables tesoros arqueológicos de la antigua civilización maya, que viene a desvirtuar la afirmación de muchos eruditos historiadores, sobre que la antiquísima tribu mencionada, no tuvo sus asientos en nuestras comarcas centrales, sino tan sólo en el Norte de la República.

Ya hemos informado a nuestros lectores desde las columnas de este rotativo, de los diferentes trabajos llevados a cabo en un cúe o tumba recientemente excavada y de la belleza arqueológica de los hallazgos. La obra tomó mucho cuerpo por los continuos hallazgos y el indígena Alberto Yoc, que trabaja como peón, descubrió la tercera tumba en ese montículo, en la cual se encontró el esqueleto de un cacique, con sus armas, sus joyas de adorno en jade y obsidiana, una piedra de moler y varios trastos de uso personal.

Como un hallazgo sensacional se encontró en este sepulcro, un pedazo de jade que tiene la dimensión de seis pulgadas y que tiene grabados un sacerdote y una garza, perfectamente visibles, y que constituye una verdadera joya de los individuos de nuestra vernácula progenie.

Son ya tres tumbas las que han sido excavadas, poniéndose de manifiesto un graderío confeccionado a base de barro quemado, que ahora se encuentra lastrificado con apariencias pétreas y que consta de doce gradas. Esta escalera daba acceso a las tres tumbas de los reyes mayas y a los lados se ve la estructura lineal que daba la forma del monumento indio.

Ya son veintitrés las vasijas que se han encontrado en los sepulcros, todas ellas de barro policromado y presentando figuras que en los códices mayas se encuentran y lo que hace presumir que la civilización pipil en nuestras tierras, fué posterior a la estadía de los adelantados indígenas, que son los elementos de nuestra antigua civilización, que ocupaba un segundo lugar en las vírgenes tierras de América, antes de la venida de los españoles.

Un reportero nuestro estuvo en la mañana de hoy juntamente con el Licenciado Villacorta, —Secretario de Edudación Pública— a visitar los trabajos, los cuales se encuentran muy adelantados y darán una fuente turística de mucha importancia.

En la tercera tumba, pudimos observar el cráneo del cacique, los brazos y resto del cuerpo, así como también sus flechas de sílex y joyas de jade que fueron enterradas juntamente con él.

Los miembros de la Institución Carnegie, bajo las órdenes del Jefe del Departamento de Investigaciones Históricas, Mr. Kidder, practican con todo esmero los trabajos. A las gruesas y pesadas piochas para dar los primeros golpes a la tierra, suceden ahora multitud de instrumentos diminutos como palillos de dientes, con los cuales minuciosamente se escarba hasta poner de manifiesto los tesoros y que no sufran ningún deterioro.

En la primera tumba se encontró una preciosa vasija con forma de mojarra, con grabados rojos sobre negro en los lados, representando sacerdotes y animales de nuestra región.

Nos indica el Licenciado Villacorta, que ya se ha pedido la paja para construir un rancho que preserve de las lluvias estas tumbas y la construcción estará a cargo de expertos mixqueños.

Se sigue ahora la labor de descubrimiento y se espera que para muy breve fecha se pueda admirar perfectamente la pirámide, en toda la plenitud de su belleza arcaica.

El esqueleto encontrado, se presume se encontraba dentro de una caja de madera, a modo de sarcófago, pues se notan restos de madera en la parte superior y lo que revela el grado de adelanto alcanzado por la tribu maya.

Un agente de la policía ejerce ahora la vigilancia de las ruinas, para evitar que individuos ajenos a los trabajos, puedan causar averías, que constituyan graves daños a nuestras preciosas reliquias precolombinas.

La impresión que hemos traído de los trabajos, no puede ser más satisfactoria y nos deja un grato recuerdo, al contemplar la magnificencia de la civilización de nuestros antepasados, que ahora se pone a la vista gracias al esfuerzo por conservar y poner de relieve todo lo que signifique progreso cultural del país.

("El Liberal Progresista", 1º de abril de 1936.)

EN EXHIBICION LOS VALIOSOS OBJETOS MAYAS ENCONTRADOS EN LA FINCA "MIRAFLORES"

NOTABLE ES LA COLECCION DE RELIQUIAS ARQUEOLOGICAS EXPUESTA AL PUBLICO EN LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

Tuvimos esta mañana ante nuestros ojos, la notable colección de reliquias arqueológicas, de inestimable valor, que fueron encontradas por el Doctor Kidder y demás miembros de la Institución Carnegie de Washington, hace pocos días, en las tumbas situadas en varios montículos de la finca "Miraflores", ubicada a corta distancia del Guarda Viejo.

Las apreciamos, colocadas convenientemente en una vitrina, en uno de los salones de la Sociedad de Geografía e Historia, a donde fuimos llevados amablemente invitados por el señor Secretario de Educación Pública, Lic. J. Antonio Villacorta.

Esa maravillosa colección, consistente en vasijas, collares y piezas sueltas de jade, así como de figuras de barro, todas de legítimo estilo maya, de la misma factura de las encontradas en Uaxactum, Petén, viene a comprobar que vivieron mayas del antiguo imperio, en el Valle de Guatemala.

El señor Kidder leerá hoy a las 17 horas una interesantísima conferencia en dicha Sociedad, sobre los estudios hechos alrededor de los descubrimientos de "Miraflores". Acto seguido hablará el Excelentísimo Doctor Vlastimil Kybal, Ministro de Checoeslovaquia, tratando varios tópicos de su país, así como sobre la potencialidad económica del mismo.

Volviendo al asunto que nos ocupa, debemos indicar que esos objetos podrá verlos el público en general hasta el domingo próximo, pues los miembros de la Carnegie los pusieron a disposición del Licenciado Villacorta para que estén en exhibición desde hoy hasta el día indicado, de las 8 a las 12 horas, de las 14 a las 18 horas y de las 19 a las 22 horas.

Es algo digno de que lo conozca el mayor número de personas, es por esto que transmitimos la invitación que hace el Secretario Licenciado Villacorta, para que visite la exposición el público en general, especialmente quienes tienen interés por asuntos arqueológicos.

En el primer tramo de la vitrina está posiblemente la figura más interesante: representa indudablemente a un cacique o a algún dios de los mayas, con collares de jade, tiene una especie de corona y toca un instrumento que bien puede ser el tun. La restauración de esta figura revela gran conocimiento y laboriosidad, pues encontrada destruída, diseminadas alrededor de cien piezas, fueron éstas pegadas con el procedimiento que se emplea por los señores de la Carnegie, hasta hacer aparecer la efigie del cacique o deidad maya. Al lado en el mismo tramo están dos curiosas vasijas, con coloridos naturales. Una tiene tapadera. Están sostenidas por tres piececitos también de barro.

En el segundo tramo están los collares de jade, algunos formados hasta por ochenta piezas, de un verde esmeralda. Hay también de jade otros objetos, como orejeras, conchas con adornos, cuentas sueltas, etcétera. Hay una pieza que se considera la más grande hallada hasta la fecha, representando la figura de un hombre, el pico de una garza y otras figuras caprichosas.

En el tercer tramo hay otras vasijas de barro, entre ellas una procedente de Uaxactún, que fué puesta entre las de "Miraflores" precisamente para establecer la similitud del estilo maya. Una de esas vasijas tiene la figura de un pescado; y una ánfora con una serpiente cascabel estilizada. Tiene la forma de un pentágono, con inscripciones.

Abajo en el cuarto y último tramo, está una piedra de moler: una especie de candelabro o recipiente para quemar alguna materia aromática: otra vasija doble, y cuatro escudillas o pailas.

("El Liberal Progresista", 23 de abril de 1936.)

EXHIBICION DE LOS MARAVILLOSOS OBJETOS ENCONTRADOS EN LAS TUMBAS DEL VALLE DE GUATEMALA, POR LOS INVESTIGADORES DE LA INSTITUCION CARNEGIE

Esta noche, después de las conferencias que pronunciarán los Doctores Vlastimil Kybal y Kidder en la Sociedad de Geografía e Historia, se abrirá, en uno de los salones que ocupa este instituto, la exposición de la Carnegie, de los objetos que se han encontrado hasta ahora en uno de los cúes de la finca "Miraflores", en el Valle de Guatemala.

Los objetos fueron cuidadosamente colocados en una vitrina especial, que permite apreciar por sus cuatro lados. Se iluminan con luces especiales, de manera que se les puede apreciar perfectamente. Este arreglo estuvo a cargo del Jefe del Museo Arqueológico Nacional, don Carlos Villacorta,

Lo que se presenta es sorprendente, maravilloso. Algo fantástico, que si no fuese por la seriedad del señor Secretario de Educación Pública, su prestigio en materia arqueológica y la de la Carnegie, habríamos creído, hoy que se nos llevó a ver la vitrina, que se nos engatusaba....

La vitrina tiene cuatro tramos. En el superior admiramos primeramente dos ídolos; uno de figura fantástica, con brazaletes, collares y aros con piedras incrustadas; aparece el ídolo (¿Un rey o una deidad?) sobre un trono magnífico frente a sí tiene un instrumento musical que se semeja al tun con sus lengüetas por delante; de las mandíbulas sale una cosa rara —rara para nosotros, desde luego, que acaso no lo sea para el Licenciado Villacorta ni para el señor Kidder —una especie de arco que se apoya cerca del instrumento que el ídolo parece tocar. Y en la cabeza tiene un hermoso turbante. La otra figura es de un jorobado sentado; es una caja, que se abre por la mitad del tronco.

De la primera figura no se conoce nada semejante. Del jorobado sí hay uno parecido, sólo que con estuco negro, en el Museo Arqueológico, procedente de Uaxactún. Nos refieren que los investigadores de la Carnegie encontraron el primero en fragmentos pequeños, que con su técnica y gran paciencia, lograron restaurar en tres días de trabajo continuo. El otro estaba menos fragmentado.

En el mismo tramo están dos vasijas de tipo característico de las obras del antiguo imperio maya; las figuras dibujadas están en los códices. Tienen las patas en forma de tabletas, iguales a las vasijas halladas en Uaxactún, de las que se exhibe una allí mismo, para que sirva de término de comparación. Todas estas vasijas tienen su coloración primitiva.

En el tercer tramo está la colección de jades. Es lo más completo que hasta hoy se ha encontrado en todos estos lugares. Son más de ochenta piezas; tenemos allí un hermosísimo collar, que se halló en la primera tumba; hay muchas orejeras, algunas curiosísimas y una, *única,* que está grabada en el interior, con caracteres mayas inconfundibles. Los jades "de colores", son maravillosos. Pero sobre todo, es sorprendente el jade largo, de verde brillante, como la mayor parte de los exhibidos; es el más grande que se conoce, mejor que el jade de Tuxtla, cuyo ejemplar original está en el Museo de Washington, y que ha sido tan celebrado en el mundo científico. Las inscripciones de esta pieza constituyen un material preciosísimo para estudio. Unos jades son lisos, otros grabados, y algunos con puntos negros y otros con rojos. Una concha con jades incrustados no es menos admirable.

En el tercer tramo hay otra vasija de la misma clase de las anteriormente descritas con patas en forma de tabletas; vista junto a la de Uaxactún, se aprecia la enorme semejanza, punto de partida para establecer concluyentemente, que en este Valle de Guatemala se asentó la primitiva y potente civilización de los mayas.

Luego hay en el mismo tramo otras dos ánforas de carácter singular. Una es a manera de los *porrones* que se usan en algunas partes todavía; pero de una sola pieza, y en esto está su maravilla. ¿Cómo fué posible ahuecar el trasto? Sólo los mayas lo supieron. Al comenzar el cuello de esta vasija, está grabada una serpiente estilizada, junto a jeroglíficos. La serpiente es seguramente una cascabel. Del cuello del ánfora, parte formando trapecio, un tubo que daba salida a la bebida que contuviera. Y la otra también tiene inscripciones que se hallan en los códices; y la figura notable de un pez-plato, forma toda la parte superior con la cabeza y cola del pez, colocado lateralmente. No se ha visto, como el ídolo del turbante, algo parecido en las investigaciones de la antigua civilización americana.

Y en el último tramo se colocó lo más simple —simple, para nosotros, repetimos, pero cuyo valor científico es indudablemente complejo,— una piedra de moler, la de la esclava, posible es, que acompañó a su señor en el viaje a la eternidad...

Luego están dos pequeñas vasijas, colocadas sobre un mismo soporte. En seguida una vasija, como pebetero griego o etrusco, en el que quizás los cortesanos quemaran sus esencias. Allí mismo están, por último, varias escudillas, de talle perfectísimo; redondeadas como si hubiesen sido hechas en torno. Si los mayas no conocían el torno, no se explica cómo las hubiesen fabricado. Todas estas escudillas tienen grabaciones. Y una de ellas ofrece grabaciones iguales a la concha de incrustaciones de jade.

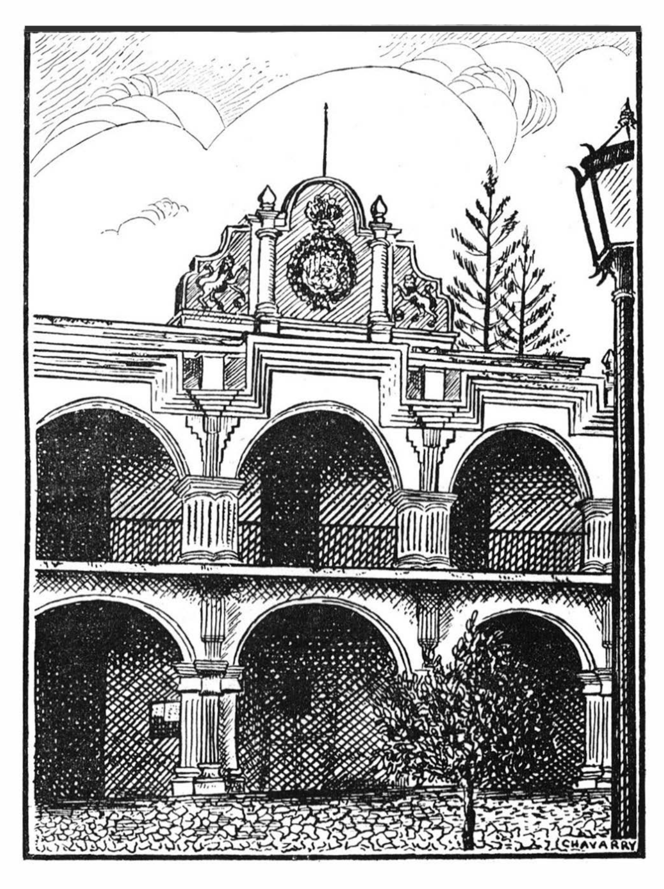
Todo eso aparece en la exposición que esta noche abrirá la Carnegie en el edificio de la Sociedad de Geografía e Historia.

Pero —se pregunta uno con asombro— ¿cómo pudo salir tanta maravilla de una ladrillera....? El Licenciado Villacorta siempre creyó en su descubrimiento, y es indecible su gozo ahora que los científicos de la Carnegie lo confirmaron. La ladrillera era en verdad una tumba, la tumba de un rey maya. La reivindicación es completa y se ha dado pie para que se haga una revolución en los estudios mayistas que a muchos hombres de ciencia traen fanatizados.

La exposición estará abierta todos los días, de las ocho a las doce horas; de las catorce a las diez y ocho y de las diez y nueve a las veintidós horas, hasta el domingo de la presente semana.

Los Investigadores de la Carnegie marchan, con el acopio de datos encontrados, hacia Washington el veintiocho de este mes; dejan la colección de jades en el museo y guardan todos los objetos de barro para continuar sus estudios.

("Nuestro Diario" 23 de abril de 1936.)



Palacio de los Capitanes Generales, en la Antigua Guatemala.
Obra arquitectónica del siglo XVII.

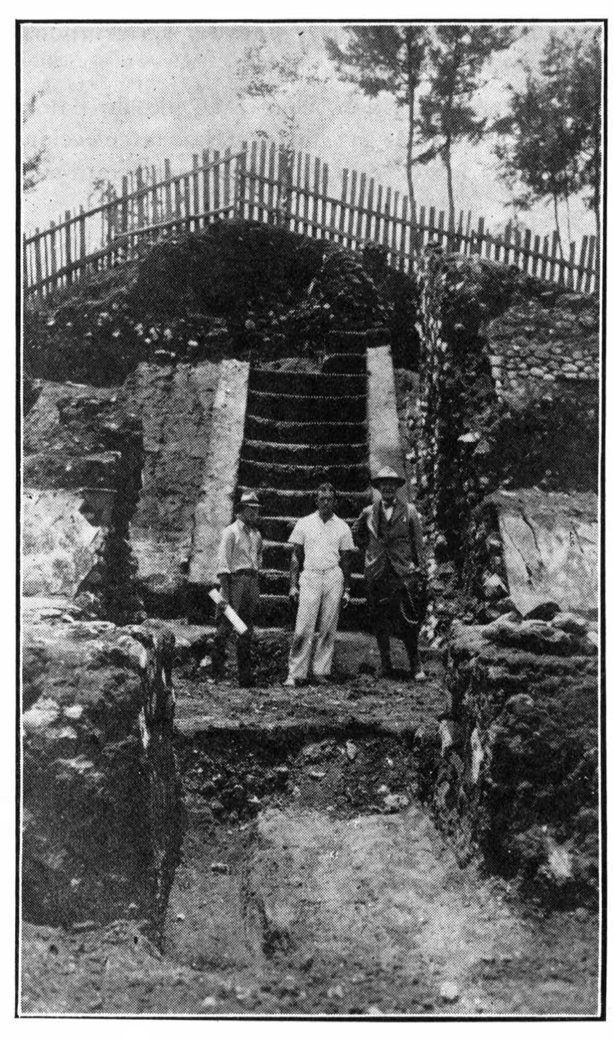
Disertación del Doctor Alfredo V. Kidder, acerca de los hallazgos arqueológicos en el Valle de Guatemala. 23 de abril de 1936

Señor Ministro de Educación Pública;

Honorables señores del Cuerpo Diplomático;

Apreciables Consocios de la Sociedad de Geografía e Historia:

Aprecio sinceramente el honor que se me hizo al invitarme para que pronuncie ante ustedes algunas palabras acerca de los recientes descubrimientos arqueológicos cercanos a esta capital. Confieso que he aceptado con vacilación y azoramiento; y si me atrevo a poner a prueba la paciencia de ustedes con mi escaso conocimiento del idioma castellano, es por mi deseo vivísimo de expresar mi gratitud a usted, señor Ministro, a la Sociedad de Geografía e Historia, a cuya prominencia entre los grupos intelectuales del Nuevo Mundo ha contribuido usted en tan alto grado, a mis colegas de la Institución Carnegie, al Supremo Gobierno y al pueblo de Guatemala por la cálida acogida de que he sido objeto en todas ocasiones. Además, deseo manifestar que aprecio como un privilegio el poder cooperar en el estudio de algunos de los muchos problemas científicos de gran interés que ofrece este hermoso país.



El Doctor Alfredo V. Kidder (derecha), y sus ayudantes, en el *cúe* cercano a la ciudad de Guatemala, en donde se encontraron objetos confeccionados por artistas del antiguo Imperio Maya, contemporáneos de Uaxactún.

Es Guatemala un campo de estudio enormemente rico en todos los ramos de la ciencia y especialmente en materias relativas al estudio de la humanidad. Tales estudios son, en las condiciones mundiales de hoy, más



Pabellón y Escudo de Armas de la República de Guatemala, usado de 1851 a 1858, según Decreto del Presidente, General D. Mariano Paredes, de 14 de marzo del año primeramente citado.

importantes, más urgentes y más esenciales, que cualesquiera otros. Tenemos vastos conocimientos sobre el universo físico y sobre el hombre como entidad biológica. Pero el hombre como ente social, de sus reacciones individuales y colectivas ante circunstancias siempre cambiantes, debemos confesar que sabemos poco.

Para el que estudia la historia, es evidente que la evolución humana está sujeta a leyes no sólo biológicas, sino que también sociales y esa evidencia aumenta cuando se observa la extraordinaria concurrencia, en todas las edades y en todas partes del mundo, de los mismos fenómenos y de los mismos errores. La Antropología tiene por objeto el descubrimiento de aquellas leyes, la comprensión de su funcionamiento y la aplicación de esos conocimientos a la raza humana, con el objeto de poder trazar nuestras vidas individuales y colectivas con mayor inteligencia.

La Arqueología no es sino una pequeña rama de la Antropología, pero tiene enorme significación, ya que intenta estudiar la historia de las culturas. Y al fin y al cabo, la cultura es lo que distingue al hombre de los demás seres animados. Para utilizarla sabiamente debemos comprenderla. Es preciso saber cómo se originó, cómo fué propagada, y qué factores intervinieron en su desarrollo. Mas, para lograr el éxito en cualquier estudio, es necesario utilizar nociones comparativas. Las observaciones basadas sobre un solo fenómeno carecen por lo general, de valor verdadero. Por consiguiente, para conocer bien la estructura de las sociedades modernas, debemos familiarizarnos con otras anteriores y hemos de estudiar no solamente nuestra propia historia, sino también la de otros núcleos sociales.

Para tales investigaciones comparativas, la historia de la raza maya ofrece amplísimo campo, ya que los mayas eran los habitantes más poderosos de Centro América y probablemente los fundadores de la civilización en el Nuevo Mundo. Desde la más lejana época y sin ayuda exterior alguna, alcanzaron un alto nivel de cultura como lo comprueban sus artes, su arquitectura y más que todo, sus conocimientos de astronomía y matemáticas, comparables en esto a los antiguos egipcios o babilonios. Es mi creencia que durante el apogeo de su grandeza, en los siglos primeros de la Era Cristiana, los mayas eran de los seres más civilizados del mundo, ya que el imperio romano estaba entonces en decadencia, las naciones del Sur habían perdido sus fuerzas y nuestros propios antepasados en Europa septentrional y occidental eran todavía poco menos que salvajes.

Los recientes descubrimientos arqueológicos cercanos a esta ciudad, hacen creer que la cultura maya tuvo origen en las antiplanicies de Guatemala, no lejos, probablemente, de la zona que habitamos en la actualidad. Los indicios más antiguos descubiertos hasta la fecha fueron hallados en la finca "Miraflores", en los alrededores de la ciudad de Guatemala. No obstante, el apogeo de la civilización maya fué alcanzado en territorio del actual departamento del Petén, en centros tales como Tikal, Uaxactún y Piedras Negras, de donde se extendió a Chiapas, Honduras y Yucatán.

Se creía hace poco que la verdadera cultura maya del Antiguo Imperio estaba limitada a las llanuras tropicales, y que los pueblos de los Altos permanecieron en condiciones de cuasi barbarie. Por tanto, se había prestado poca atención a las ruinas de esta zona, consagrando los arqueólogos la mayoría de sus esfuerzos a estudiar las regiones del Petén y Yucatán.

Pero el culto Presidente de esta Sociedad, Licenciado don J. Antonio Villacorta C., siempre ha creído y así lo ha manifestado en múltiples ocasiones, que las ruinas de las antiplanicies guatemaltecas tenían gran importancia. Opinaba particularmente que el grupo de montículos situado cerca de esta capital, desatendido por todos, menos por él, debería ser objeto de una investigación escrupulosa. Ha insistido siempre en que el sitio ofrecería, no sólo huellas del maya primitivo, sino también material típico de la cultura maya en su apogeo.

Gracias al señor Ministro, la Institución ha tenido oportunidad, durante la presente temporada, de excavar un montículo en sitio de tanta importancia; y me es grato aseverar que sus teorías sobre la arqueología de dicha región han sido plenamente confirmadas.

El montículo que hemos excavado se encuentra en terrenos propiedad del señor don Guillermo Peitzner, quien, con la mayor cortesía y fineza, dió permiso para emprender investigaciones: el sitio fué indicado al Ministro de Educación Pública por su señor hijo, don Carlos A. Villacorta, Director de la Sección de Arqueología del Museo Nacional, quien tuvo ocasión de notar, durante el ensanche de un campo deportivo, indicios, debajo de la tierra superficial, de paredes bien preservadas, y con capas de estuco o yeso. Como consecuencia fué invitada la Institución Carnegie para excavar el sitio. Dicha invitación fué gratamente aceptada, y el trabajo fué iniciado el día 19 de febrero del presente año, resultando extremadamente fecundo, tanto en información arqueológica, como en antigüedades que irán a enriquecer el Museo Nacional.

Diré brevemente que el cerrito comprendía cuatro montículos superpuestos uno sobre otro. El más cercano a la superficie, debido a la acción del tiempo y a los estragos causados por las raíces de los árboles, se encontraba en muy mal estado. Los anteriores, en cambio, se encuentran relativamente bien preservados. Han dado numerosos datos sobre la práctica arquitectónica de los antiguos habitantes de la región, datos que pueden resumirse diciendo que se encuentran muchas similitudes con las estructuras mayas de monumentos parecidos del viejo Imperio Maya.

Lo más interesante ha sido el hallazgo de tres tumbas, en las que sin duda fueron enterrados personajes importantes, probablemente sacerdotes o caciques. Esas tumbas tienen la forma de grandes fosas, aproximadamente de cuatro metros cuadrados de superficie por otros cuatro de profundidad, conteniendo cada uno el esqueleto de un hombre adulto y otros huesos humanos, probablemente de esclavos o sirvientes. Con el esqueleto principal fué encontrado en cada tumba gran número de piezas diferentes, tales como cerámica, implementos y adornos de jade, concha y mica. Algunos de estos objetos se encuentran aquí, a la vista, pero la mayor parte están todavía en

camino de ser restaurados y preservados, ya que una cantidad apreciable de la cerámica fué encontrada rota a consecuencia de la presión de las grandes masas de tierra y piedra pómez con que fueron cubiertos los entierros. Considerado en globo, este ha sido uno de los hallazgos más ricos en piezas de equipo mortuorio, entre los hechos en otros lugares en la América Central.

Estos objetos al ser restaurados y exhibidos en el Museo Nacional, tendrán enorme interés, no sólo para los artistas y hombres de ciencia sino hasta para los profanos. Naturalmente, no ha sido posible todavía estudiarlos adecuadamente, ni hacer la comparación detallada con muestras procedentes de otras de las regiones Maya, Tolteca y Azteca. Pero, por de pronto, puede afirmarse que indican una relación estrecha, cronológica y etnológica, entre los constructores de estos montículos y los habitantes de Tikal y Uaxactún, durante el período de su mayor desarrollo, o sea en el apogeo del Antiguo Imperio. Hay también similitudes notables entre estas piezas de cerámica y las vasijas procedentes de la antigua capital Tolteca de Teotihuacán, en la República de México. Estas últimas vasijas tendrán gran valor arqueológico al permitir establecer relaciones históricas entre los mayas y las poblaciones mexicanas de menor desarrollo cultural, que más tarde llegaron a ser muy poderosas.

Y como un homenaje de la Institución Carnegie a la culta sociedad de Guatemala y a iniciativa del señor Ministro Licenciado Villacorta, se ha organizado en uno de los salones de esta entidad científica, una exposición de los principales objetos encontrados en las referidas tumbas del Valle de Guatemala, para que los visitantes a ella puedan admirar durante los días que permanezca abierta al público, las interesantísimas piezas de jade y de cerámica, que como he dicho son de los más bellos ejemplares que se hayan encontrado jamás en otros sitios arqueológicos de la extensa zona maya.

Tal es la reciente labor iniciada por los miembros de la Institución Carnegie en esta República con la cooperación del Director del Museo Arqueológico y del Secretario de Educación Pública en los primeros meses del presente año.

HE DICHO.

(Nutridos aplausos.)

Después de las palabras anteriores, pronunciadas por el Dr. Kidder, en la aludida sesión pública, presidida por el Licenciado Villacorta C., expuso éste la gratitud de la Sociedad de Geografía e Historia por la proficua labor llevada a cabo durante una década de continuos trabajos en varios sitios arqueológicos de la República, por miembros conspicuos de la Institución Carnegie de Washington; y que, en sesión celebrada por la Junta Directiva

de la misma el 16 de abril del corriente año, se había acordado presentar a los miembros de dicha Institución que se hallaban presentes, un mensaje de simpatía por los recientes descubrimientos hechos por ellos en el Valle de Guatemala, mensaje consignado en un diploma que dibujó el artista guatemalteco Miguel Angel Ayala que dice así:

MENSAJE DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

INSTITUCION CARNEGIE DE WASHINGTON

La Sociedad de Geografía e Historia, vivamente interesada por todo lo que impulsa la obra cultural de Guatemala. ha visto con sumo agrado la espléndida labor desarrollada por miembros de la Institución Carnegie de Washington, en el sitio arqueológico del Valle de Guatemala; por ese motivo y por la alta trascendencia que tendrán en la prehistoria americana los recientes descubrimientos efectuados en dicho lugar, la Junta Directiva de la misma Sociedad hace patente, por el presente mensaje, a los ilustres hombres de ciencia de la Institución Carnegie de Washington, sus más vivas simpatías, complaciéndose en manifestarlo así a la señora Madeleine Kidder y Judith B. Ricketson, y señores Doctor Alfredo V. Kidder, Oliver G. Ricketson jr., Roberto Wauchope y Roberto E. Smith, que tan brillantemente van esclareciendo el misterio de las antiguas civilizaciones de nuestro país.

Guatemala, abril de 1936.

J. Antonio Villacorta C., Pedro Zamora Castellanos, F. Fernández Hall, S. Aguilar, J. Joaquín Pardo, J. F. Juárez Muñoz, José Matos, R. E. Monroy, D. E. Sapper, Salomón Carrillo Ramírez.

GUATEMALA (en 1877) (1)

Por JOSE MARTI.

I

¿Por qué escribo este libro?

Cuando nací, la naturaleza me dijo: ¡ama! Y mi corazón dijo: ¡agradece!

Y desde entonces yo amo al bueno y al malo, hago religión de la lealtad y abrazo a cuantos me hacen bien.

Yo llegué, meses hace, a un pueblo hermoso; llegué pobre, desconocido, fiero y triste. Sin perturbar mi decoro, sin doblegar mi fiereza, el pueblo aquél, sincero y generoso, ha dado abrigo al peregrino humilde. Lo hizo maestro, que es hacerlo creador. Me ha tendido la mano y yo la estrecho.

Guatemala es una tierra hospitalaria, rica y franca: he de decirlo.

Me da trabajo —que es fortaleza—, casa para mi esposa, cuna para mis hijos, campo vasto a mi inmensa impaciencia americana. Estudiaré a la falda de la eminencia histórica del Carmen, en medio de las ruinas de la Antigua, a la ribera de la laguna de Amatitlán, las causas de nuestro estado mísero, los medios de renacer y de asombrar. Derribaré el *cacaxte* de los indios, el huacal ominoso, y pondré en sus manos el arado, y en su seno dormido, la conciencia.

Y entretanto, vuelvo bien al que me ha hecho bien. Y en la tierra de México, noble y entusiasta, donde prende toda idea amorosa, donde arraiga todo extraordinario sentimiento, diré con mi palabra agradecida, cuánto es bella y notable, y fraternal y próspera, la tierra guatemalteca, donde el trabajo es hábito, naturaleza la virtud, tradición el cariño, azul el cielo, fértil la tierra, hermosa la mujer y bueno el hombre.

Amar y agradecer.

II

Allá, en horas perdidas, buscan los curiosos, periódicos de Sur y Centro América, por saber quién manda y quién dejó de mandar, y no se sabe en la una República, lo que hay de fértil, de aprovechable y de grandioso en la otra; y hoy, como en 1810, puede decirse con el Padre Juarros, pintoresco y cándido cronista del reino guatemalteco, lo que por entonces él decía: "Vemos con la mayor admiración que, después de tres siglos de descubierto este Continente, se encuentran en él reinos y provincias tan poco conocidas como si ahora se acabasen de conquistar". Es ¡ay de nosotros! que el veneno de tres siglos, tres siglos ha de tardar en desaparecer. Así nos dejó la dueña España, extraños, rivales, divididos, cuando las perlas del río Guayape son igua-

---

(1) Bella descripción escrita y publicada por el gran patriota cubano en México, en 1877, y reproducida en Guatemala, en primoroso folleto impreso en la Tipografía Nacional, en 1913.

les a las perlas del Sur de Cuba; cuando unas son las nieves del Tequendama y Orizaba; cuando uno mismo es el oro que corre por las aguas del Río Bravo y del venturoso Polochic.

De indios y blancos se ha hecho un pueblo perezoso, vivaz, batallador; artístico por indio; por español terco y osado; y como el inglés es brumoso, y el sueco grave, y el napolitano apático, es el hijo de América, ardiente y generoso, como el sol que lo calienta, como la naturaleza que lo cría. De manera que, de aquéllos hubimos brío, tenacidad, histórica arrogancia; de los de oscura tez tenemos amor a las artes, constancia singular, afable dulzura, original concepto de las cosas y cuanto a tierra nueva trae una raza nueva, detenida en su estado de larva, ¡larva de águila! Ella será soberbia mariposa.

Pero ¿qué haremos, indiferentes, hostiles, desunidos? ¿qué haremos para dar todos más color a las dormidas alas del insecto? Por primera vez me parece buena una cadena para atar, dentro de un cerco mismo, a todos los pueblos de mi América.

Pizarro conquistó el Perú, cuando Atahualpa guerreaba a Huáscar; Cortés venció a Cuauhtémoc porque Xicotencatl lo ayudó en la empresa; entró Alvarado en Guatemala, porque los quichés rodeaban a los zutujiles. Puesto que la desunión fué nuestra muerte ¿qué vulgar entendimiento, ni corazón mezquino, ha menester que se le diga que de la unión depende nuestra vida? Idea que todos repiten para lo que no se buscan soluciones prácticas. Vivir en la tierra no es más que un deber de hacerle bien. Ella muerde y uno la acaricia. Después la conciencia paga. Cada uno haga su obra.

*
* *

Yo vengo de una tierra de volcanes altos, de feraces cerros, de anchurosos ríos, donde el oro se extiende con placer vasto por las montañas de Izabal, donde el café —forma mejor del oro— crece aromoso y abundante en la ancha zona de la Costa Cuca. Allí la rubia mazorca crece a par de la dorada espiga; colosales racimos cuelgan de los altos plátanos; variadísimas frutas llenan la falda de la gentil Chimalapeña; obediente la tierra responde a los benéficos golpes del arado. Extraordinaria flora tupe la fastuosa costa del Atlántico; el redondo grano que animó a Voltaire y envidia Moka, como apretado en el seno de la tierra, brota lujosamente en la ribera agradecida del Pacifico. Aquí, sabino pálido, allí, maíz robusto, caña blanca y morada, trigo grueso y sabroso, nopales moribundos, hule nativo, ricos frijolares en asombrosa mezcla unidos, con rapidez lujuriosa producidos, esmaltan los campos, alegran los ojos y auguran los destinos de la tierra feliz de donde vengo.

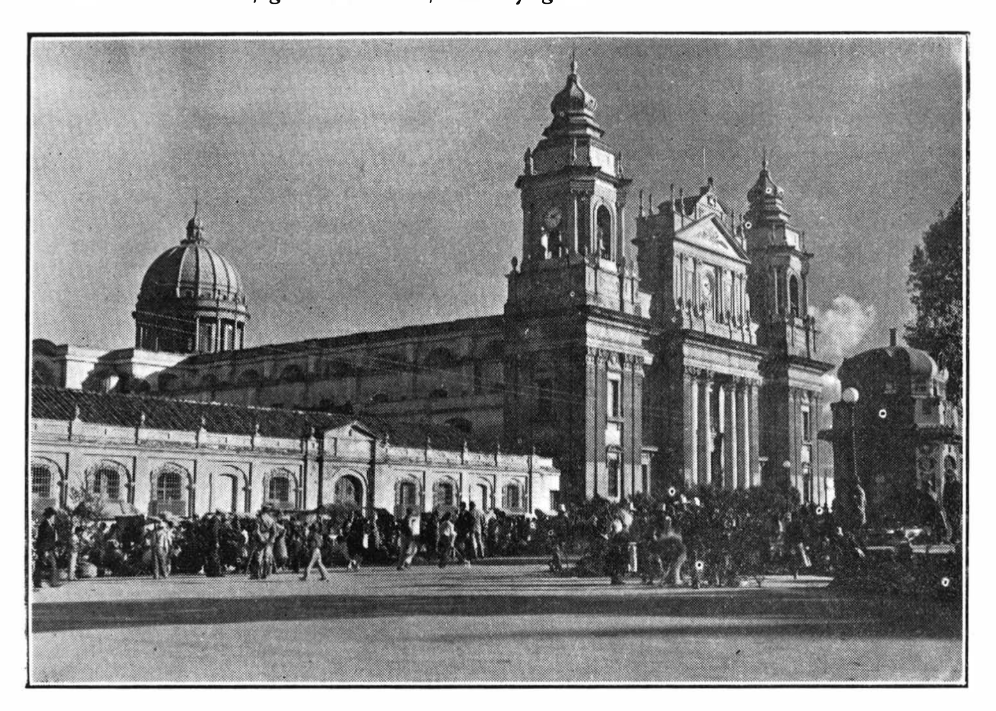
La cantó Batres, la historió Marure, la copió en inimitables fábulas Goyena; se exploran los ríos, se tienden los carriles, levántanse institutos, leen los indios, acuden los extranjeros, improvisan su fortuna; vínose a la libertad por una revolución sencilla y extraordinaria, admirable y artística;

es esa tierra, más que tierra desconocida, amorosa virgen que regala a los que acuden a su seno. En mí están vivos estos sucesos y bellezas; y ¿no he de hablar yo de aquellos poetas y prosistas, de aquellos agricultores y gobernantes, de aquella tierra ávida de cultivo, de aquella juventud ávida de ciencia?

Para unir vivo lo que la mala fortuna desunió. Más acá ha de saberse lo que más allá se hace y se vale, más allá de la frontera chiapaneca. Las manos están tendidas; ésta es la hora.

*
* *

Viniendo de Izabal por el ancho camino carretero, que llevará pronto al Norte —¡gran perspectiva!— los azúcares y el café del Oeste, vénse a lo lejos, más allá del río, altas iglesias sobre ameno valle, vasto perímetro, diáfana atmósfera, gentil señora, bella y gran ciudad.



Iglesia Catedral de Guatemala reconstruída recientemente, después de haber sido destruída por los terremotos de 1917-18.

Viniendo del puerto, del floreciente San José pasajero en cómoda diligencia, o jinete en humilde caballo, brota de entre los montes pintoresco pueblo que, a medida que se acerca la distancia, brota de entre su cerco de robustos montes, desafía con su elegante castillo, eleva sus numerosos minaretes y abre luego sus limpias y amplias vías al viajero, admirado de la pulcritud resplandeciente que realza las anticuadas y holgadas construcciones.

Peregrinando vino esta ciudad hermosa desde Almolonga terrible hasta el risueño Valle de las Vacas. Poco memoriosos los conquistadores atrevidos, no temieron que la tierra árida se alzase contra los que la ofendían, y, por fenómeno súbito inundada, pereció entre turbios mares de agua, que bajaban en remolinos del volcán, la enferma Santiago, y en ella la esforzada dama, feliz Gobernadora, que hubo por nombre Beatriz de la Cueva.

Teníase no lejos el encantado Valle de Panchoy, el de ricas aguas, vecinas canteras, pastos sobrados, flores menudísimas, por río colgado, por dormidos volcanes, coronado; y a él se fueron los habitantes fugitivos. Ni cielo más azul cubrió, ni más sabroso aire respiró ciudad alguna de la tierra. Pero de pronto, preñado el suelo con el llanto de fuego de los indios, reventó en espantosos terremotos que sacaron de quicio torres y palacios, hendieron las bóvedas y echaron fuera los cimientos de la soberbia catedral. Golillas y maestros de obras acrecieron el justo alboroto, y, movidos de la evidente ganancia, apresuraron la traslación de la ciudad Antigua al llano espléndido en que hoy se extiende, desdeñosa y tranquila, la blanca y próspera señora del añejo dominio del Utatlán.

En este instante mismo trueca su forma la ciudad dormida. A esencia liberal, activa forma. Conmovida en lo político por aquella herencia funestísima que envilece a Bolivia, que sofoca a Quito, que con ondas de sangre acaba de aumentar las poélicas ondas del río Cauca; a par solicitada por el viejo régimen que cierra las puertas a toda grande idea, atrevido proyecto o comercial mejora, y por el inexperto nuevo régimen que a toda idea útil las abre con amor, la ciudad, llevada del instinto, derriba el claustro de Santo Domingo, tumba de almas, y lo trueca en depósito de frutos —cuna de riqueza— del poderoso aguardiente, del delectísimo tabaco; arranca su huerta, mansión antigua de opulentas coles, a la iglesia de la Recolección, y la convierte en Escuela Politécnica, mansión ahora de inteligencias ricas y vivaces. Paseaban los pacíficos paulinos por largos y desiertos corredores, y hoy les suceden animosos grupos de jóvenes celosos, que llevarán luego a los pueblos, no la palabra desconsoladora del Espíritu Santo, sino la palabra de la historia humana, los reactivos de la Química, la trilladora y el arado, la revelación de las potencias de la naturaleza. La nueva religión; no la virtud por el castigo y por el deber; la virtud por el patriotismo, el convencimiento y el trabajo.

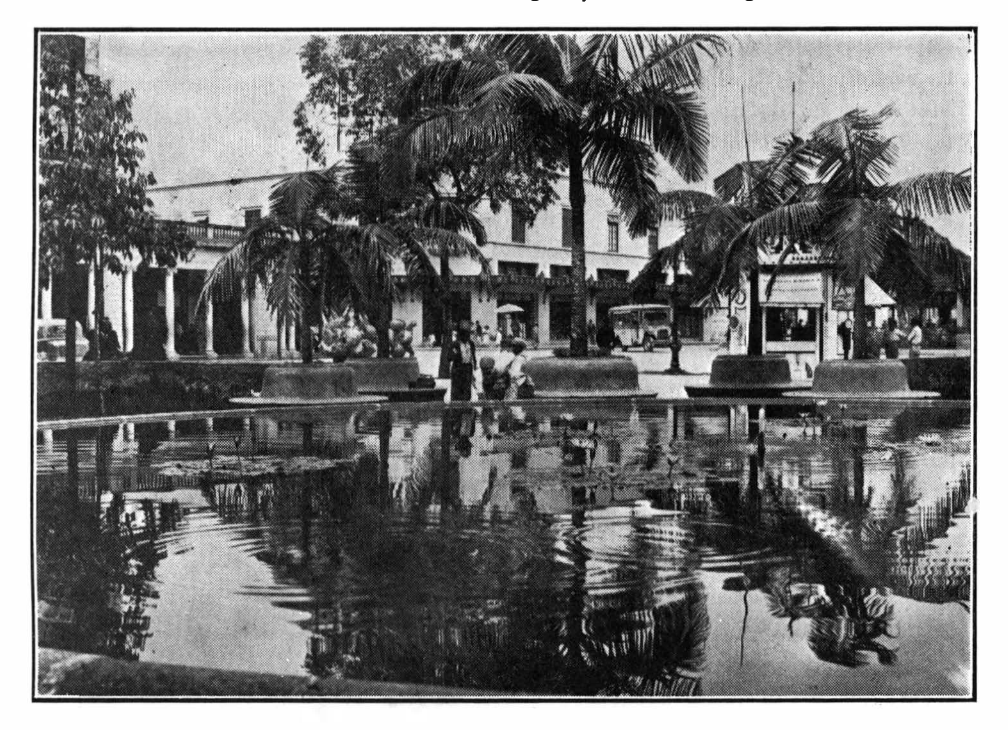
¡Y qué bellas iglesias ostenta Guatemala! Gran prisa se dieron y grandes millones gastaron aquellos piadosos sacerdotes, entonces señores únicos de la oprimida conciencia popular. Enseña San Francisco su hermosísima fachada, su imponente nave, sus robustas murallas, que no muros, irguiéndose, empinándose sobre penosa cuesta, como un rectángulo colosal. Más castillo que el castillo parece la gran fábrica destinada a sobrevivir al espíritu que la animó; antes numerosos fieles, y fieles numerosos tenían vencido el suelo con las humildísimas rodillas; hoy, salvo los días tradicionales, apenas si discurre por la nave ancha, milagro de atrevimiento arquitectónico, alguna fiel creyente, que en el perfume de las flores que regala envía a la hermosa Virgen el perfume de su alma candorosa.



Pabellón y Escudo de Armas de la República de Guatemala, en uso desde 1858 a 1871, según Decreto emitido por el Presidente, General D. Rafael Carrera, el 31 de mayo de 1858.

Gran templo tiene también la Virgen de la Merced; y blancas paredes luce Santo Domingo, el de hábito blanco; majestuoso atrio ofrece la catedral, vasta y artística; linda torre eleva al cielo el elegante templo de la Recolección. Es San Francisco, el monje austero; Santo Domingo, el pacífico santo; la Merced, matrona augusta; la Recolección, una hermosa mujer arrepentida. Allá, hacia el Norte, la Ermita del Carmen; acá, hacia el Sur, la Ermita del Calvario; aquélla grave como una conciencia que sufre y se recoge; ésta, triste y lacrimosa como María al pie de la Cruz.

Allá van, caminito del Cerro, los apuestos jinetes, los alegres grupos, implacables estudiantes, artesanos bulliciosos, chicuelos ocurrentes, mujeres de pie breve y negros ojos. ¡Ojos hay en Guatemala soñados por las moras! Tiene ese cerro del Carmen sus domingos y fiestas de guardar. Entonces



Fuente, en el Parque Central de Guatemala. Al fondo, el edificio de la Empresa Eléctrica.

sobre la alfombra de fragante musgo extiéndese otra alfombra más viva, animadísima, compacta, cada vez más estrecha; alfombra de movibles filas, de parisienses figurines, de arrogantes tipos populares, realzados por mantos de colores vivos. Lluvia de rosas semeja el Cerro; el desorden, fruta gruesa, no altera nunca la gracia encantadora del jardín.

¡Y la Ermita desierta! Bajo la cúpula redonda, más hecha para tumba de muerto que para morada de vivo, llora sólo el espectro del hermano Pedro. Alrededor de aquella extraña peña, ofrecida sumisamente a Dios, los niños triscan como cervatillos, la vida ríe gozosa, las gentes se apodan con nombres saladísimos, la doncella *de adentro hace ojos* al petimetre de la casa; desdéñala éste por la atildada señorita que estrena su sombrero de

primavera; y, sobre todo este abandono natural, entre las conversaciones que chispean, entre las miradas que se cruzan, entre el ruido de los carruajes tirados lujosamente por los inquietos corceles del país, los labios sonríen, y con ellos el alma; se está tranquilo, se siente placer dulce; hay amor, hay cultura, hay aseo de espíritu, hay familia.

Esta es la faz seductora de la vida guatemalteca. El amor puro, la hospitalidad amable, la confianza histórica, la familia honrada. Gran salvación.

Las cuestiones políticas no alcanzan a hacer rudo el carácter afable de la tierra. No se puede ser mezquino, ni egoísta, ni brusco, bajo un cielo tan hermoso. Se examina al extranjero, se le pregunta, se le duda tal vez, pero no se le odia. Si es hombre de salón, no tardará en llevar del brazo a una mujer bella y afable; si es hombre de labor, no tardará en haber tierra de lujosísimos productos; todo es nuevo, todo es explotable. Al hombre trabajador, al inteligente, al bueno, la tierra le brinda vida, antes que él, menesteroso, de ella la demande. ¡Mi tierra americana, tan maltratada y tan hermosa! Tan desconocida, tan amable, tan buena!

Así, el 15 de Septiembre, el día de la patria, muchedumbre incontable se dirige hacia el Calvario; ¡lo había andado la patria tanto tiempo!

Rompe el limpio cerro ancha escalinata, y desde su cumbre se domina la gran población. No es esta eminencia capaz ahora y risueña, tan correcta y redonda como la del Carmen; pero el aspecto de la pintada iglesia, de la cercana y concurrida calzada, de los grupos de indios que se cruzan, se detienen, se brindan chicha, se saludan respetuosamente y siguen su camino; los bruscos cortes e irregularidades del cerrillo le dan carácter propio, y parece más hecho a las travesuras, infantiles lidias y gozoso bullicio, que el del Carmen.

Vénse desde él, las amplias calles tenazmente rectas, sin una desviación, sin un capricho. Si no fuera americana, Guatemala sería desesperante. Sólo en nuestras tierras es animada la simetría: y es que la vida primitiva, el resplandor inteligente, la vivacidad nativa, se anteponen, por dormidas que estén, a todo otro interés y concepto. Así, desde el Calvario domínanse severas vías, las anchas casas, los macizos de verdura que llenan patios y escalan muros, esmeraldas entre ópalos; las huertas de Belén y Santa Clara, en medio de la ciudad enclavadas; la orgulloza Plaza Mayor; la riente plazuela de la Victoria. Al Oriente, el Teatro; al Poniente, La Escuela Politécnica de Ciencias Exactas; la Escuela Normal, preparadora de maestros. Hermosa calle lleva del alto Calvario a la plaza orgullosa; a la diestra está la plazuela, con sus dátiles; con sus cactus; con sus masas salomónicas; con sus grandes dalias amarillas; con sus racimos de uva; con sus araucarias; más adelante la Aduana laboriosa, el reciente Telégrafo, el cumplidísimo Correo; luego, club rico, abundantes almacenes, tiendas lujosas; y allá, en la mitad, la Plaza del Palacio y el Municipio, rodeada de la Casa Presidencial, de abastecidas tiendas, de la afamada Catedral, con sus dos torres laterales, como la raquítica de Cuba, hermosa por vieja; la atrevida de México, la rica de Puebla; hijas todas del numen de aquel Juan de Herrera, por Felipe II



Arcadas del Palacio Arzobispal de la ciudad de Guatemala.

acariciado; aquel del Escorial, de sombría tumba. Del 30 de Junio se llama esta calle central; Real se llamó antes, pero ya los reyes tienen que pedir permiso a la libertad para serlo. Es hermoso que las reacciones respeten siempre la mayor parte de la obra de las revoluciones. Y si no las respetan, mueren. 30 de Junio se llama, porque fué en aquel día augusto cuando las tropas redentoras que vinieron de Comitán a Guatemala, con la rápida brillantez de una leyenda, entraron entre vítores unánimes en aquella tierra animada y ansiosa; había sido el ejército libertador tan afortunado en la lid como clemente en la victoria; día aquel de popular regocijo en que la tierra brotó coronas para los caudillos y fué el camino de San Pedro, más que camino, alfombra de cabezas. Treinta y tres hombres comenzaron en la frontera mexicana la campaña. Vencieron, vencieron, siempre vencieron, y acrecidos, socorridos, bendecidos, los revolucionarios maravillosos entraban a ocupar el solio desierto del heredero del autócrata. Revolución extraña, radical en resultados, fabulosa en fortuna, generosa en medios. Ni la manchó sangre inútil, ni esterilizó las sementeras. ¡Sea loada!

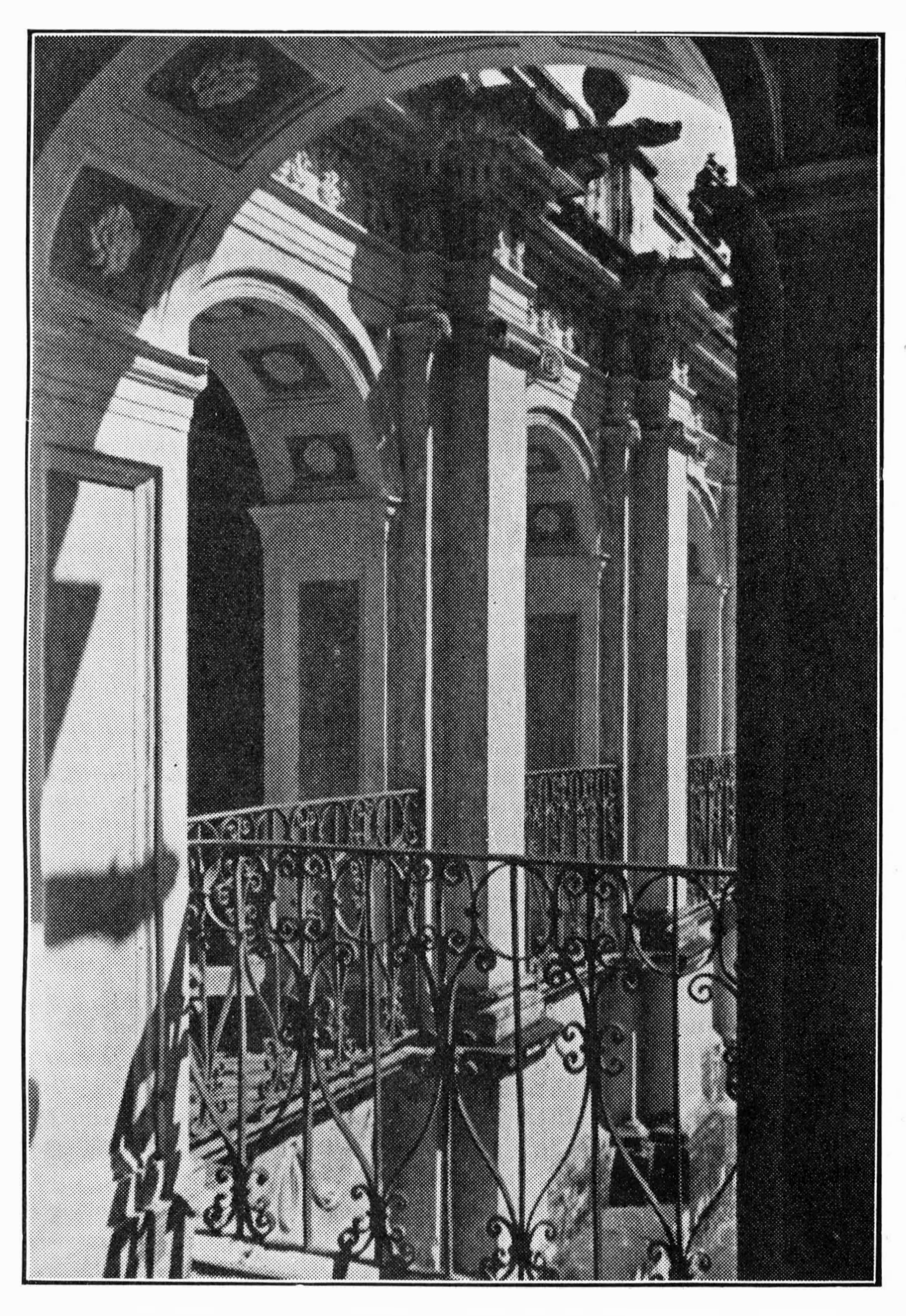
* * *

Y por esa calle, de entonces gloriosa, compacta multitud discurre los tradicionales días de agosto. Porque a la diestra queda la plazuela de San Sebastián, y su iglesia y su fuente; pero más allá brilla al sol el humilde Jocotenango, lugar de ciruelas, que tanto como *ciruela* valen *jicote y cote,* con su valle tapizado de carruajes, con su feria de ganado, donde el caballo chiapaneco piafa, el novillo hondureño corre, el cerdo imbécil gruñe, bala la linda oveja.

Alquilan las familias las casas vecinas. Sobre sufrida estera de *petate,* apuestos galanes y ricas damas comen el *pipián* suculento; el eclético *fiambre;* el picadísimo *chojín.* Pican allí los chiles mexicanos, y la humilde cerveza se codea con excelentes vinos graves. Hace de postres un rosario, cuyas cuentas de pintada paja encubren delicada *rapadura.* Y como se está en agosto y en Jocotenango, ¿quién no gusta los jugosos jocotillos, rivales de la fresca tuna?

Interrúmpese el democrático banquete para ver pasar el estrechísimo gentío. Lucen las señoritas, estos días, sus más hermosos trajes; luce el padre a la hija, el esposo, a la esposa. Adorna el jinete su tordillo fiero y le cuelga al cuello el rosario de la fiesta. Cuál ostenta su alazán, cuál su retinto. Desdéñase el galápago europeo y apláudese la silla mexicana. Hoy se estrenan carruajes, corceles, vestidos, y sombreros; ¡cuánto celo, elegancia y donosura! ¡Cuánto orden, alabanza y discreteo! ¡Cuánta memoria de la feria de San Antón, aquella que en Madrid hace famosa a la vetusta calle de Hortaleza!

Este que pasa, caballero de una bella dama azul, es un grave ministro. la multitud lo estruja, lo olvida, lo gobierna.



Otro aspecto de las arcadas y barandales del patio del Palacio arzobispal de Guatemala.

Aquél que monta en arrogante bruto, es el Presidente de la República. Lleva humilde vestido y humildísimo sombrero. Cuando mira, piensa. Cuando deja de hablar, habla consigo mismo. Es penetrante, dadivoso e intrépido. Va sin temor a donde cree que debe ir. Ahora, ni atropella, ni se anuncia; le ha llegado su día de obedecer.

El de apostura inglesa, marcial anciano, que a su lado lleva, es su antecesor en el poder, hombre de libros y de espada, revolucionario en el campo y la tribuna. Miguel García Granados. Sesenta años tenía cuando empuñó la espada vengadora.

Vuelven ya los millares de hombres; nubes de polvo aceleran la noche; átanse las curiosas de las casas los sombreros de paja al gentil rostro, y bajo lluvia importunísima vuélvese a los hogares, no fatigado como de otras fiestas, sino enamorado de ellas.

Conserva este secreto Guatemala: severa no entristece; desdeñosa, no irrita; bulliciosa, no desordena; agitada, no cansa. Su vestido de baile nunca se aja. En este mes hermoso, lucidas cabalgatas interrumpen el silencio de las calles, bañadas de tibia plata por la luna.

Una rival tiene la luna guatemalteca: la de México. Y ya en opaca noche brille sola ya en noche brillante humilde a las estrellas, siempre tiene aquel cielo un místico lenguaje, y parece más que otro alguno abierto al fin sublime y descanso grandioso de las almas. No es un cielo irritado que condena; es un cielo amoroso que nos llama.

*
* *

El trabajo alimenta esta alegría. Un harapo es en Guatemala un extranjero; Colbert, el gran hacendista equivocado, estaría allí contento, viendo cómo en las horas de comercio pasan de tienda a tienda gruesos paquetes de dinero. Pero no es la saciedad de las arcas la fortuna que un buen ministro ha de apetecer. Llénense holgadamente para vaciarse útilmente. Créese riqueza pública, protéjase el trabajo individual; así, ocupadas las manos, anda menos inquieta la mente. La facilidad del trabajo es el principal enemigo de las revoluciones.

Eso buscan, para eso entran en el Ministerio de Gobernación, donde tan patriótica acogida les espera, un alemán que solicita, un francés a quien se concede, un belga a quien se regala, un americano a quien se subvenciona, un explorador a quien se remunera. Tal encopetado contratista sembró, pocos años hace, un cafetal obscuro, allá en el hondo monte. Tal adinerado finquero era breve tiempo ha, desconocido labrador. La tierra es la gran madre de la fortuna. Labrarla es ir derechamente a ella. De la independencia de los individuos depende la grandeza de los pueblos. Venturosa es la tierra en que cada hombre posee y cultiva un pedazo de terreno.

Ni ¿qué vale pasar largas horas sembrando la vid en Salamá, en San Agustín el trigo, en San Miguel Pochuta los cafetos, si luego, acabada la labor, se dejan los aperos de labranza y se viene a oir buenas óperas y

buenos dramas en el lindísimo Teatro de la ciudad? (1) Tal viajero recuerda sin esfuerzo la Magdalena de París, el más pagano de los templos católicos; tal otro le compara a la Bolsa, el menos eclesiástico de todos los templos; cuál, que vió a Madrid hace memoria del suntuoso Palacio del Congreso, y cuál pertinaz observador afirma que corren parejas el Teatro de Guatemala y el de la histórica, y por sus edificios afamada Aix-la-Chapelle. Griego en la fachada, moderno en el conjunto, esbelto y elegante, esta obra bella es prez de la ciudad. Alzase sólo en ancha plaza, sembrada de naranjos rumorosos. Y en las noches de luna, ¡cuánta amante pareja dialoga, cuánta viva comedia se enreda a la sombra de aquellos árboles simpáticos! Pasean por la plaza las familias haciéndose lenguas de los cantantes famosos



Sexta Avenida Sur.

que —y no una vez sola— han pisado el proscenio guatemalteco. Y como es allá muy vulgar dón el gusto músico, y todos lo han, es cosa de pensarse ésta de ir a cantar a la, por inteligente, descontentadiza Guatemala.

Y son muy animadas aquellas noches de función. Se dicen burlas, y no las hay más penetrantes, ni ingeniosas, ni precisas, ni inolvidables, que las burlas guatemaltecas. Visitan los mancebos a las gallardas señoritas, con lo que no se hace aquella fría separación de sexos que lamentaba el evangelista de amor, gran Michelet. Hablan los hombres graves de libros, viajes, acontecimientos y memorias; confúndense los grupos animados siem-

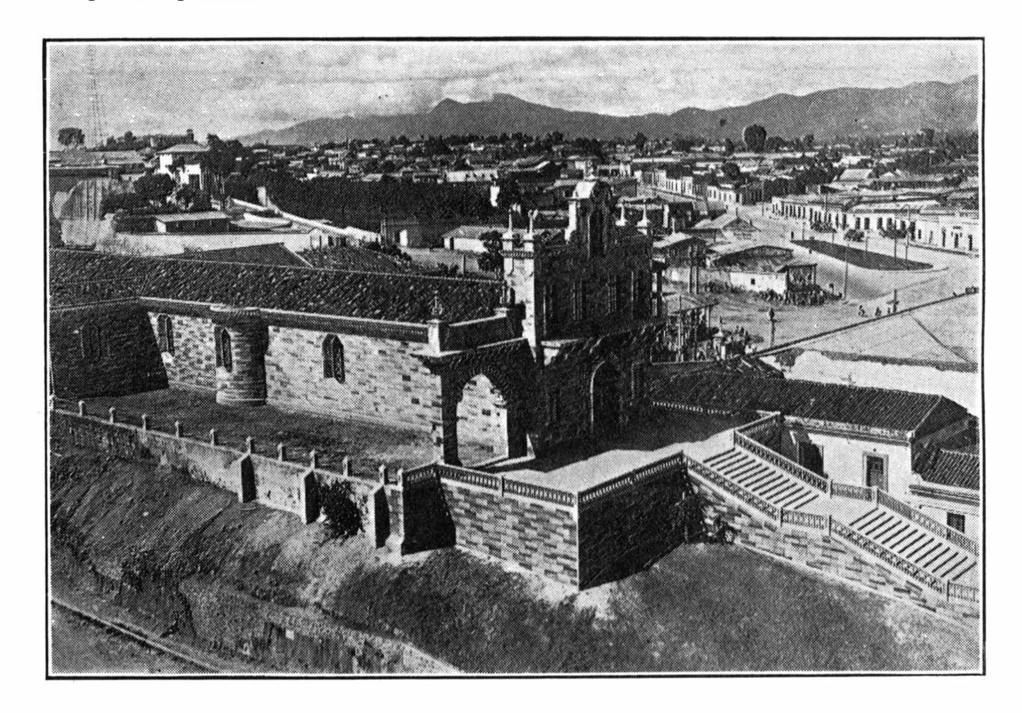
(1) Se refiere al Teatro Nacional, después llamado Colón, que desapareció después de los terremotos de 1917-18.

pre; rebosan paseantes los pasillos; tienen que hacer los abanicos; tienen espacio las galanterías. Hay expansión en la atmósfera; corren por todos los labios las sonrisas.

Y se van luego alegres, llena el alma de delicias de música y de miradas de mujer.

*
* *

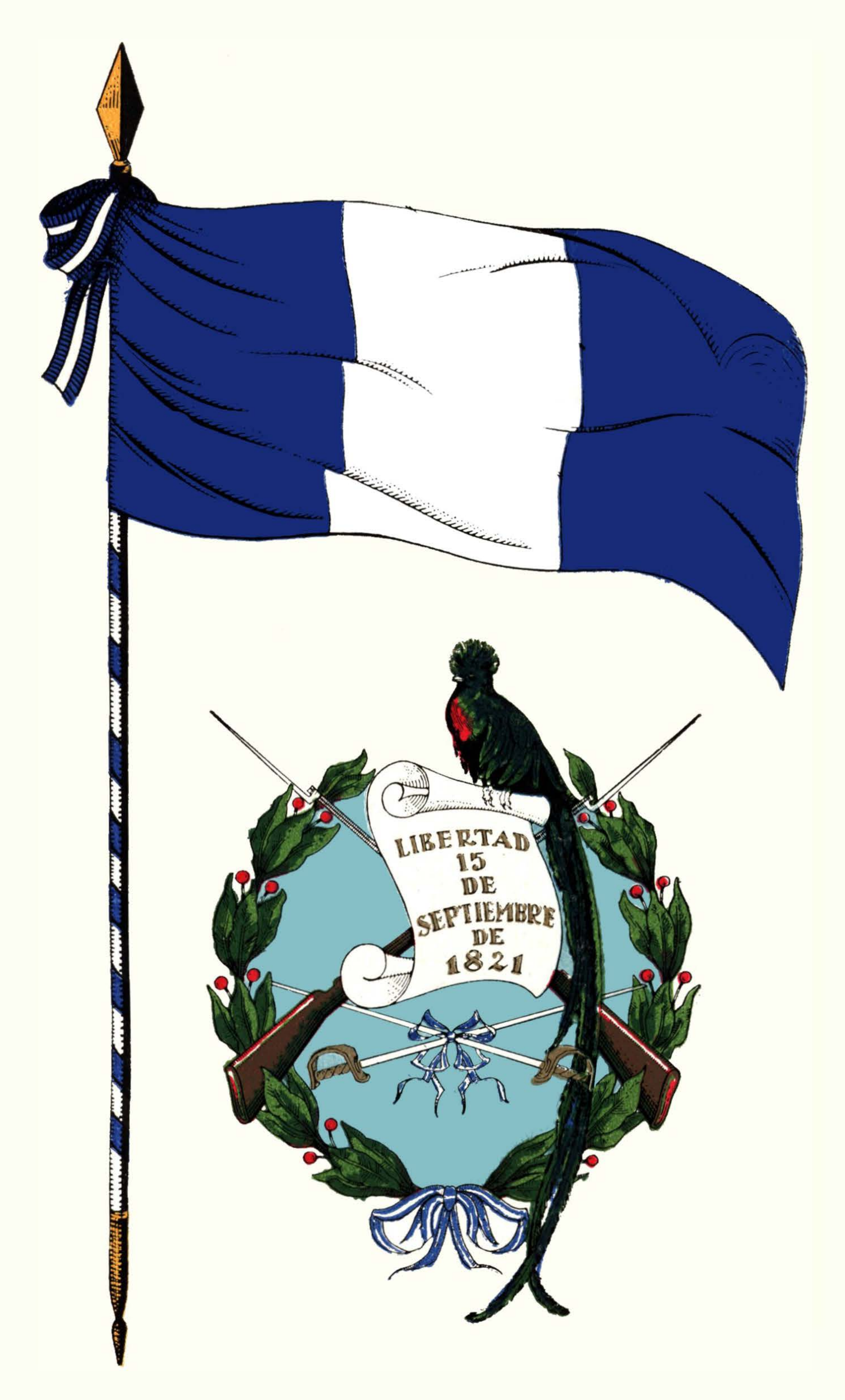
Pero ¿es sólo la altiva Guatemala, la tierra en Guatemala bella? Y la añosa Antigua? ¿Y la vivaz Quezaltenango? ¿Y Cobán la creciente, la azucarera Escuintla, la Amatitlán volcánica, la calurosa Salamá, Huehuetenango la agraciada?



Museo Nacional de Guatemala, en la prolongación de la 6ª Avenida Sur y 18 Calle.

¡Ya acaban las ruinas y comienzan los cimientos! Pierden las poblaciones su aspecto conventual, su tinte apático, su enfermizo matiz, y cobran, al ruido de las centrífugas, entre los pámpanos frondosos, entre los aromáticos cafetos, los colores de la juventud y las revelaciones de la vida. La libertad abrió estas puertas.

Venía antes todo lo extranjero por el camino de Izabal, y eran ciudades importantes, por su enviar y recibir, las hoy dormidas Zacapa y Chiquimula. Pero en cambio ¡cuánto entra por San José! ¡cuántos cañaverales rodean a Escuintla! ¡qué múltiples siembras las de Amatitlán! ¡qué vigorosa producción la de Los Altos, tierra fiera y batalladora, naturaleza fértil y agradecida! Todo se va del lado del Pacífico; más muy rica es la tierra, y hecho camino por el Norte, gran resurrección espera al afligido lado del Atlántico.



Pabellón y Escudo de Armas actuales de la República de Guatemala, según Decretos emitidos por el General D. Miguel García Granados, el 17 de agosto y el 18 de noviembre de 1871, respectivamente.

Quezaltenango crece como las espumas del mar. Ella tiene tortuosas calles, pero mercado animadísimo; aspecto antiguo, pero vida completamente nueva. Y poderosa, infatigable. A las doce del día, véndese por acá trigo, maíz por allá, por allá lanas. Celebra éste sus patatas jugosas; dice aquél que tiene la ciudad 35.000 habitantes; habla el otro de los millares de arrobas de café que sin recoger dejó tendidas en la última cosecha, por escasez de brazos; Retalhuleu, Huehuetenango, Totonicapán, Mazatenango, San Marcos, hacen de ella comercio central; vénse en la fría Quezaltenango, en las rudas mañanitas de frío, cuando sopla el cierzo cruel de enero, los frutos de la ardiente costa a par de los de la comarca elevadísima; allá viven los ricos



Iglesia del Hospital "Pedro Bethancourt", de la ciudad de los Capitanes Generales y que otrora fuera la metrópoli centroamericana.

cafeteros; allá tienen su Corte de Apelaciones y su Universidad, allá hacen con amor y prisa, su ya celebrada Penitenciaría, salvadora de malvados, creadora de hombres útiles.

Hermosa vista goza el pueblo. Allá, desde su rehoya, se ve el "Cerro Quemado", el Xelajú indígena, en erupción constante de vapores. Y el imponente "Santa María", alto y dormido.[1] Y, para más venturas, cerca está Almolonga, la de aguas termales, refugio de los doctores dermatólogos.

Gran obra hace Quezaltenango; gran riqueza logra; gran vida espera.

(1) Hizo formidable erupción en 1902.

*
* *

Son las seis de la mañana, y sale la diligencia de Guatemala para la Antigua. (1) Atrás quedan el Castillo de San José, la allí inofensiva Plaza de Toros (2) donde ¡oh honor! se ha llamado asesinos a los espadas españoles; porque es hermoso lo de capear, y animado lo de burlar al bruto, y arrogante lo de retarlo, azuzarlo, llamarlo, esperarlo, y es lujoso el despejo y gusta siempre el valor; pero lo de herir por herir y habituar almas y ojos de niños, que serán hombres, y mujeres que serán madres, a este inútil espectáculo sangriento, ni arrogante, ni animado, ni hermoso es. Así que, más que bravos toros, lidian en la plaza negros ojos de dama y atenoriados sombreros de hombres; que unas y otras gustan de ver, más que sangre, ágiles juegos de títeres, sin carácter de nobleza, pero sin carácter de crueldad.

Y camino de la Antigua, se dejan castillo y plaza. Y la Unión y La Libertad, pueblecillos nacientes y crecientes; hijos risueños del exuberante calor de la ciudad.

Allí, a lo lejos, se comprende porqué los egipcios hacían pirámides para sus muertos. La manera de enviar un muerto al cielo es acercarlo a él. Y nada es más elevado que las montañas, y las grandes montañas son piramidales. Y ¡cómo burla la naturaleza americana al maravilloso arte faraónico el osado, el perfecto, el semihumano, con su volcán de Fuego, coronado por los blanquísimos vapores, con su volcán de Agua, con su falda sembrada de flores amarillas! ¡Bien haya este camino que recorremos, tan rico en manantiales, tan lleno de colores! Azul quiebracajete, pintada guacamaya, morada campanilla; sobre un tronco agrietado una blanca enredadera, sobre una obscura piedra una parásita; que cuando muere el abuelo nace el nieto; que cuando el plátano se fatiga se reproducen los hijuelos; y en Italia, cuando el arte había muerto, nació de un sepulcro. Toda muerte es principio de una vida. ¿Quién no teme a no ser honrado? ¿Quién no lo sabe ya?

Henos al fin, por esta vía hermosísima, en la vieja ciudad. ¡Vieja cúpula rota! ¡pobre muro caído! ¡triste alero quebrado! ¡ancho balcón desierto! Largas calles, antes pobladas, hoy son series larguísimas de muros; sobre el alto cimborrio verde obscuro, ha echado otro la yedra: la frondosa alameda, amplia, serena y grave, llora sobre las ruinas.

Pero hay mucha vida en aquella muerte. Los pulmones, roídos por la orgía; el corazón, hinchado por el pesar; el cerebro, fatigado por el pensamiento; los ojos, enfermos por la labor; la sangre envenenada por la ciudad, ¡siempre mefítica!, hallan igual alivio en aquellas corrientes de agua varia y pura, en aquella paz amable y pintoresca, ante la soberbia arcada del palacio roto en frente del deforme, pero genioso Neptuno (3) de Julián Pera-

---

(1) Ahora el viaje se hace en automóvil.

(2) Desapareció con los terremotos de 1917-18; ahora no hay plaza de toros en Guatemala.

(3) Fué destruido por mano impía; en su lugar se alza un busto de Fray Bartolomé de Las Casas. en la Plazuela de la Merced.



Fuente colonial, que se alza en la plaza de Chimaltenango, República de Guatemala, y cuyas aguas, al derramarse, unas van al Océano Pacífico y otras al Atlántico.

les, talento artístico nativo, y en aquel aire, pletórico de existencia, libre siempre de miasma y de contagio. Se va a la Antigua pisando flores. Se viene de la Antigua brindando vida. Verdad es que los nopales se arruinaron, que el color solferino mató a la cochinilla, que el terror y la pobreza diezmaron la opulenta población; pero para el enfermo y el poeta —¡otro enfermo sin cura!— para el artista y el literato, que es también otro artista, siempre habrá vida nueva en aquella tierra virginal, corona fresca de aquella ciudad grandiosa y correcta, con sus ferradas y altas ventanas, a modo de Zaragoza; con sus aleros vastos, a modo de la vieja Valladolid. Y en cada flor azul que crece por entre las grietas de las torres, en cada alba paloma que se posa sobre los trozos de las naves, en cada mujer bella, aseada y fragante, que cruza por aquellas calles tan limpias, tan simpáticas, tan rectas, toma el pincel múltiples tintes, hallan las liras amorosos sones. Y cantando a la vieja ciudad —¡tan amarillo es el musgo! ¡tan rumorosa es la alameda!— hallarán los bardos novísima poesía. Que para hacer poesía hermosa, no hay como volver los ojos fuera: a la Naturaleza; y dentro: al alma.

Volvamos, pues, con un crucifijo en las manos, que allí los hacen muy buenos, y de allí es uno que está en el oratorio íntimo del Papa; volvamos pues entre una hermosa antigüeña, robusta y airosa, y una cesta de frutas, pintada y variada, y viendo de lejos la laguna de Amatitlán; como tenemos miedo a los volcanes, vamos en busca de nueva ciudad.

*
* *

¿Qué nos ha hecho Escuintla que la tenemos tan olvidada? Ella es añeja, y era derruida; pero hoy va valiendo más por lo que la rodea que por ella misma.

En este grupo de pequeños indios, el uno se refresca con sabrosa caña; gusta el otro con delicia un terrón de blanca azúcar; cata el otro un redondo trozo de *panela,* lo que en México llaman *piloncillo*...Y tienen razón, que por aquí abunda el azúcar. Hay palmas y cañales, refinería, trapiches, centrífugas. Se traen administradores extranjeros, inteligentes en el cultivo. Se crean hoteles, porque las industrias nuevas están llamando caminantes. Y a par de las humildes casas, álzanse con premura otras nuevas, vastas y elegantes. Sopla el trabajo y corre como el viento la riqueza.

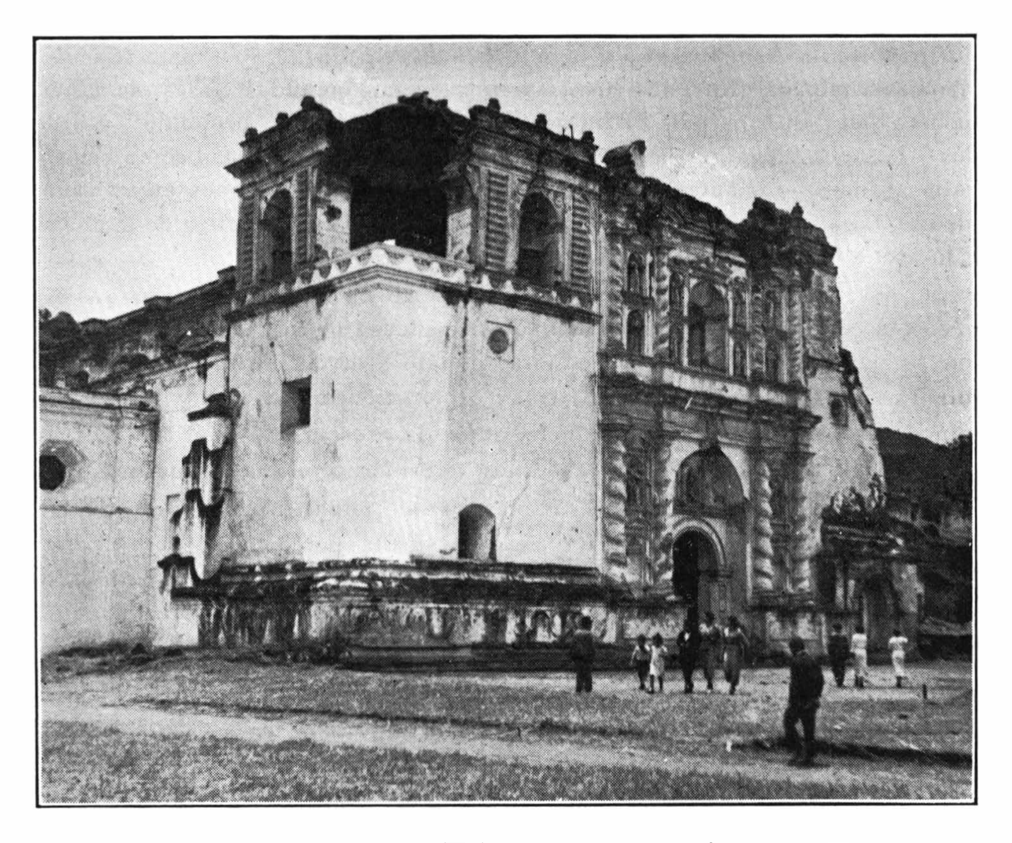
Se siente crecer la vida por aquellos contornos. Y mientras se monda una dulcísima piña palineca, se auguran años hermosos a la que hoy es aún pueblo de tránsito, y será mañana, con el tráfico y el cultivo, esbelta y acomodada población,

*
* *

Cruje la fusta, brotan pasajeros los hoteles, y en la diligencia tirada por briosos frisones, salimos camino a San José. Dije yo de mi Cuba que tierra ninguna tuvo como ella leguas de flores y leguas de frutas; también las tiene de flores Guatemala. Holgadas rancherías y vastas haciendas ocu-

pan las cercanías de la carretera; y, por rápido que cruce el carruaje, ¿quién no ve estos macizos de verdor, donde son las florecillas menudas y opulentas mucho más numerosas que las hojas? Dije de Yucatán que tenía un campo elegante, Guatemala tiene un campo aseado. Ya estaría bien pintada en una india de negro cabello, con la falda de obscuro azul lleno de flores; ya lo estaría también en un labriego de limpias vestiduras, con brillante sombrero de petate, puesta la honrada mano sobre lucientes aperos de labor.

Ese que le llaman San José es pantanoso y pobre en apariencia. Y será menos enfermizo, ahora que tratan activamente de desecar el pueblo húmedo. Un firme muelle elegante desafía la cólera del mar. Pequeños y



Majestuosas ruinas de la opulenta iglesia de San Francisco, en la Antigua Guatemala.

grandes buques pueden acercarse sin temor. Y se acercan, que aunque a los ojos humildes —como todo lo guatemalteco, crece muy velozmente San José—más café envía afuera que mercancías y dinero— ¡raro milagro de fortuna! entra al país.

Y ahora, con el ferrocarril que ya comienza, [1] con el buen telégrafo, con el incesante ir y venir de buques de todas tierras y de todos calados, el puerto rico cobrará más fama, y crecerá sin duda a medida de ella.

(1) La vía férrea Guatemala-San José, fué inaugurada en 1884.

*
* *

Allá está, airado y triste, del lado del Atlántico, el que antes fué próspero Izabal. Viniendo de Belice —nombre que de Wallis ha de venir, no de Wallace—, déjase atrás a Lívingston, populosa y encantadora tierra de caribes. Suena el caracol que llama al descanso, recogen los pescadores el velocísimo cayuco; arreglan las fantásticas mujeres el aseado hogar; ayúdanse en la construcción de las nuevas casas los unos a los otros; y, en tanto, el viajero asombrado, trasponiendo la entrada del Río Dulce, ve el más solemne espectáculo, la más grandiosa tarde, el más majestuoso río que pudo nunca un hombre ver. Otros más caudalosos: nuestro Amazonas. Otros más claros: mi Almendares. Ninguno tan severo, de tan altas montañas por ribera, de tan mansa laguna por corriente, de tan menudas ondas, de tantas palomas, de tan soberbios cortinajes de verdura, del cielo prendidos, y orlados y besados luego por la espuma azulosa de las aguas. Islas como cestos; palmas que se adelantan para abrazar; sibilíticas inscripciones en extrañas piedras; abundantísimas aves; eco sonoro, en que se escucha algo de lo eterno y lo asombroso.

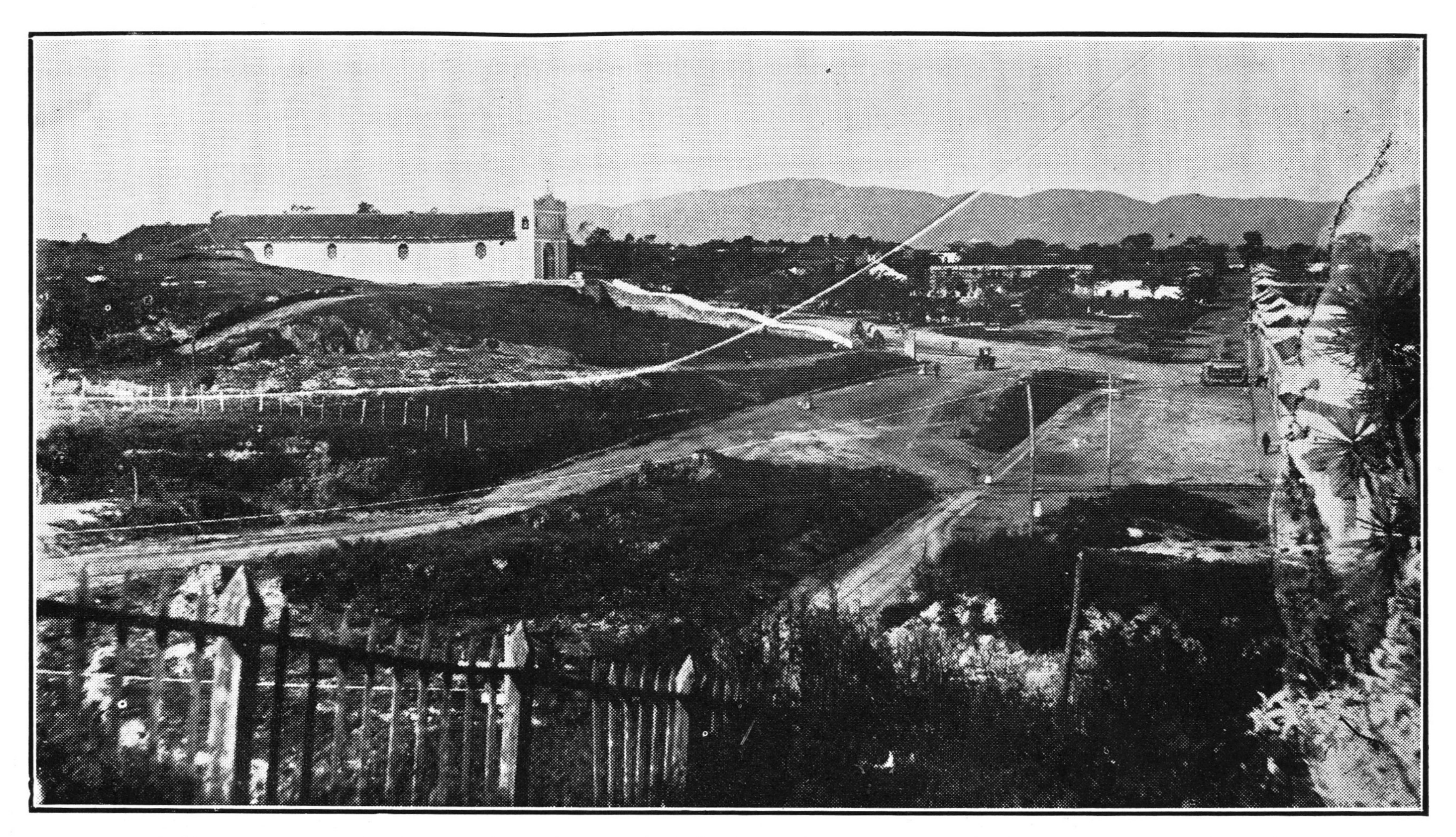
Así, en noche de luna, se llega al puerto de Izabal, que sabe ansioso que se reconocen los ríos cercanos, que se piensa en canalizar el Motagua, que se extrae oro de su sierra fastuosa, que allí afluyen, en busca de fortuna, numerosos extranjeros, y que de estas exploraciones, trabajos y nuevos caminos, espera volver pronto a aquella animada prosperidad que, con bien de los pueblos del Pacífico, ha hurtado a los del Atlántico el favorecido San José.

Y cerca de Izabal, mueve sus olas, que no ondas, el gran Golfo Dulce, laguna amplísima, por geógrafos descrita, loada por poetas, por viajeros discretos admirada. Es vasta como un mar. Encadenada ruge e irritada es bella. Se encrespa y juega con los buques.

*
* *

Quédense tras nosotros el Mico, desde donde se es, en empinada cumbre, vecino del alto cielo, dominador del ancho mar, y Quiriguá y Gualán, donde tan buenos gallos riñen, donde tan buen café cosechan, donde tan hospitalariamente acogen.

Vía de Guatemala, vengamos por entre estas empalizadas y calles tupidísimas, tomando de los árboles vecinos aquí un mamey, acá una ciruela, luego una almendra; un marañón después. Silvestre, espontáneo. Veamos cómo corren flotantes islas de mangos por el río; crucémoslo valerosamente; pongamos a una viajera enamorada en el lindo sombrero, las florecillas rojas que acabamos de coger en el camino; oigamos en la iglesia de Zacapa el tamboril y la chirimía, con que llaman al culto y hacen fiestas; comamos de su queso; gocemos de los chistes de su gente; anotemos en nuestra cartera



Antigua iglesia de El Calvario, convertida ahora en Museo Nacional, Sección de Historia y Bellas Artes en la ciudad de Guatemala.

de viaje, la vivacidad de sus mujeres; lamentemos sus grandes tiendas, repletas antes, hoy desiertas; saludemos su iglesia y su plaza y preguntemos a este buen arriero qué le ha parecido la próspera Cobán.

*
* *

Era Cobán, quince años hace, un puebleciilo obscuro, rico en indios caprichosos, en fértiles terrenos, en pastos excelentes, en animadas *marimbas*, que son a modo de tímpano, el instrumento popular que acompaña todo baile, bautizo, fiesta y concurrida chichería.

Hoy no es sólo pintoresca morada de indígenas, sino bullicioso centro de adinerados cafetaleros, de holgados labradores, de laboriosos extranjeros. Ha corrido la nueva de la fortuna de Cobán. El café la enriquece: la enriquecerá pronto el ganado.

Allí van los franceses inquietos, los norteamericanos ansiosos, los recomendables alemanes; hasta los graves ingleses. Les hablan los cafetos, con sus blandos rumores de la tarde, un lenguaje gustoso al hombre honrado: la subsistencia debida al trabajo propio, el placer de acumular, sin avaricia ni maldades, el pan de la mujer, la cuna del primer hijuelo, los libros de los hijos.

En tanto que los de allende hablan de la sabrosa uva de Salamá que, al decir de un catador de fama, compite con la de Fontainebleau la variedad morada, y de la blanca, de la familia de indios salamatecos que de México a allá fueron, de la opulenta vegetación de la comarca y sus productos múltiples, de cómo es linda la alegre San Cristóbal con sus ladinos picarescos, con sus indígenas trabajadores, los indios cobanecos bailan su agitada zarabanda, y el santo inmóvil contempla la algazara y barahúnda, y cada indio con su vestido de cotón resplandeciente, y cada india con su enagua plegada, con su ***huipil*** suelto, con su cabello aderezado con trenza luenga de lana, deja un *medio* piadoso en el infatigable plato católico; ¡absorbe tantos ahorros de los pobres pueblos!

Usan aquellos indios curiosas baratijas. Es una el rosario o collar ceñido al cuello, en que usan el dinero. Es otra, sus originalísimos aretes, que son monedas de a dos reales del ahogador e infamante tiempo de Carrera, el matador de los caracteres viriles, el torcedor de la naturaleza humana. Resucitar es menester después de haber sido muertos de aquel modo.

Cobán tiene ahora lindas casas: torre airosa de arte moderno, celebrada iglesia —que nunca faltan en los pueblos hispánicos iglesia y castillo— cárcel y grave convento de Santo Domingo.

*
* *

Viniendo de Guatemala para el puerto, ¿cómo no nos detuvimos a almorzar, de paso para el Palín de las frutas, para la Escuintla de las cañas, en Amatitlán, la antigua nopalera? ¡Ah, valle! ¡ah, ricas sementeras! ¡ah, grandes volcanes! ¡ah, eternas maravillas!



Palacio departamental de la Alta Verapaz, cuya ciudad cabecera es Cobán, llamada también ciudad imperial.

Tibia es el agua, como brotada de tierra presa del vivo ardor del turbulentísimo Pacaya. Humildes van muriendo los tristes nopales olvidados; pero arrogante se alza sobre ellos la dulce caña criolla, el oloroso café con flores de jazmín.

¡Bien se entienden ahora los ricos trajes, los soberbios caballos, los paquetes de especie, las numerosísimas escuelas que dan vida y belleza a Guatemala! La verdad, sobre todo en punto a hacienda, es que la savia de las plantas es la más segura savia de los hombres.

*
* *

Sepamos, pues, de qué productos vive la tierra qué por un lado abraza a México y por otro a sus repúblicas hermanas.

Y digamos ahora algo de sus departamentos principales, que los tiene vastos y muy productivos y muy trabajadores. Cada hombre se ocupa de si mismo, y fía a su obra propia, no a la casualidad ni a las revueltas públicas, su éxito... Modo de adelantar.

Llaman Retalhuleu a un departamento que rebosa maderas, y suculento cacao y el exquisito grano americano.

Esto y caña produce Mazatenango, del mercantil Quezaltenango fiel tributario.

En Quezaltenango abundan, sobre las fertilidades apuntadas, los ganados lanares. Inexplotado este ramo, es fuente segura de riqueza. Mucho tienen que hacer allí cardadores, exportadores, tejedores.

San Marcos cría ganado bueno a fe; espiga el trigo de oro, cultiva el maíz nutritivo amén de los productos generales.

Y Sololá ¡lindo lago tiene! Así como al borde de la fuente vagan palomas blancas, así cercan el lago pueblillos de indígenas agricultores. ¡Dicen que por las mañanas allí es muy bello el sol!

De Escuintla, el rico departamento, ¿quién no vió los vastos zacatales, las risueñas haciendas, las jugosas frutas? Sale allí al encuentro la fortuna. Ese bravo novillo, ese necio cerdo, todo es Escuintla olvidado germen. Aliméntanse allí los cerdos con camote y maíz, que de tierra copiosamente brotan. A hacendar, pues.

De Amatitlán dijimos la del agua salitrosa y valle mágico, mágicamente fértil.

Comprende Sacatepéquez a la Antigua Guatemala. Como en fresco nidal nacientes aves, esmaltan el ameno valle de saludables corrientes y aromático clima muy numerosos y pintados pueblos. Y como descansarían las avecillas sobre brillantes hojas verdes, así los pueblos sobre tupidos valles de legumbres. Rico es en brazos este departamento.

De Chimaltenango, si es tierra americana y además guatemalteca, ¿qué menester es decir que es tierra fértil? Crece ahora con el ir y venir de pasajeros.

Y llegan a veintidós los departamentos que fuera larga cuenta, y da envidia ir diciendo cuanto producen, auguran y valen.

Pero hay uno que no es para callarlo, y hasta el nombre es poético: la Alta Verapaz. Sus hombres son, cohijos de los trópicos, apáticos, pero sumisos y amantes del trabajo. En pastos, no hay cuento de lo que da espontáneamente aquel terreno, y salamatecos y cobanecos tienen gran porvenir en la hoy descuidada ganadería. Bien es cierto que Salamá es en sus contornos, al decir de los que los han visto, ardiente y estéril; pero la viña se está allí extendiendo grandemente. Ya hay varias siembras y frondosas vides; ya han venido explotadores americanos y comprometido capitales serios en la elaboración del caliente zumo de la uva. Y como da el Gobierno cuanto le piden, y por acá cede tierras y por allá quita derechos, y al uno llama con halagos, y al otro protege con subvenciones, Salamá y Cobán están de fiesta, y ven día a día más crecida su ya considerable suma de huéspedes.

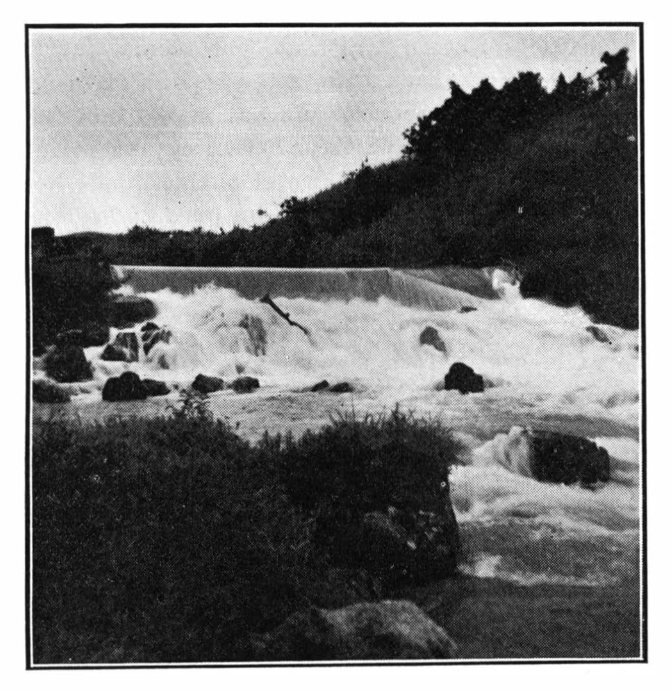
Luego, tiene Cobán almacenes buenos, camino carretero hasta Panzós, puerto interior de importación y exportación en el Polochic, de arenas de oro, que vierte su agua preciosa en la extensa laguna de Izabal.

Y es cosa de hacerse pronto dueño de más tierras que la casa de Zichy tuvo en Hungría, y tiene Osuna en España, y gozó en México Hernando Cortés. ¿Quién no compra aquellas inexploradas soledades, frondosas y repletas de promesas, si se venden a cincuenta pesos la caballería? Y como tienen por aquel departamento tan justa creencia en que, criando cabezas

de ganado, se irá pronto a la cabeza de la fortuna, ¿quién no empaqueta libros y papeles —¡aunque ellos no, que son los amigos del alma!— y se va, con sus arados y su cerca de alambre, camino de la Alta Verapaz?

*
* *

¡Oh, sí! El rico grano, que enardece la sangre, anima la pasión, aleja el sueño, inquietisimo salta en las venas, hace llama y aroma en el cerebro; el que afama a Uruapán, mantiene a Colima y realza a Java; el *haschisch* de América, que hace soñar y no embrutece; el vencedor del té; el caliente néctar, el perfumado cafeto, crece como la ilusión con los amores, como la marcha de la nube con el impulso de los vientos, en los cerros y planicies de la hospitalaria Guatemala.



Importante caída de agua del río Chicoy que proporciona energía eléctrica a San Pedro Carchá, departamento de la Alta Verapaz.

Quiere el café suelo volcánico: ni el muy ardiente de la costa, ni el muy frío de las cumbres; lo que llaman en Guatemala bocacosta.

Y es bueno, porque de veras será bien remunerado el que a ellos vaya, señalar donde plugo a la Naturaleza hacer más fértil el grano. Es muy allá del lado del Pacífico; sueño parece en la Costa Cuca el crecimiento de la planta; fantasía en San Miguel Pochuta; surgiendo impensado en las planicies de Chimaltenango; capricho lujurioso en las faldas del cerro de Atitlán, volcán dormido. Por Pochuta crecen muy rápidamente las haciendas. Por que es ir, plantar, esperar y hacerse rico. Aquí dos, allí tres, muy rara vez más de tres años y ya los fatigados brazos no bastan ni aún con el ansia primeriza, a recoger del tapizado suelo la abundantísima cosecha.

¿Pero es por aquí sólo? ¡Oh no! que es por todas partes.

Esa gran Costa Cuca, por el Gobierno hoy con tanta generosidad cedida, con tan patriótico celo distribuida, con tan vivas instancias solicitada, divisa el mar inmenso. Está en Quezaltenango y alcanza la frontera chiapaneca. Tres anchas leguas prósperas en una extraordinaria longitud. Bien es verdad que se vende a 500 pesos caballería, más de tal modo produce que

vender de este modo es dar la tierra. Porque ¿quién no la compra, si este mismo dinero en vales se ha de pagar con grandísimo descuento, cosa así de un 60 ó 65 en cada centenar de pesos duros?

Y ya el terreno falta para los que lo quisieran poseer. Bien hacen los que hoy rigen la vida guatemalteca. La raza indígena, habituada por imperdonable y bárbara enseñanza, a la pereza inaspiradora y a la egoísta posesión, ni siembra, ni deja sembrar, y enérgico y patriótico, el Gobierno a sembrar la obliga, o permitir que siembren. Y lo que ellos perezosos, no utilizan, él, ansioso de vida para la patria, quiebra en lotes y lo da. Porque sólo para hacer el bien, la fuerza es justa. Para esto sólo; siempre lo pensé.

Cultivar, comprender, distribuir; como arrastrado por secreta fuerza ciega, tal mente guía al que preside hoy a Guatemala [1]. La riqueza exclusiva es injusta. Sea de muchos; no de los advenedizos, nuevas manos muertas, sino de los que honrada y laboriosamente la merezcan. Es rica una nación que cuenta muchos pequeños propietarios. No es rico el pueblo donde hay algunos hombres ricos, sino aquél donde cada uno tiene un poco de riqueza. En economía política y en buen gobierno, distribuir es hacer venturosos.

Hay grandes gérmenes, descúbranse y desenvuélvanse.

Hay vastos campos; siémbrense y aprovéchense.

Enseñar mucho, destruír la centralización oligárquica, devolver a los hombres su personalidad lastimada o desconocida; tales cosas propónese y prométese el Gobierno actual en Guatemala, que pone contribución sobre los caminos, pero con ella abre escuelas. El Presidente suele traer entre su escolta pobres indios, pobres ladinos, que recoge por los míseros campos para que sean enseñados en las nuevas escuelas de la capital. Vienen con los pies desnudos, vuelven profesores normales. Traían la miseria cuando Barrios los recogió; llevan a sus pueblos una escuela, un hombre instruido y un apóstol. Sepan cumplir y agradecer.

Lo sé bien y lo veo. Presidente y ministros anhelan atraer gente útil, que lleven una industria, que reformen un cultivo, que establezcan una máquina, que apliquen un descubrimiento. No parcos, pródigos son de dádivas. Hay afán por ocupar a los inteligentes. Los hombres de campo tienen allí su techo y su mesa. Quiere el Gobierno que den ejemplo, inteligencia y fuerza a los campesinos, a menudo desidiosos, del país. Resucitar; esto quiere el Gobierno.

Cultivar, emprender, distribuir.

*
* *

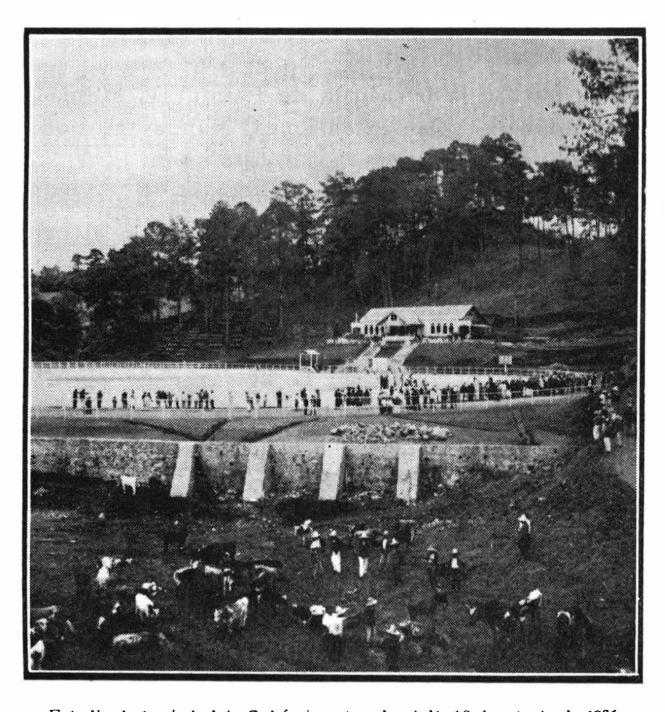
Honra ahora allí el Ministerio de Gobernación, encargado de los asuntos de tierras y repartos, un hombre grave y modesto, don José Barberena, amigo de su patria. Elogio de un hombre que otro hombre puede

---

(1) General J. Rufino Barrios, el audaz Reformador, cuyo centenario natalicio celebró Guatemala, el 19 de julio del año de 1935.

hacer sin sonrojo. Se anima hablando del crecimiento de la riqueza, de las empresas proyectadas. Todo lo explica, facilita y favorece. De él hube datos y debo decirlo en justicia. Entusiasta de la tierra en que nació, como a hija la quiere; a su bien, como al de una hija propia se consagra

Y hablando juntos de las desgracias pasadas y de las posibles venturas de estos pueblos, es como supe —y a otro hombre honrado, Ministro de Fomento, don Manuel Herrera, debí también datos de esto,— que así como ya andan por los corredores de los buenos hoteles de Guatemala los Ingenieros encargados de la construcción del ferro carril, otros examinan el lago Motehua [1], ven otros la manera de limpiar la tenaz barra del caudaloso Polochic.



Estadio de la ciudad de Cobán inaugurado el día 1º de agosto de 1936.

Amplia y segura, va ya camino del Norte la carretera que ha de unir a la hermosa ciudad con el Atlántico, con lo que podrá Alemania saciar ya fácilmente su amor extraordinario al buen café, y renacerán las angustiadas esperanzas de los habitantes de Zacapa y Chiquimula, tierras de plátanos y mangos, de grueso maíz y ricos quesos.

¡Y de excelso café!

*
* *

De manera que es forzoso volver a hablar del jugo excelso.

Por Zacapa el más estimado es el de Quezaltepeque, que viene siendo *cerro de quetzales*. Y ¿cómo ha de haber nada malo en donde hay un ave tan hermosa? Muy bella, porque no se dobla a nadie.

Es fastuosa esta producción en toda la República. Tarda, en la Costa Cuca sobre todo, dos años en dar fruto, si es de trasplante; tres si es de semilla. Produce generalmente cada árbol de cuatro a cinco libras, sin que sean

---

(1) Alude quizás al río Motagua. (Nota del Editor).

raros los que dan seis. Quien tiene 25,000 árboles tiene mil quintales al año de café. En la tierra muy caliente dura la planta poco, pero en la media vive sin riesgo largo tiempo.

Colosales gradas llevan de la costa al interior del Continente.

A más de la Costa Cuca, rinde cosecha desusada toda la faja de la bocacosta, en la grada primera y la segunda, que llevan en fértiles y ascendentes ondulaciones a las altiplanicies de la comarca.

Favorece a la planta la tierra de San Marcos, de altiva gente, de dos temperaturas, de bellas perspectivas.

Como tierras cercanas a volcanes, por excelentes son tenidas las del Atitlán, del Santa María, del Pacaya.

Y a todos estos terrenos únense la bocacosta de Patulul, la estimada santa Lucía Cotzumalguapa, Siquinalá, y las extensiones, blandas al arado, que hermosean el Sur de la Antigua Guatemala.

Y como si la tierra caliente no fuera bastante a producir el preciado fruto, la templada no le va en zaga. Bien es verdad que no se da el café tan pronto en ésta como en aquélla, pero el grano de temperatura moderada es superior, según hábito y afirmación de discretos cultivadores, al de temperatura ardiente. Dáse por esto bien en Amatitlán, la trémula amenazada del Pacaya; que es bien que junto al volcán de la tierra se dé el jugo volcánico animador de la pasión y del pensamiento. Y no menos bien se da en Petapa. Prodúcese en Cuajiniquilapa, más no con tanto éxito.

*
* *

De Amatitlán hablamos y de su espléndida laguna y de la sorprendente del Río Dulce. Tierra de lagos es, pues, Guatemala, que a par de éstas bien merece memoria la laguna de Ayarza; tendida sobre cráteres, por nadie alimentada y alimento ella de muchos manantiales. Cosa que hace creer que en la erupción de un volcán o de los dos volcanes sobre que descansa quedó formado un pozo artesiano natural.

Se ama más la naturaleza alrededor de la laguna con su extenso horizonte, con sus planicies fértiles, con su abundancia de brazos, los más recios por cierto para el trabajo y más voluntarios, como se dice en lengua campestre, que hay en el país.

Y se desea la ciencia para conocer hondamente el raro misterio. Tiene la laguna de 3 a 5 leguas de largo, y a medida que la sonda adelanta nótase que se hunde, como si las pendientes laterales formaran embudo, en progresión verdaderamente rapidísima. Llégase a 150 varas de la costa, y no alcanza ya la sonda.

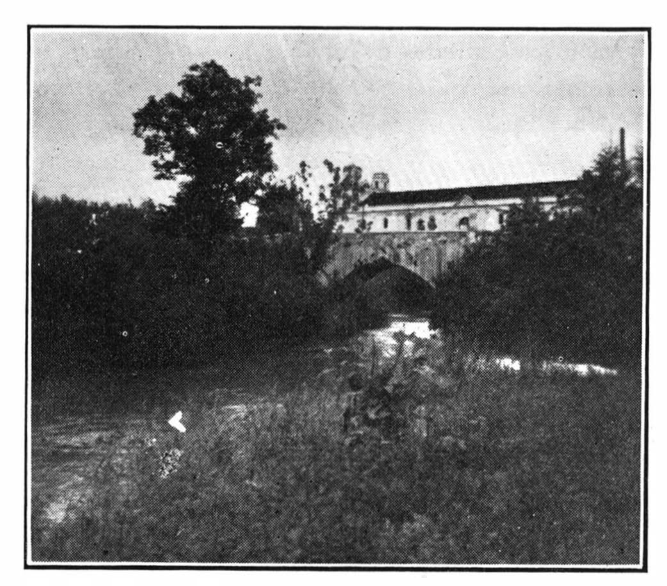
Responde aquella tierra amantemente al golpe más perezoso del arado. No se resiste, sino que se brinda. Está fatigada de su inacción, y se abre en vida. Todo prende en aquel territorio afortunado. Diérase y dáse el café con gran riqueza. Crecen silvestres, muy jugosos pastos. Gimen desiertas

las praderas vastas. Y esto a 25 leguas por buen camino a Guatemala, a 20 de la costa del Pacífico, cuando por toda carga, cuatro reales cuesta llevar desde la cercanía de la laguna cada quintal a Guatemala!

Soberbia hacienda la que pudiera hacerse allí, y mucho más de una, con tan hinchado seno, con tan extensos brazos. Alejemos, alejemos libros y papeles y vayamos, como Cincinato, como Washington, como mi profesor de griego, a sembrar trigo a vigilar ganado, a cultivar cerezas. Mi profesor de griego es un gran hombre. Lloró. porque nos dejaba presos, cuando él salía libre de la cárcel. Son, pues, buenos sus ejemplos.

*
* *

¿Y por Verapaz, donde se da todo? Por Gualán crece bien el cafeto, y el río Motagua, de famosa boca, arrastra en su fondo las flores blancas del cargado arbusto. Y también crece en la parte fresca de la costa del Atlántico, aunque éstas, más que para café, para caña están hechas, porque crece lujosa y se exportaría el azúcar fácilmente. Cultivándola anda por aquellos rumbos, y él mismo es maestro del azúcar, humilde *puntero*, uno que fué Gobernador de Nueva Orleans: Cincinati Sino.



Primorosa vista en las márgenes del río Chicoy, en el pueblo de San Pedro Carchá, departamento de la Alta Verapaz.

Y por Cobán se da el fruto nectario, con mejores condiciones en los lugares apartados de la cabecera.

¡Oh, café rico, generoso don de América, que en corrientes de vida vuelve a Europa el mal que entre tan preciosos bienes le hizo! Mme. de Sevigné, la de las bellas cartas, no debió tomar nunca buen café.

Y en la demolición de Europa vieja, por Voltaire comprendida, ¿cuántas armas terribles no se habrán templado al ardor de nuestro jugo americano?

*
* *

Destronado el té tibio, padre obscuro del amargo *spleen* de los ingleses, y del cobarde laxamiento de los chinos, pierde también corona y cetro el alimentoso chocolate, tan gustado de los españoles y de los clérigos, sin

que falten humildes seglares, y de todas tierras, que a la sabrosa *bavaroise* parisiense, de aquel lindo café que asoma muy cerca de los Bufos, prefieran una taza de Tabasco, o una de buen cacao guatemalteco.

Enojoso el cultivo y aminorado el consumo, no faltan, sin embargo, capitalistas que intenten su exportación, ni hacendados que abastezcan el sólido gusto, que en Guatemala se tiene por el, en verdad, muy nutritivo chocolate. Con poco azúcar lo usan, pero a qué, si lo sirven blancas manos?

*
* *

Lo que de veras ha de preocupar a las gentes honradamente ambiciosas, es el seguro bienestar que se conseguirá en aquellas tierras dando incremento a la ganadería. Porque el ganado escasea y es solicitado. Se le compra barato y se vende caro. Como la demanda crece, la oferta encarece. Si se tiene dentro, ¡qué gran ventaja para los tenedores! Ahora hay que ir a buscarlo fuera. Centuplicarían los capitales destinados a esto. "Con crear cerdos, esto es, con dejarlos comer, me decía un Ministro, se hace uno rico." Yo pregunté en Escuintla y tenía razón.

De diez y siete a veintidós pesos se compran míseros novillos, en treinta y cinco pesos se venden; luego, y en cincuenta y cinco sonoros duros, un buey gordo.

¡Y son por todas partes tan fáciles los pastos! Y ¡los hay tan buenos por Salamá, por Cobán y por Ayarza!

Huehuetenango, el departamento de hermosa cabecera, es rico en esta producción, y como en Jalapa y en Jutiapa hay buenos pastos, muy macizos, para allá se encaminan los especuladores. Y hacen bien, que una gran fortuna merece el trabajo de buscarla. No hay en la tierra más vía honrada, que la que uno se abre por sus propios brazos.

Así lo entienden los franceses que por Gualán tienen café, los americanos que por Salamá hacen vino, los ingleses que por Izabal tienen ganado.

*
* *

¿Qué madera es ésta tan flexible, tan blanda, tan dúctil por su cara del corte?

Guatemalteca es, y un guatemalteco está labrando en ella.

¡Ah! si la conocieran los grabadores europeos! Es el guachipilín suave y rojizo, que reemplaza con justo éxito al *bru* afamado de Turquía.

Porque en maderas, como en todo género de producciones americanas, Guatemala es madre infatigable. Ella tiene el veteado granadillo, el ébano lustroso, el duro ronrón, de vetas negras; el inflexible guayacán, el maqueado brasilete. Y allá por el Petén, rebosa la caoba, cansa el cedro.

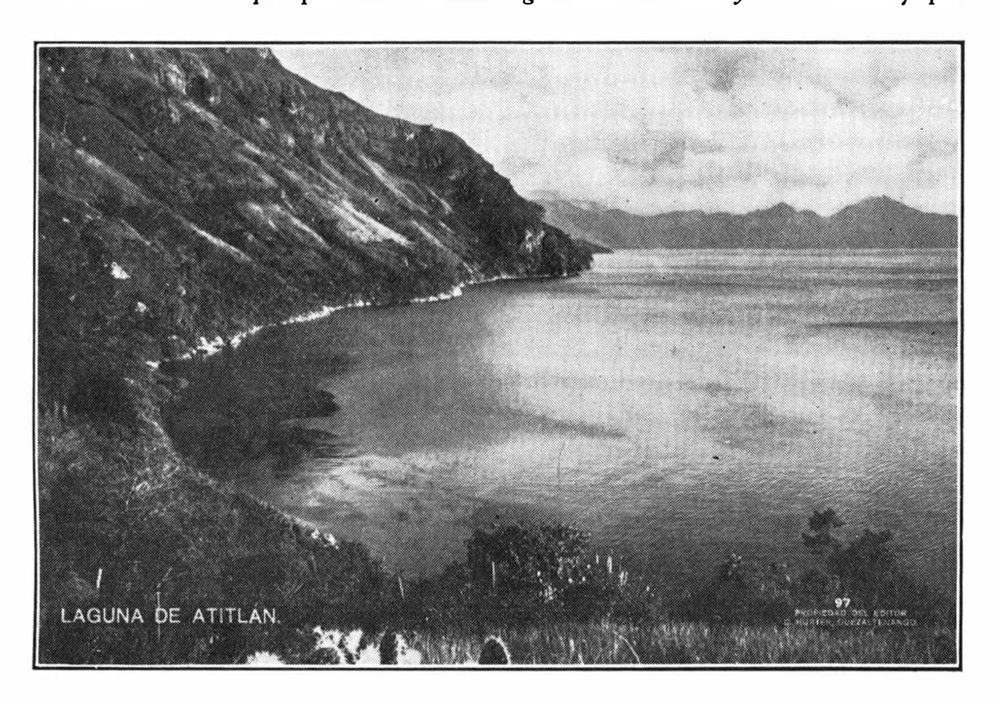
Por cierto que en el Petén, más rico en ruinas que en hombres trabajadores, hay un muy bello lago, el de Itzá, y en medio de él se alza la capital, canastillo de casas, ciudad de Flores.

*
* *

Y ¡cuánto natural producto abandonado sin aplicación!

Porque el maguey crece, se da el hule en los bosques, el algodón brota en la selva.

Los campesinos de la comarca del Atlántico secan sobre delgados cujes pálido tabaco, que sería mejor a estar cuidado. Y como la hoja pura va desterrando a lo que por allá llaman cigarrillos *de tusa y dobladores* y por



Bello rincón del lago de Atitlán, en donde el espíritu se extasía contemplando la obra maravillosa de la Naturaleza.

Yucatán llaman, aunque en distinta forma, *joloches*, fuerza es que la producción del tabaco, libre y protegida, se vea pronto en estado de dar abasto a la creciente petición, sin acudir para ello a muy raros tabacos extranjeros. Se intenta en las haciendas un ensayo. Mis laboriosos hermanos de familia, maestros en el cultivo, vendrían alegres a hallar ellos pan de destierro, ganado en honra de la industria y bien del país.

Y del hule, si como hoy, no se le desdeña, podrá sacarse gran partido. ¡Con qué placer leí yo, ni sé en dónde, hace unos días: "Hule mexicano"!

Y como es tan útil, tan abundante y tan fácil, apenas conocido, como el maguey, abrirá al victorioso porvenir de la activa República, nuevos caminos. Con el maguey múltiples los tiene. Muy preso yo, me hicieron poner ropa de corteza de árbol, hecha en los Estados Unidos. Raspaba y hería; pero era por la patria. La de maguey sería mejor.

Tónicos, líquidos, bebida vegetal, vinagre y bálsamo, papel y tela, podrían lograrse de la planta fértil. El país trabaja y compra. No sólo los agricultores sino los industriales, hallarán en Guatemala gran quehacer. Porque la ciudad sin dejar de ser propia, entra a ser francesa. Se afinan los gustos, naturalmente delicados. Lo superfluo se va haciendo ya preciso. El patriarcado reza el rosario, se hace viejo y cede el lugar al *confort.* Arreos y telas de México, manta barata y buenos casimires, sombreros y sarapes, airosos fustes y piedras de ónix, telares de los Estados, ¿qué hacéis ociosos? Ejemplos múltiples daría yo ahora de fáciles riquezas logradas en los que fueron dominios de Alvarado, con trabajos breves.

*
* *

Y los mineros, ¿qué no investigan?

Por Izabal extraen ahora oro, y al cebo de Belice y rumbos varios han acudido aventureros numerosos. Señala la pública voz minas de plata inexplotadas. Y ahora que el carbón de piedra inglés va escaseando, que el vizcaíno encarece, ¿por qué no examinar los osados las entrañas de la tierra, que así, dando carbón, producen oro? El trabajo convierte en amarillo lo negro. Es milagroso el trabajo.

*
* *

Bien, pues, y de veras bien. La tierra es rica; pero ella misma por los honrados hábitos de los que viven, por la enérgica voluntad de los que la gobiernan. Crear, extender, vivir; esto se quiere. El país no opone resistencia. Ama la limpieza, está acostumbrado a la sobriedad, gusta del trabajo. Naturalmente artístico, una vez despierto el gusto, buscará con amor todo lo bello.

Una larga dominación ha quebrado un poco el carácter. Pero él resucitará. La dignidad es como la esponja: se la oprime, pero conserva siempre su fuerza de tensión. La dignidad nunca se muere.

El país tiene la firme decisión de adelantar: va por buen camino, piensa más en la agricultura que en la política. La política grandiosa es el primer deber, la mezquina el mayor vicio nacional. Ni la pereza, ni la incuria son vicios guatemaltecos. Gocé mucho viendo a un ladino, allá en el fondo de un monte, leer atento, mientras su hijo aderezaba la carga, un libro de muestras de centrífugas. Los indios apáticos se quejan, pero el Gobierno

respeta a los buenos —¡y hay tan buenos!— y pasa por sobre los tercos, raras veces malos. Allá, por la Antigua, hay lindísimos pueblos que obedecen a un *Gobernador* indígena, que lee periódicos, que sabe francés, que con el ejemplo y la palabra enseña virtudes, y en el humilde campo estableció y mantiene escuelas.

Los inteligentes agricultores, los útiles mecánicos, los industriales prácticos, hallarán en Guatemala una tierra que paga de sobra el servicio que se le presta, un hogar afable y un cimiento de fortuna.

No se rechaza al extranjero bueno; se le llama y se le ama.

Hay impaciencia por ver cumplida una alta obra: la grandeza patria, basada en la prosperidad. Cuanto ayuda a producir es ayudado. Se piden hombres, no se les rechaza. No son como en Jauja, de terrones de azúcar las casas; pero allí, con la miel de la buena voluntad, el azúcar en muy dulce.

* * *

Y en el alma de Guatemala ¿no hay artistas, no hay pintores, no hay músicos, poetas? ¿Nada a nadie dijeron las palmas de la Antigua, las palmas de Amatitlán, las flores sobre los cráteres, los verdes cañaverales escuintlecos? Y el amor ¿no sollozó? Y la historia ¿no se pintó? Y la simpática malicia guatemalteca ¿no halló lira?

¡Oh, sí! Hay poetas queridos, hubo buenos pintores, hiciéronse grandiosas esculturas, se cultivó el alma tanto como el campo.

Y ¡qué triste un cultivo sin el otro!

* * *

Capítulo de poetas.

Cuando murió José Batres, un gran poeta, dijo Alcalá Galiano, un gran orador: "Harta enfermedad tenía él con vivir".

José Batres nació en Guatemala. Supo francés e italiano; leyó a los enciclopedistas y a Casti; ciñó espada y tañó el laúd; vivió digno y murió joven, temía no gustar y gustará siempre. El orador español tuvo razón. Alma grandiosa, cantó con metro épico afectos concentrados y sobrios.

Sufrió como Bécquer, amó como Heine, cantó poco porque tenía poco grande que cantar. Murió de vida, como el autor de las "Rimas". Se reía, pero se moría. Los que leen las sabrosas estrofas de "El reloj", las picarescas descripciones de "Don Pablo", ni a Lope ni a Villaviciosa, ni a los satíricos de Italia echan de menos. Un verso de Pepe Batres no se olvida nunca. Hubiera sido amigo de Manuel Acuña. El era pulcro, casi adamado, observador, temido, agudo. Superior al mundo habitual, se vengó de él, ¡oh noble alma!, legándole a modo de pintura de ridiculeces, inimitables y vivacísimos poemas. Como Ercilla la heroica, manejó Batres la octava burlesca. Ningún consonante le arredra, y de intento, como Bretón, los amontona

difíciles, y como Bretón, triunfa siempre de ellos. Sus descripciones, ora gráficas en una frase, ora ricas de vericuetos y detalles; sus pintorescas enumeraciones; la burlona amargura con que flagela el falso pudor, la necia petulancia, la monjil severidad, la vanidad ridícula; los raros, desusados y valientes giros con que matiza su lenguaje; la rica instrucción literaria que revelan sus naturales alusiones, el seductor descuido, las inagotables sales; los punzantes episodios; la filosófica sensatez; el castizo abandono de aquel ingenio genioso que sabía elevarse como el águila, gemir como la paloma, vivacear como la ardilla, hacen del vate guatemalteco, injustamente olvidado de los que estudian la América, una extraña figura, pálida, profunda, entera, hermosa y culminante.

Era en la conversación general ¡demasiado serio! o silencioso. No lo entendían, y se ahogaba. Dotado de potencia inmensa de observación, se hizo satírico, porque tenía que hacerse alguna cosa. En este género lo juzgan, y esto es equivocado. Aquel laúd estaba vestido de luto, no colgado de cascabeles. Cuando escribía íntimamente, y en la intimidad hablaba, leerlo u oirlo dolía. Era una desesperación severa, sin satirismos falsos, sin bironismos imitadores. Lo comparan con Espronceda; vale más. Para juzgarlo, no ha de leerse lo que hay suyo, que es lo menos valioso y es poco; ni se puede leer lo que religiosas preocupaciones destruyeron, y fué muy bueno y mucho; de juzgársele ha por lo que en lo que hizo reveló que haría. Amó y practicó lo bello en toda forma. Gustaba de verse elegante, y elegantemente hablaba y discurría. El pintó un desierto en estrofas que secan y que queman. Pintó un volcán en versos que levantan y dan brillo. Pintó un muerto de amores, dignamente doliente, en unos breves versos que todos saben, que todos admiran, que son muy sencillos, que son muy grandes, que los extraños copian: "Yo pienso en tí".

Desdeñó el amor como amorío y lo profesó como religión. Fué mal político, leal hermano, notable músico, profundo conversador, bravo soldado, excelente prosista y gran poeta.

No tiene tumba. Descansa en la memoria de sus enorgullecidos compatriotas.

Donde escribió, grabó. Donde censuró, curó. Lo que imitó, realizó. Desconfió de sí mismo y amó puramente. He ahí su epitafio.

*
* *

Cuando yo venía, un año hace, animada de sueños la frente y frío de destierro el corazón, del caluroso Izabal a la templada Guatemala, en una aldehuela que llaman El Jícaro, luego que hube visto pasar, en brillante cabalgata, el cortejo de dos risueños novios, eché pie a tierra en casa de un ladino, decidor, fanfarrón, letrado y tuerto; cosa esta última que tiene en el carácter más importancia que la que le es generalmente concedida.

Enseñado que me hubo una mohosa tajante, que dice que cercenó cabezas en más de una batalla fratricida, y una mazorca de maíz, que por allá llaman de fuego, porque echada la semilla, a los sesenta días da fruto; y convenido que fué que los indios tinecos de por San Agustín —de quienes el ladino estaba quejoso— son gente hosca y rebelde muy apegada a lo suyo, muy reacia a lo nuevo, y muy enemiga de los curas malos, comenzó el ladino, para dar tiempo a que me frieran unos humildes *blanquillos,* a recitar mal que bien una buena fábula.

La primera redondilla me hizo alzar la cabeza; la segunda fijó mucho mi atención. ¡Qué gracia y animación! ¡qué rima tan nueva, a veces brusca, pero siempre atinada y original! ¡qué copia de la Naturaleza! ¡qué observaciones tan americanas! ¡qué propiedad, al fin, y qué olvido de esos convencionales apólogos del indio Pilpay, y el liberto Fedro, y el rubicundo Lafontaine, y el amanerado Samaniego!

Eso es muy bueno, decía el ladino. Así pára el venado las orejas; como él dice, mueve la cola; así de ese modo se pone la trampa; me parece ver saltar al animalito.

¡Oh, elogio perfecto, tan apetecido y tan raro; ser hombre de ciudad, y ser admirado, en cosas de campo, por un hombre de campo!

El fabulista, ya ido de la tierra, es García Goyena; bien haya él que hizo en Guatemala lo que en Cuba hizo Jeremías Docaranza, José María de Cárdenas: americanizar el apólogo. Censurar nuestros defectos con nuestros animales y nuestras plantas. Acomodar a nuestra naturaleza las moralejas. Tomar de nuestra naturaleza nuestros ejemplos.

Picaresco en los epigramas, severo en las epístolas, ingenioso en los múltiples jueguecillos de talento, en su tiempo de moda, fué García Goyena; siempre, en el pensamiento, intencionado; en los giros, variado; en la rima, atrevido; aunque a las veces no muy preciso ni correcto.

Amante de la naturaleza y observador profundo de ella, en las fábulas de García Goyena, que son, de vez en cuando, más que máximas oportunas, inimitables descripciones y graves y nuevos consejos, se aprende esa simpática ciencia animada de los árboles y de las aves, de las flores y de los brutos; sus costumbres, sus amores, sus peculiaridades, sus cualidades dominantes. Cáustico en política, práctico en moral, exactó en ciencia, nuevo en la invención, rico en literatura: ese es García Goyena.

* * *

Hay en la Escuela Normal, que en la educación generosa, tolerante, aplicable y liberal, completa la obra del Gobierno en la política, unas muy animadas reuniones de hogar, donde, a tiempo que se familiarizan con la vida social los educandos, se hace buena música, se dicen discursos, se cantan correctamente bellas piezas y se leen a menudo buenos versos. Cosa de

familia, con buena voluntad y con perfume. Gozo yo con que el que la haya establecido y recoja ya sus frutos de apostolado sea un cubano, amigo de los hombres: José María Izaguirre.

A aquel proscenio humilde subió una vez un elegante mestizo, de esbelto cuerpo y rizada cabellera. Y dijo una muy larga tirada de versos que él llamó fábula, como la llamó su autor, y tiene, sin embargo, los tamaños de un poema didáctico, apológico sí, pero, a más, en el fondo interesantísimo y en la vestidura magistral. Original urdimbre, sonoro endecasílabo, fáciles asonantes, corte osado del verso, más cuidadoso del pensamiento que de la cesura, hábil enseñanza en deliciosa forma, tal fué y así me cautivó la, por desventura, única producción conocida de fray Matías de Córdova, ya muerto· "La Tentativa del León". Trozo es ese que hace a un poeta; revela reposo de carácter, evangélica bondad, clásico estudio.

* * *

¿Quién no sabe en Centro América algo de los tiernos Diéguez? Dos hermanos fueron, Juan y Manuel, tan apretadamente unidos, que lo de uno parece del otro. Patria ausente, montañas queridas, ríos de la infancia, flores de la tierra, ilusiones flores del alma, penas de amor, de vida y de destierro; todo esto tiene en estos laúdes gemelos los tonos de un sentimiento, no prestado, común ni preconcebido, sino sincero, suave y blando. Canta la tórtola por la tarde, y cantaban los dos hermanos Diéguez. Su llanto es dulce y refresca; su esperanza es honrada y anima; sus sueños son posibles y consuelan. Yo los llamo poetas de la fe.

* * *

Hubo ¡también muerta! una poetisa en Guatemala, amiga de Batres, famosa decidora, que no dejó suceso sin comentario, hombre sin gracioso mote, defecto sin epigrama, conversación sin gracia. Talento penetrante, alma ardiente, rima facilísima, espíritu entusiasta, carácter batallador, fué María Josefa García Granados, por mucho tiempo animación y para siempre gala de la literatura guatemalteca.

Ella no desdeñaba ir a las prensas, publicar papeles, provocar controversias, sostenerlas con brillo. En prosa como en verso escribía con sólida fluidez. Era abundante, pero tanto en pensamientos como en versos.

Lo serio de ella no vale tanto como lo incisivo. Anda casi en secreto un "Boletín del Cólera" —de los tiempos en que el aire mefítico del Ganges sopló fuerte, y ella, como Moliere, la emprendió con los médicos,— que es cosa de no dejar aquella ocurrentísima y castiza sátira un solo instante de las manos. Picantes ensaladillas, difíciles —nunca vulgares— charadas, por ella levantadas a género digno de estudio y de cultivo, porque en sus versos adquirió siempre gracia, a veces ternura, a menudo profunda expresión lírica;

retratos, anacreónticas, canciones, epitalamios y letrillas; ir y venir de vivas réplicas; diaria y siempre nueva discusión de sucesos grandes y pequeños; tales fueron los culminantes caracteres y múltiples empleos de aquel extraordinario espíritu, de aquella mujer viril, de aquella lira fácil y elegante.

*
* *

Marure se llama el historiador de las revoluciones en Centro América, valioso libro que el Gobierno reimprime ahora y que alcanza hasta el año 1832.

La ira del partido persiguió al muerto hasta su obra, y la última parte de ésta, por muy notable tenida, desapareció sin ser vista de nadie. Costaba entonces trabajo por allí ser liberal, y liberal fué el libro de Marure.

Muy niño yo, admiraba ya en La Habana la concisión de estilo, corte enérgico de frase, mesurado pensamiento de un letrado guatemalteco, para quien no era cosa nueva oir decir que escribía a modo del egregio prosista Jovellanos.

Rebusqué luego, para hacer unos cuantos versos dramáticos sobre el día patriótico, la librería nutrida del señor don Mariano Padilla, americanista religioso, minucioso bibliófilo, coleccionador inteligente, y hube ocasión de asombro con leer los más humildes papeles públicos que, por los años 15, 19, 21, 25 y 30, veían con animación hoy olvidada, la curiosa luz. Brillo en la idea, sensatez en el deseo, pureza y sobriedad; sobriedad, sobre todo, en la dicción. Aquellos escritores, periodistas, algunos de ellos principiantes, escribían como diestros académicos.

Leí entonces a Marure y mi celebración creció de punto. Ni quiso ser Tácito, ni había para qué serlo, que no hay más repugnantes cosas que sentimientos postizos; pero, salvas algunas explicables vivezas de partido, conserva la larga obra el tono histórico, sin hinchazón fastuosa, sin familiaridad censurable. Habla, no como quien lucha, sino como quien observa; y ese ha de ser el tono de la historia. Ella es un examen y un juicio, no una propaganda ni una excitación.

Era en aquel tiempo muy corriente en Guatemala leer los libros que en Francia prepararon, con Holbach y D'Alembert, y cumplieron con Desmoulins y Dantón, el más hondo trastorno que recuerdan aterrados los siglos. Amén de este contagio de giros, inevitable cuando se lee, como Marure debió leer, mucho francés, bien puede aquel estilo, reposado y serio, servir de útil modelo a los que quieran en literatura, hallar una manera que, sin dejar de ser valiente, responda por su templanza a las severas exigencias del criterio. Hay corte antiguo en la obra celebrada de Marure.

*
* *

Historiadores no han faltado a Guatemala; ni le faltan en este instante mismo, ni escritores galanos, ni sentidos y jóvenes poetas.

En punto a historias viejas, tiene la antiquísima, la candorosa, la religiosa y crédula, pero benévola y en datos rica, del buen padre Juarros, sencillo narrador de las épicas luchas de los indios y minucioso cronista de frailes, misioneros, cofradías, imágenes, soldados y conventos.

De otro padre es otro libro, sin tanto alcance ni tanta amenidad, aunque curioso: las memorias del Arzobispo García Peláez. Hombre afamado de humilde, pero pertinaz, acre y turbulento. Hacía caridades, y en cuenta se las tengo, pero como una vez le dijesen que quería hablarle un señor, y resultase que el señor era el maestro sastre, respondió con muy poco evangelismo: "pues ese, ni es señor, ni entra". Pero él, aunque menudo de cuerpo y tenaz como un vizcaíno, era un hombre de enérgico carácter, de firmeza en sus derechos, de verdadero valer. Cuéntase de él originalidades sin término; ya que exigiendo —a lo que dicen— un asno la ceremonia, se empeñó en entrar a caballo a tomar posesión de su arzobispado; ya una resistencia, a veces cómica, a hacer todo lo que, siéndole aconsejado, no hiciesen los demás antes que él; ya como hizo que en el panteón de Catedral le variasen el lugar destinado a tumba suya, porque allí había una claraboya y no quería que le entrasen a molestar después los gatos.

Pero con todo esto, si no como valiosa prenda de dicción, como consejero histórico, cúmulo de detalles, color de época y juicio de los hombres, bien merece el libro del arzobispito —que así es llamado— un puesto honroso en una biblioteca americana.

En punto a historia, si no nueva en todo, nuevamente escrita, dan que hacer a las manos y fatiga a la mente, en este instante mismo, escritores distinguidos, alguno de ellos el Doctor Montúfar, guerrero ya probado en las lides de la tribuna y la prensa, del folleto liberal, de la instrucción histórica, de la discusión viva y constante. Guerrea bravamente en este campo. A él está encomendada la moderna parte de la historia. Don Ignacio Gómez, literato de nota muy justa, versado en lenguas y todo género de crítica y poesía; conocedor del mundo viejo y nuevo, caliente en el decir y en el escribir macizo y muy galano, ha a la tarea de redactar otra importante época reciente; y a don José Milla, de fácil vena, de erudición notoria, de ocurrente lenguaje y vivas sales, toca la historia del que fué Reino y Capitanía General de Guatemala, desde los tiempos en que por tierras y princesas peleaban cachiqueles, quichées y zutujiles, hasta los brillantes días de aurora en que la animada palabra del polemista y orador Barrundia, la vivaz actividad del abogado Córdoba y las duras consideraciones de Molina, dieron en tierra con los muros y fondos coloniales.

*
* *

No debo, pues que de libros hablo, callar una publicación reciente, a los esfuerzos debida del que ha sido para estas páginas rapidísimas, casi escritas entre los cerros y a caballo, mi generoso introductor. Es el libro la *Galería Poética Centroamericana,* que ahora revisa, reforma y con patriótico

celo aumenta su autor, tan hábil Ministro cuanto estudioso hombre de letras y elegante poeta, Ramón Uriarte, de quien más bien no digo porque no pueda tomarse a pago del que él dice de mí.

Hácense a menudo estudios y publicaciones que, en forma de ligero folleto, van de mano en mano. Ya publica Antonio Batres, de pulcra pluma y sólidos estudios, un buen estudio sobre bellas artes; ya Augustín Gómez, que maneja bien su lengua, historia con fidelidad la institución de los Cónsules, ya se cruzan alegatos impresos sobre acciones jurídicas, ricos en jurisprudencia y en calor. No es aún aquel movimiento del año 1821, guiado por la palabra arrebatada del histórico Barrundia; pero ya se renace rápidamente de aquel abatimiento enfermizo —época de almas postergadas, de dignidades dormidas— en que hundió a la tierra de los terribles volcanes y majestuosos ríos el terror más que una fuerza real, el látigo insolente de Carrera.

Ya deben ver la luz dos libros buenos: de blandos versos el uno; de fiel, correcta y muy amena narración el otro. Forman el primero las poesías de Francisco Lainfiesta, a quien ungió la maga fortuna con la miel del idilio, del sáfico y de la égloga. Quiebra el verso airosamente. Tiene el instinto prosódico y el castizo. En lenguaje, adivina lo que no conoce. En acentos, admira la espontánea precisión de su cesura. Yo le hice un sáfico, y el me devolvió inmediatamente veinte, dignos de Ventura de la Vega. Tiene la intuición de la bella forma este poeta.

De más grave orden, aunque en apariencia sencillo, es el otro libro nuevo, de memorias también, pero éstas del General Miguel García Granados. Ajedrecista y estratégico, enamorado de César y concurrente asiduo al Café de la Regencia, la observación y la atención son condiciones dominantes en el General guatemalteco. Como él vivía ya en los tiempos de la Independencia, y conoció a los hombres que entonces privaron, y anduvo en guerras, los describe entre sueltas relaciones, con justa apreciación y amena gracia. Libro será éste, para el de letras, agradable; para el de armas, útil. No desmerecen de Larra el viejo ciertos párrafos del libro.

Pero entre estas publicaciones, como el Acultzingo entre los montes, como el Ixtacíhuatl, entre los volcanes, como la resurrección después de la inercia, como la irradiación después de la tiniebla, viene a su puesto el Código Civil. ¿Qué es? La justicia a mano, en español, de modo que pueda entenderla todo el mundo. Se echa abajo una casta de intérpretes y se pone en breve claridad utilísimos principios. Dejan de ser los Abogados augures para comenzar a ser sacerdotes. Se ha aprovechado para el Código todo lo nuevo, se ha repelido todo lo intrincado, lo repetido, lo laberíntico, lo añejo. Primitivas disposiciones del Fuero Juzgo, cándidas —aunque honradas— prescripciones del Código alfonsino; locales e inoportunos mandamientos de las Ordenanzas —¿qué ha de hacer en América lo que se mandó para Nájera?; sujeciones señoriales de la antes sabia ley de Toro, han venido a tierra precedidas de un vigoroso informe, bello en la forma, sintético en la expresión, perfecto en el método, debido todo a la instrucción jurídica y reformador anhelo de Montúfar.

Quedan aún en pie, porque se juzgó que no podía hacerse todo de una vez, instituciones ya bien muertas. Queda el matrimonio eclesiástico, que es cosa de Dios, surtiendo efectos civiles, que son cosas de los hombres. Queda así ilógicamente sujeto a la iglesia el Estado, cuando bien pueden ser dos poderes mutuamente respetuosos: el uno Juez de lo temporal; de lo incorpóreo el otro. Pero han venido abajo los dilatados procedimientos, las infamantes penas, la impersonalidad de las mujeres, la larga minoría de edad, la restitución *in integrum,* las trabas enojosas a la circulación libre de bienes. La luz se ha hecho sobre los escombros de la Curia Filípica, red intrincada, ahogadora de los ingenios verdaderos.

La mujer es persona, el menor es persona. La tutela no es una granjería. El juicio es rápido. Las penas son más dignas. Los heredamientos serán claros. La que puede ser madre puede ser testigo. Las excepciones castellanas no aprovechan a los habitantes guatemaltecos. A vida propia, derecho, en lo necesario, propio. Tales motivos guiaron y tales efectos consigue el Código Civil, con natural regocijo, promulgado entre el amor de los abogados jóvenes y el pueblo agradecido, y la resistencia de los letrados de antaño, prendados de las sutilezas del "Sancho Llama" y la obscura profundidad del erudito Pérez.

Los códigos nuevos, prez de la administración restauradora de los derechos verdaderos, han sido por los extraños celebrados; por los hombres hipócritas, mordidos; por los sinceros amigos del país, recibidos con júbilo vehemente. Ese día mereció ser blanca y azul la muy linda bandera guatemalteca. Y se añadió al escudo de Guatemala, aunque en él no figure, un libro abierto. Ese día, el quetzal lo fué más.

*
* *

Los jóvenes dotados de las copiosas aptitudes comunes a los hombres de estas tierras, echado ya hacia atrás el manto de cadenas que la dominación del hombre de los montes puso en sus espaldas; abiertas ampliamente las vías del crecimiento y del trabajo, se lanzan, sin concierto aún, ganosos a ellas; se apoderan de los modernos libros, leen afanosos en historia a Laurent, en literatura a Gautier y a Musset. Quinet, Michelet, Pelletan, Simón, Proudhon, van siendo ya libros vulgares. La ciencia amena se va haciendo amable; como que amenizar la ciencia es generalizarla. Médicos y abogados futuros, Médicos y Abogados recientes coronan las calvas cabezas de Papiniano e Hipócrates con los blancos azahares de las musas. Vagos ensueños de americanismo preocupan aquellas mentes juveniles: Matta, Gregorio Gutiérrez, Lozano, Prieto, Palma les son familiares y amados.

Tienen ahora activas sociedades, y vi alegre en las mesas de periódicos de México las revistas que les sirven de órgano: "El Porvenir" y "El Pensamiento". Aquélla tiende a desarrollar el gusto por lo bello; ésta por lo grave; aquélla por lo literario; ésta por lo científico. Discuten, proponen, reglamentan, eligen por sufragio, gustan de ver reunidas a las gentes, dan

veladas. Estos ejercicios de palabra, de discusión, de sociabilidad, fortalecen el carácter, mejoran las uniones, acentúan la cultura. La actividad es el símbolo de la juventud. Apenas nacidos, mejoran visiblemente los periódicos; lo que comenzó como un ensayo, adquiere ya, con el estímulo y la crítica, serias proporciones. Al fin se lucha; se despierta; se crea algo. Sobrada está Guatemala de talentos; la libertad los hará muy pronto florecer. Penetración, espíritu de independencia, impaciencia noble e hidalguía; esto observo en los hombres jóvenes de la mayor de las Repúblicas Centrales. Tengo fe en su naturaleza bondadosa, en su inteligencia clara, en su costumbre de trabajo, en su honroso y seguro porvenir.

*
* *

Más trascendental en fines, más grave en sus miembros y en sus medios más poderosa, es la Sociedad Económica, la de estantes de ídolos, la de patio muy bello, la de salón del Renacimiento, con sus columnas de gigantes; la que sembró el café, la que recomendó la caña, la que estudia cuanto al fomento de la agricultura, a la mejora de las artes, a la bondad, riqueza y belleza de la República se dirige. Su nombre va unido, luengos años hace, a cuanto hermoseamiento cobra la ciudad, a cuanta nueva idea utiliza el campo. Sociedad de agricultura, de educación, de bellas artes y bella literatura, de fomento de minas, celebra sesiones, estudia comarcas, protege cultivos, experimenta siembras, publica periódico. Un químico notable la dirige, propietarios, agricultores, literatos y extranjeros ilustres son sus miembros. Ya descubre y clasifica un molar de megalónix; ya populariza ricos libros incógnitos; ya estudia las planicies de la Verapaz; ya protege a los campesinos de los peligros de las siembras.

Fomentar: este es su empleo. Por varones egregios sostenida, y hoy por el Gobierno, dice bien de un pueblo la larga holgada estancia de una institución que ha sabido mantenerse, herida por hostiles vientos, movida por las olas revolucionarias. Poco hace encomiaba el eucalipto. ¡No introdujera el hule y el maguey!

*
* *

Artes y Sociedad Económica van aparejadas. ¿Quién con más cuidado conserva los cuadros del famoso maestro Merlo, la viva gallina, las húmedas flores? ¿Quién socorrió con más amor a Buenaventura Ramírez, aquel escultor reputadísimo, a quien venían a conocer y pedían obras de las Repúblicas vecinas, de la opulenta Habana, de España la artística?

Hay por Guatemala, en pintura y en escultura, grandes nombres; y, más que nombres, grandes aptitudes.

Tomás Merlo llámase el autor de los correctos y anchos lienzos que allá, entre sombras, saltan valiosos a los ojos inteligentes, en la pintoresca capilla del Calvario. Original para inventar, osado para componer, hábil para colocar, alejar y acercar, dar perspectiva, obscuro en el color, seguro en el dibujo, bien puede Tomás Merlo ir a la par del suave Pontaza, del fiel Cabrera, del místico Rosales, del penetrante Falla.

Primera y segunda maneras tuvo Pontaza, enamorado en aquélla del cobre plomizo, de las sombras pétreas, de las duras líneas, ¿qué podía hacer tampoco con el uso imperfecto, casi intuitivo, de tres pobres colores? Y en el modo segundo, ya pintaba Pontaza la bondadosa fisonomía de Santo Domingo, plegaba con acierto su albo traje, animaba su escuela, embellecía sus tentaciones, ponía en sus ojos grave mirada sobre el tratado de los Sacramentos. Tenía entonces, con más color y más práctica, no aquella ruda perspectiva, infantil composición y pueril ornato del cuadro, más afamada que digna de fama, en que pinta la muerte de los amorosos dominicos —¡buenos siempre, hasta para América buenos!— en Polonia; sino blandas carnes, movibles plegaduras, nebulosas sombras, delicados contornos, miniaturesca precisión. Abigarramientos alegóricos no le pueden faltar, que eran de la época y del caso religioso, pero él era un muy original, muy delicado y muy concienzudo pintor.

Pintaba el rey Pontaza y no obscureció nunca la fama de la señora Vasconcelos; extraña, no por su absoluto mérito, sino porque en escasez amarga de maestros y recursos, en procedimientos y en ideas, túvoselo todo que inventar. Adivinó la artista los secretos del color, los de la perspectiva, los de la dificilísima carne humana.

Dejó Rosales, osado colorista, cuadros de caliente entonación para el Calvario; pero el en su género no imitado, el no vencido fisonomista, el de pincel y lápiz segurísimos, ese es Cabrera. Había convención en los fondos, dureza en las ropas, porcelana en el rostro y en las manos; pero ¡qué imitar! ¡qué ver y copiar en seguida! ¡qué ver y no olvidarse nunca de haber visto! ¿Qué casa en Guatemala no tiene un retrato de Cabrera, fondo ceniza, delineo miniaturista, sonrojada la carne, muy pulido el cabello, exacto el ojo? ¡Y no tuvo en su tumba más riqueza que los versos ardientes de un poeta noble!

Por San Francisco había, y ya desaparecieron, unos pasajes de la vida del santo, que pintó con su rapidez del Tostado y Lope, el muy fecundo, el asombroso Villalpando, que cubrió como Rubens la Europa, de cuadros, más o menos bellos, nunca malos, en días breves, palacios, casas solariegas y conventos; el héreo inolvidable del poeta yucateco José Peón Contreras, el

inventor sin tregua, el agrupador sin miedo, el dibujante sin fatiga, el vivo colorista sin esfuerzo. Era en él pintar como soñar. Iba tan de prisa, que parecía en todo una alma en fuga.

*
* *

Este gallardo mozo, que recela de esa abierta ventana y a hurtadillas estrecha una mano picaresca que ella sola, morena y exquisita, habla y sonríe, ¿qué mira, una vez cerrado el balcón, a la luz tibia de la luna?

—Ve, dice a otro; este es de Julián Perales, el escultor antigüeño. Para Cristos no tiene rival. Toca la madera y ya está sangrando. Esto que tengo en mi bastón es el retrato de ella. No la ha visto, se la pinté; vela ¡cuán viva!

Y dice el otro:

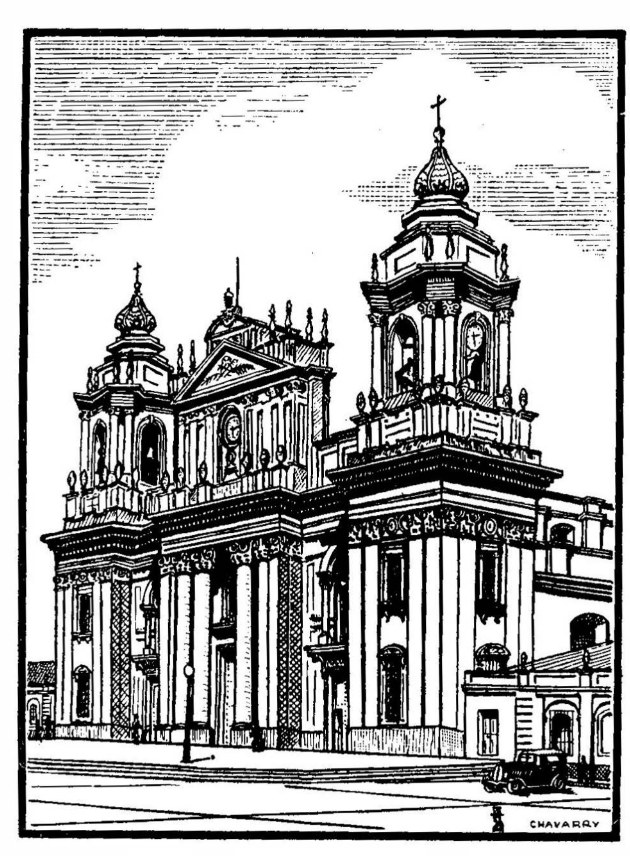
—Admirable de veras. Creía yo que lo mejor que él había hecho era aquel famoso retrato de Morazán, nuestro altivo héroe, en madera de café.

—En España y Francia no quieren Cristo que no sea de Perales.

—¿Y viste tú trabajar a Cirilo Lara?

—¿Ese perezoso, ese extraño artista, ese atrevido artífice que hace una fornida Venus de una haba, y de una semilla de naranja, un niño Jesús?

—Algo más que eso. Ve el San Juan que hace para Catedral. Con una mano señala a la tierra; con la otra levantada, mira al cielo. No está aún pulida y es piedra burda; pero ya los colosales pliegues se adivinan, la amorosa cabeza se destaca, natural es la posición, buena es la mano, bien tocada la difícil cabellera.



Catedral de Guatemala, reconstruída después de los terremotos del 1917-18.

—Más fama tiene Quirio Cataño.

—Ganada la ha. El hizo el muy venerado señor de Esquipulas, el Cristo negro de expresión doliente, de delgado torso, de estudiadas formas.

—¡Ah, Esquipulas, la de la feria!

—La de las reliquias de oro, la del soberbio templo.

—Gótico dicen que es.

—Y mayor que la misma Catedral.

—Y así se van el enamorado y el amigo, diciendo que en 1640 apareció en Guatemala el muy célebre Alonso de la Paz y tallando madera, hizo, amén de obras gloriosas, un Jesús Nazareno, riqueza de que está orgullosa hoy la iglesia de la Merced, opulenta y artística iglesia.

Virgen hay de la Piedad en el Calvario renombrado que incita a llorar; también llora ella. Esta fué obra de Vicente España, discípulo que pudo y supo más que su maestro, el buen José Bolaños.

Y hay en Santo Domingo, una hermosa virgen india, trigueña, risueña, casi voluptuosa. Es una virgen demasiado humana.

No hay templo sin su escultura predilecta. A bien que yo vi en París disputarse reñidamente una Concepción menuda de Ramírez. Está contenta la Virgen madre; su ropaje azul ondula airoso, su cuerpo esbelto plégase a modo de arcángel que asciende. Y de Ramírez, ¡ni el nombre sabían! El así honrado, moría, en tanto, en su patria, tan próspera y tan agradecida, en terrible pobreza.

Hay por Barcelona copia abundante de imagineros. Ni viejos ni nuevos les son los guatemaltecos inferiores; han domado la madera y la han hecho hombre y mujer.

Un triste dijo un día, ante una escultura de Santo Domingo:

—¡Oh, qué hermosa! ¡Parece que han visto llorar a Magdalena!

Y como la virgen de la Piedad tiene en el manto tan hermosos pliegues, ¡quién fuera católico para, en la hora de la tribulación, ampararse en ellos!

Afortunadamente hay vivas vírgenes.

* * *

Es cosa curiosa: en Guatemala los músicos se distinguen por familias: los Andrino, los Sáenz, algún Padilla.

Hay en la música guatemalteca, limitada hoy a melodiosos valses, a religiosos y solemnes himnos, a lánguidas canciones, cierto tierno fraseo, cierta melancólica repetición, cierta recogida dulzura, cierta expresión de amores afligidos.

Del país fueron los primeros que en él cantaron con Oroveso, Norma y Polion. Fué aquel mismo empresario el autor de un imponente Miserere, que en los maitines del Jueves Santo, allá en la iglesia Mayor, esparce por las bóvedas los amargos acentos de la culpa, las aterradas voces del arrepentimiento, el súbito clamor de la conciencia, los ecos amorosos del perdón, de Benedicto Sáenz.

El protegido cilindro, el de la música doméstica, el que amparó Europa y reformó, invención fué del P. Juan Padilla, guatemalteco, que murió dando vueltas en la mente a gigantescos pensamientos filarmónicos.

Hay un tipillo concreto, semidesnudo, burlón, vivaz, aparentemente hambriento, al que en Madrid llaman *granuja* y en París *gamin*, y *cerillero* en México, y en Guatemala vendeflores. Natural agudeza, heroico sufrimiento, raterías pequeñas y cómicas generosidades los distinguen. Y es tal el musical instinto de la patria de los Batres y los Diéguez, que cuando estos simpáticos pobrecillos entran a vender flores o dulces a los bulliciosos corredores del teatro, sea la música del penetrante Verdi, del melifluo Bellini, del dificilísimo Mozart, del poderoso instrumentista Mayerbeer, no se da caso de que a la primera audición de la ópera no salgan los pequeños tarareando con admirable precisión. las más difíciles arias, el momento menos comunicativo del nuevo *spartito*.

Y en la hermosa sala tibia para los aplausos, unánime silencio censura una pequeña desviación de la partitura, casi por todos correctamente conocida.

Y apenas se estrecha una linda mano, que no acabe de tocar los deliciosos acordes del *Pensamiento* de Cástulo Méndez, los valses magistrales y rápidos de Arditi, las bulliciosas fantasías de Leybach, melodías dolientes o rápidas polonesas de Chopin.

La música está allí en el instinto artístico, en la afabilidad del carácter, en el rumor del aire grave, en el lánguido hablar de las mujeres.

*
* *

Y ¡cómo vivía antes, oligárquicamente gobernada, esta vasta República de extensiones tan fértiles, de espíritus tan ricos! En míseras escuelas, enseñábanse apenas principios de doctrina, y Fleury, y moral cristiana, y santos cristianos, y un tanto, así como superfluo, de leer y de escribir. Ni lastimar, ni poetizar, son aquí mi misión; mi misión es contar. Hoy cada aldea tiene escuela; con sus manos fabrican los padres la casa del maestro; del haber del hijuelo se priva el campesino porque aprenda de letras; aumentan en la ciudad los institutos de carácter grave; extiéndese en la Universidad el ya lleno programa; apréndese en la Escuela Politécnica, con hábitos militares, matemáticas; enseña la Escuela Normal por práctico sistema de razón y propio juicio, a ser maestros; quinientos niños pueblan los salones del extenso Instituto Nacional; bien se enseña en San Francisco; del extranjero fueron traídos maestros y maestras; unos y otras enseñan tolerancia religiosa, dan instrucción realmente útil, vulgarizan los más recientes sistemas americanos y europeos.

Madura estaba la espiga en aquellas inteligencias. En las tierras de América no cuesta mucho trabajo la sazón. Aindiados, descalzos, huraños, hoscos, bruscos llegan de las soledades interiores niños y gañanes, y de pronto, por íntima revelación y obra maravillosa, del contacto con la distin-

ción y con el libro, el melenudo cabello se asienta, el pie encorvado se adelgaza, la mano dura se perfila, el aspecto mohíno se ennoblece, la doblada espalda se alza, la mirada esquiva se despierta: la miserable larva se ha hecho hombre.

Poco después asaltan la tribuna, los libros históricos, los libros de agricultura, la flauta, el piano. Se dan a pensar en cosas graves, a dudar, a inquirir, a examinar. Hablan de Bolívar, de los hombres patrios, del buen Gobierno que los educa ¡del porvenir vasto que espera a su —como ellos dicen— querida Guatemala! Yo los veo, yo los impulso, yo los aliento. De esos hombres saldrán, más tarde, algunos grandes hombres.

La Universidad, que es por cierto espaciosa y bella, acaba de reformar sus facultades, de mejorar su medicina, de liberalizar su derecho, de establecer su facultad de letras y filosofía, el gran estudio de los gérmenes, de las esperanzas, de los desenvolvimientos y de las analogías.

De la agrícola Costa Rica, de la inteligentísima Honduras, del cercano San Salvador, de la moderada Nicaragua, vienen numerosos estudiantes a hacerse de ciencia en la Universidad Central.

Tienen los de medicina, para práctica, un hospital excelente, por viajeros europeos tenido como rival de los mejores, por humanitario, por metódico, por aseado, por rico.

Tienen los de jurisprudencia, estudios filosóficos a la margen de espaciosos corredores, que ayudan a la eterna extensión del pensamiento, en vastas aulas, distinguidos profesores.

Y los jóvenes se animan. Discuten al maestro, al texto, al libro de consulta. Tienen cierto espíritu volteriano, que hace bien. Rechazan la magistral imposición, lo que también es bueno. Anhelan saber para creer. Anhelan la verdad por la experiencia: manera de hacer sólidos los talentos, firmes las virtudes, enérgicos los caracteres.

Pero en los pueblos está la gran revolución. La educación popular acaba de salvar a Francia; yo la vi hace tres años y auguré en forma segura, de muy pocos creída, su triunfo sobre cualquier nueva reacción. La reacción vino y Francia ha triunfado.

La educación popular mantiene respetada en lo exterior y en el interior honrada, a la risueña Suiza.

La educación popular, maciza allí cuanto rencorosa, ha dado a Alemania su actual grande poder.

Saber leer es saber andar. Saber escribir es saber ascender. Pies, brazos, alas, todo esto ponen al hombre esos humildísimos libros de la escuela. Luego, aderezado, va al espacio. Ve el mejor modo de sembrar, la reforma útil que hacer, el descubrimiento aplicable, la receta innovadora, la manera de hacer buena a la tierra mala; la historia de los héroes, los fútiles motivos de las guerras, los grandes resultados de la paz. Siémbrense química y agricultura y se cosecharán grandeza y riqueza. Una escuela es una fragua de espíritus; ¡ay de los pueblos sin escuelas! ¡ay de los espíritus sin temple!

De cinco años viene este renacimiento salvador. Es exclusiva obra del Gobierno liberal. No se acerca a Barrios una madre doliente, que no tenga en seguida para sus hijos una cama, un vestido, un libro. En la ciudad, en las afueras, en la Escuela Politécnica, en la Normal, en todas partes, Barrios, más que piensa lo bueno, lo presiente. Conoce que esa es la redención y naturalmente, sin esfuerzo alguno se irrita con los que oprimieron, y redime.

Mucho se gasta en escuelas; remunérase bien a los maestros; no llega vapor que no venga cargado de útiles, ya de efectos calisténicos, ya de aparatos astronómicos, de libros, de colecciones, de modelos. Se entra en el Instituto Nacional y se oye una banda excelente. Se va a la Escuela Normal, y con espíritu de amor hispanoamericano se ve un noble instituto neoyorquino. Formación de hombres, hecha en lo mental, por la contemplación de los objetos; en lo moral, por el ejemplo diario.

Triunfante la revolución, estaba como pletórica de buenos deseos. Rebosaba creaciones. Tendió telégrafos, contrató ferrocarriles, abrió caminos, solicitó educadores, subvencionó empresarios, fundó escuelas. En esto último su ardor no se ha cansado todavía. Ni se cansará, porque sus frutos son visibles y sus mismos frutos lo alimentan. ¡Qué vuelta la del maestro joven a la aldea lejana, donde para recibirlo ciñó su madre al pelo la trenza más hermosa, y al cuello los mejores corales, y vistió el buen viejo, indio o ladino, su más blanca camisa de cotón! Se fué con sus harapos y vuelve con sus sueños, con sus bancas, con sus instrumentos de alma, con sus riquezas espirituales, con sus libros. Se fué burdo y viene afinado. Se fué tartamudo y vuelve elocuente.

Antes soñaba en vacas; hoy en el porvenir, en gran trabajo, en gloria, en cielos. Es el redactor de todas las cartas el director de todos los amores, el sabio respetado, el Juez probable el Alcalde seguro, el constante maestro. A su calor, sin alejarse ya del hogar sabroso, crecerán almas nuevas....

El fué hecho a semejanza de otras y él hará estas otras a su semejanza. La educación es como un árbol: se siembra una semilla y se abre en muchas ramas. Sea la gratitud del pueblo que se educa el árbol protector, en las tempestades y las lluvias, de los hombres que hoy les hacen tanto bien. Hombres recogerá quien siembra escuelas.

*
* *

Así, rápidamente, a modo de gigantes niños, a manera de fantasmas de oro, acaban de pasar a nuestra vista inmensos campos, vastas haciendas, soledades regias, esperanzas, adelantos, glorias, gérmenes. El café que empieza, el nopal que aspira, el cacao que resucita, el ganado que muje impaciente, el pasto que se ofrece, el extranjero a quien se llama, la fortuna que se brinda, el libro en que se aprende, la riqueza pública por el trabajo individual, base futura de gran gloria.

Luego ese pueblo desconocido, del que emanan, o memorias indígenas movidas por un abate anticuario, o terrores modernos movidos en los hermanos pueblos por crueles y políticos rencores; ese pueblo limítrofe arrullado por mares, refrescado por brisas, sentado en el corazón del continente; esa tierra nebulosa por el muerto Carrera, de quien un sacerdote dijo que estaba a la diestra de Dios Padre —envuelta en fúnebre sudario, impenetrable cerco; esa República vecina, más nueva para sus amigas Repúblicas que las más lejanas y más extrañas tierras— es una nación seria, trabajadora y próspera; es una comarca pacífica, encantadora y fértil; es una impaciente hermana que va, rumbo a la grandeza, con el cayado en una mano y el libro en la otra. Aspira, aprende, llama. La sed es general; el agua es abundante.

El porvenir está en que todos lo desean. Todo hay que hacerlo; pero todos despiertos del sueño, están preparados para ayudar. Los indios a las veces se resisten; pero se educará a los indios. Yo los amo, y por hacerlo haré.

¡Ah! ellos son ¡terrible castigo que deberían sufrir los que lo provocaron! ellos son hoy la rémora, mañana la gran masa que impelerá a la juvenil nación. Se pide alma de hombres a aquellos a quienes desde el nacer se va arrancando el alma. Se quiere que sean ciudadanos los que para bestias de carga son únicamente preparados. ¡Ah! las virtudes se duermen, la naturaleza humana se desfigura, los generosos instintos se deslucen, el verdadero hombre se apaga. Aire de ejemplo, riego de educación necesitan las plantas oprimidas. La libertad y la inteligencia son la natural atmósfera del hombre.

Y ellos, los que vieron un guerrero español y lo copiaron en muy dura piedra en el circo asombroso de Copán; los que tenían escuelas, donde se loaba al alto Dios; los que elevaron torres, donde estudiaban los hermosos astros; los bravos paladines; los ingeniosísimos geómetras; los delicados tejedores; las heroicas mujeres; su senado de ilustres, más grave y respetado que nuestras severas Cortes de Justicia; los de grandes ejércitos, populosísimas ciudades, brillantes guerras; los defensores de Utatlán; los rebeldes mames; los clásicos quichees, los profundos cantores del grande Kukub Kaquix, llorado con lágrimas entre árabes y homéricos; los allá idos de México y Cuba; los vivaces niños; los celosos amantes; ellos son los que con el copetón sobre la frente, con el calloso pie agrietado, con la mirada imbécil, con la rodilla y el beso siempre prontos, con el esclavo espíritu, con la cargada espalda, a paso de mula o de buey sirven hoy al cura, adoran nuevos ídolos, visten míseras ropas, y ni aleteo de águilas, sino sustento de arrobas, pasan montes y ríos, praderas y ciudades, hondos y cerros.

Son resignados, inteligentes, incansables, naturalmente artistas, sin ningún esfuerzo buenos. ¡Qué gran pueblo no puede hacerse de ellos, haciendo, por ejemplo, a manera de una escuela normal de indios! ¡Un nuevo apostolado es menester!....

Pero en tanto que llegan los apóstoles, ¡cómo adelanta el pueblo vecino! ¡cuántos granos y lanas vende hoy Quezaltenango! Por Chimaltenango, ¡cuántos viajeros pasan! por San Marcos, ¡cómo aumenta el cultivo! por Escuintla, ¡cómo crece la caña! por Amatitlán, ¡cuánto no fertíliza la laguna!

Adiós van a decir al buen lector estas cansadas páginas; mas ¡quiera la fortuna que por ellas haya venido en conocimiento de la gran riqueza agrícola; del afable carácter —otra gran riqueza— de Guatemala! ¡Quiera la fortuna que no se olviden los emigrantes de la tierra que los llama, los explotadores de la fortuna que les espera, los tímidos del Gobierno que les protege! ¡Quiera la buena suerte que recuerden cómo crecen en Salamá los pastos, en la Costa Cuca el café, por el lado del Atlántico la caña! Ni ¡cuánto se necesitan los ganados! Ni ¡cómo prospera allí la vid! Ni ¡cómo todo asegura éxito a cualquier industria o sementera nueva!

Anchos caminos, naturales esplendideces, bondadoso carácter, benévolo Gobierno, inquietud por mejora y por riqueza; mujeres americanas y cristianas, hombres inteligentes y afectuosos, viejo arte, ansia creciente, señorial ciudad, deleitoso clima, pintorescos pueblos, seguro bienestar, fantástico crecimiento de fortuna, he aquí lo que a todo el mundo ofrece Guatemala, fertilísimo campo, California agrícola.

¡Ojalá que con este amante libro, haya yo sembrado en él mi planta!



Bello paisaje en el Puerto de San José.

Fundación de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo en Guatemala (Reproducción de documentos del siglo XVII)

Paleografiados por el socio Profesor J. JOAQUIN PARDO.

"Memorial de lo que contienen los papeles presentados en el real consejo de las indias, por los patrones del colegio que mandó fundar don fray Francisco Marroquín, Obispo de Guatemala, sobre que se confirme la erección de Universidad que los dichos patrones han hecho en el dicho colegio.

"Parece que don fray Francisco Marroquín, Primer Obispo de ésta, otorgó escritura de concierto en nueve de marzo de quinientos y sesenta y dos con el Convento de Santo Domingo de la dicha ciudad, de fundación de un Colegio o recogimiento de los pobres hijos de españoles y para doctrinarios y enseñarlos y que en la casa y Colegio se leyésen dos lecciónes una de Artes y Filosofía y otra de Teología y Gramática y si hubiése quién leyése Cánones que también se leyése otra lección de Cánones, y que el dicho Colegio se hiciése y fundáse en el asiento que estaba en la casa del dicho Convento de Santo Domingo de la dicha ciudad, en un pedazo de solar que estaba cercado de una tapia, junto a la puerta del dicho Monasterio, y que de ellas se había de tomar lo necesario para el dicho Colegio y servicio de él, y conque los Frailes habían de dar el dicho sitio para ello y la posesión. Y que lo que se gastáse, fuése a costa del dicho Obispo, el cual hubiése de comprar rentas para leérse dos Cátedras. Que el Prior y dicho Convento fuésen obligados a poner dos Lectores de Artes y Teología por tiempo de seis años. Que si se hubiése de pagar salario de Catedráticos fuésen preferidos los Religiosos de Santo Domingo a otros cualesquiera. Que se suplicáse a Su Santidad, y a Su Magestad, para que hubiése Universidad, y que se trajése a aprobación, como más largo parece de la dicha escritura y tratados que el dicho Obispo, hizo con el dicho Convento.

"Y también parece que habiendo muerto el dicho Obispo el año de quinientos y sesenta y tres por cláusula de su testamento, debajo de cuya disposición murió, que el dicho Colegio se fundáse edificase y erigiese, y para ello nombró por Patrones de él al Deán de la dicha Iglesia y al Prior de dicho Convento, que entonces eran, y adelante fuésen, y dejó la renta del terrazgo de Jocotenango, que valen cada un año ochocientos y ochenta y tres tostones, y que el dicho Colegio se edificáse poco a poco con la dicha renta, que acabada la obra los Patrones dispusiésen a su voluntad, en utilidad del dicho Colegio. Que se sacásen de su hacienda dos mil ducados y que se hechásen en la renta, para que con ella se pagásen dos Cátedras. Así mismo parece, que lo arriba dicho, no tuvo efecto por haber muerto el dicho Obispo el año siguiente, después de los tratados que hizo en el dicho Convento, y

por no haber dejado caudal para cumplirlo. Y que don Felipe Ruiz del Corral, Deán de la Catedral, y Comisario del Santo Oficio y Fray Agustín Montes, Prior del dicho Convento y Patrones del dicho Colegio, habiéndo visto que se habían pasado más de cincuenta y ocho años, después que el dicho Obispo intentó fundar el dicho Colegio, y que para su fundación, y demás cosas, que dejó ordenadas, no había más renta que los ochocientos y ochenta y tres tostones del terrazgo de Jocotenango y otros mil tostones, que con los corridos del dicho terrazgo se habían comprado, y que con la dicha renta, se habían edificado tres aulas grandes, y cercado el dicho Colegio y hecho Cátedras y bancos. Y que, en otro mucho tiempo, no había de haber con la dicha renta, para edificar casa en que viviésen los colegiales, y aunque se edificáse, la dicha renta no era suficiente para sustentarlos, ni para las Cátedras que hubiésen en el dicho Colegio. Y habiendo considerado, que en el estado presente, no era necesario edificar casa para colegiales, por haber como hay en aquella ciudad de veinte y tres años a esta parte, un Seminario que tienen los Padres de la Compañía, con renta suficiente. Y que sólo convenía poner en ejecución lo demás contenido en la voluntad del dicho Obispo, que había sido que en su Colegio se leyésen Artes y Filosofía y Teología y Cánones y Humanidades, y como tales Patrones habiéndolo tratado, conferido y mirado atentamente, han hecho y erigido, en el dicho Colegio dos Cátedras de Teología una de Prima y otra de Vísperas y de Cánones y otra de Artes, se han dado salario en cada uno año: a la de Prima quinientos tostones, a la de Vísperas cuatrocientos, a la de Cánones otros cuatrocientos, que se pagásen de los mil y ochocientos y ochenta y tres tostones que en el dicho Colegio tenía de renta con las condiciones, calidades y condiciónes contenidas en una escritura ante Alonso Rodríguez, Escribano del Cabildo de la dicha ciudad, en siete de septiembre del año pasado de mil y seiscientos y veinte en la cual nombraron catedráticos para las dichas Cátedras.

"Y parece que habiéndo otorgado la dicha escritura de erección, los dichos Patrones, la presentaron ante el Conde de la Gomera, Presidente de la dicha Audiencia, y habiéndo pedido que por lo que tocaba al Real Patronazgo, les diése licencia para dar principio a la lectura de las dichas Cátedras, del dicho Colegio y para leer otra Cátedra de Escritura agregada a él, dicho Presidente, en octubre del dicho año, con acuerdo de su Asesor aprobó y confirmó el dicho asiento y concierto hecho por los dichos Patrones y agregación de la Cátedra de Escritura, y les dió licencia para que leyésen las dichas Cátedras, en la forma contenida en la dicha escritura de erección, atento a la utilidad y necesidad pública que había en aquella Provincia de Lectores, y al bien y aumento que de ellos exigía del servicio de Nuestro Señor y de Su Magestad, conque dentro de cuatro años llevásen aprobación del Consejo.

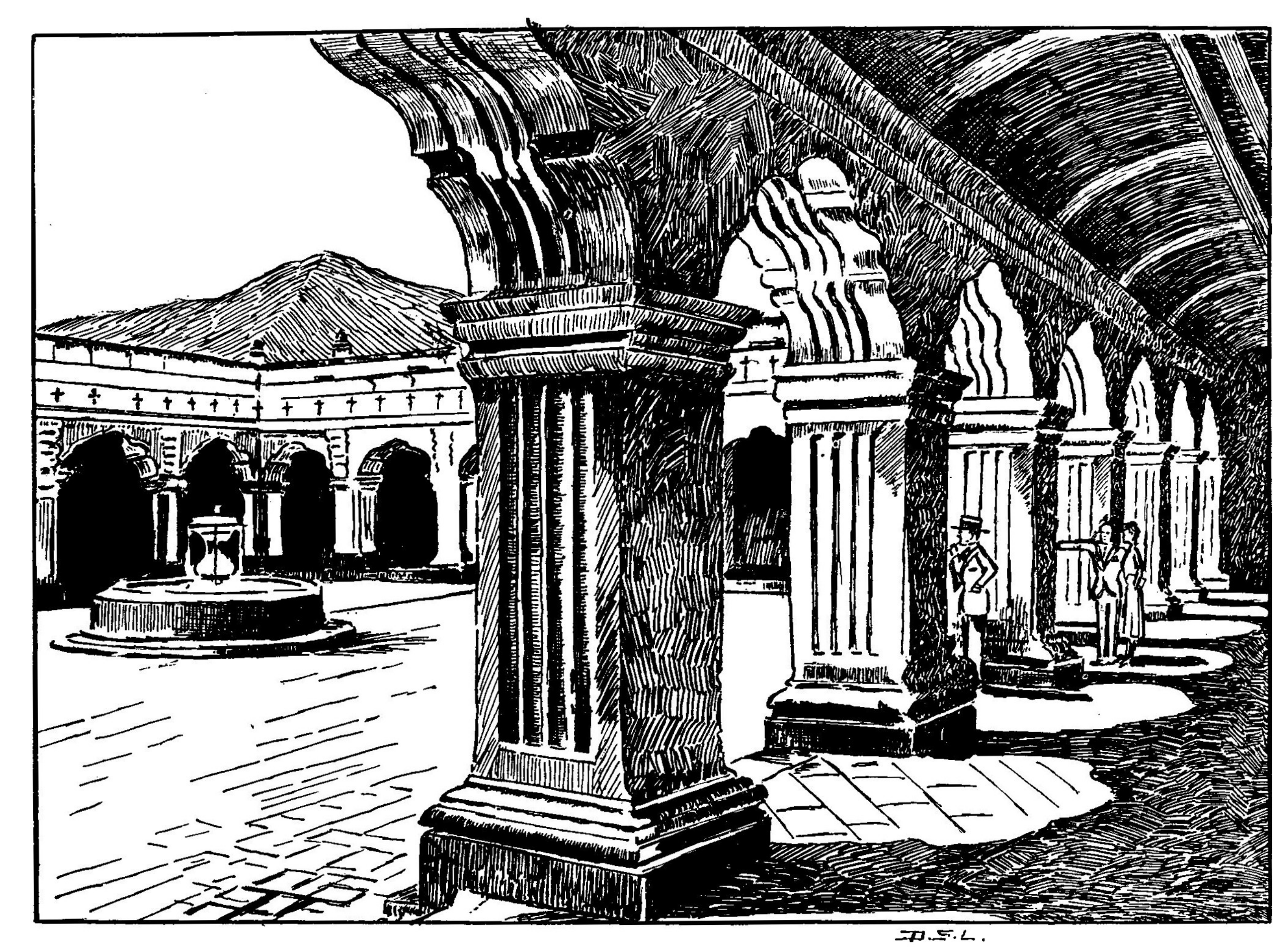
"Y así mismo el Deán y Cabildo Sede Vacante de aquella Iglesia, por lo que tocaba a la jurisdicción eclesiástica, les dieron y concedieron licencia para que pudiésen erigir y fundar el dicho Colegio y nombrar Catedráticos y leer las dichas Cátedras y decir misa.

"Y así mismo, consta que con lo dicho, los dichos Patrones ejecutaron la dicha erección y comenzaron a leer las dichas Cátedras y actualmente las están leyendo, habiéndose matriculado muchos estudiantes y oyentes.

"Esto, supuesto parece que por parte de los dichos Patrones, pareció en el Consejo su Agente y habiéndose hecho relación de lo susodicho, el año de seiscientos y veinte y dos, pidió que se mandáse aprobar y confirmar la dicha erección, y agregación en la forma que se contenía en las dichas escrituras y autos que presentó, y habiéndose visto en el Consejo en veinte y cuatro de mayo del dicho año, se mandó lo viése el Señor Fiscal, el cual habiéndolo visto, dijo que se había de mandar que informáse el Presidente y Audiencia, Obispo y Frailes Religiosos de la dicha Ciudad de Guatemala, para que habiéndo vistó lo que se ofrece, se tomáse la resolución que más conviniése.

"Y en diez y nueve de diciembre, del dicho año, habiéndose visto los papeles de la materia, en el Consejo, se proveyó el auto por el cual se mandó que el Presidente y Audiencia de Guatemala y el Obispo de la dicha ciudad, cada uno de por sí informásen qué Colegio era el que había mandado fundar don fray Francisco Marroquín, Obispo que fué de la dicha ciudad, con qué colegiales y cuántas Cátedras, y de qué ciencias, y cuánta renta había dejado para el dicho Colegio, colegiales y Cátedras y sobre qué estaba fundada, y sí el terrazgo de Jocotenango era perpetuo o temporal, y qué es lo que había rentado, desde que murió el dicho Obispo, y en qué se había gastado y distribuído, qué es lo que estaba hecho y fabricado del dicho Colegio, y todo lo demás que les pareciese advertir, que lo remitiésen al Consejo, para que visto, se proveyése lo que conviniése.

"Y estando ya en este estado, parece que Fray Juan de Santa María, Procurador General de la Provincia de Guatemala de la Orden de Predicadores, en nombre de los dichos Patrones, pareció en el Consejo y dijo que habiéndose suplicado, por su parte a Su Magestad, se le hiciése merced de aprobar y confirmar la dicha erección, en la forma contenida en las escrituras que se otorgaron entre los dichos Patrones y dicho Convento de Santo Domingo, se había mandado que el Presidente y Audiencia de Guatemala, informásen de lo que cerca del caso convenía. Y porque el dicho Presidente y Audiencia informaban, en virtud de otra cédula, que se había despachado en veintisiete de marzo del año pasado de seiscientos y veinte y dos, y así mismo informaba el Obispo, de la dicha Iglesia, y el Licenciado Juan de Ibarra, Visitador de aquella Audiencia, y que los Conventos que habían, en la dicha ciudad, insinuaban sus pareceres, que de ellos y de esas informaciones que de presente y de oficio se habrán hecho ante el dicho Obispo, constaba de las conveniencias, utilidades que a toda aquella República y reino se seguía, de que se confirmáse la erección y de que se fundáse en el dicho Colegio Universidad, que para ella demás de la renta que tenía, que era suficiente para las Cátedras que se leían y aún sobraban, se le habían agregado de nuevo y adjudicado otros cuatro mil reales de renta, en cada un año, por los Patrones de la obra pía que mandó fundar Baltazar de Orena, vecino de la dicha ciudad, en virtud de la facultad que tenían del fundador, conque



Patio y arcadas de la Universidad de San Carlos, en la Antigua Guatemala, fundada por Carlos II en Real Cédula de 31 de enero de 1666.

se podían dotar otras dos Cátedras, demás de las dotadas a costa del Colegio, y de otra Cátedra que Loaiza, su mujer, en cien ducados de renta en cada un año. Y que a su imitación se entendía, hagan lo mismo otras personas deseosas del bien común, habiéndose fundado Universidad, y que así se sirviése Su Magestad de confirmar la dicha erección y fundación, del dicho Colegio y Cátedras y darles licencia para que se fundase, en el dicho Colegio, Universidad o para lo menos, concederles previlegio para que los que probasen en el sus cursos en la forma acostumbrada en las Universidades, se les pudiésen dar Grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor en todas las Facultades, por los Catedráticos del dicho Colegio y que así mismo se les pudiésen dar los dichos Grados, a los que que el dicho tiempo hubiésen estudiado, en la dicha ciudad, siendo aprobados y examinados, por personas Doctas, por haber muchas personas, así Religiosas como Seculares, que merecían recibir las dichas honras y dignidades.

"Con ocasión del dicho memorial, se volvieron a ver los papeles de la materia, y los informes y cartas en él citados, y habiéndose visto, por decreto de siete de julio de seiscientos y veinte y tres, declaró el Consejo no haber lugar a lo que pedía, y lo acordado que fué, que se enviásen cédulas, al Obispo de aquella Iglesia y al Presidente de aquella Audiencia, a cada por lo que le tocaba, para que se tomásen las cuentas de la renta, hacienda que el Obispo Marroquín había dejado para la dicha obra pía, desde el día que murió y como se administraba y había administrado. Y la demás hacienda que estaba aplicada, y dejada para Cátedras, enviásen relación al Consejo de ellas y del estado de todo. Y que las cédulas se enviásen al Fiscal de aquella Audiencia, para que insistiése del cumplimiento de ellas y avisáse de todo a el Consejo.

"De este decreto suplicó el Procurador, que habiendo alegado y pedido su rebocación y que se diése la confirmación, que tenía pedida de la dicha erección, el Consejo en quince del dicho mes y año, mandó que se guardáse lo proveído. Y habiéndose despachado las cédulas, contenidas en el decreto de arriba, pareció en el Consejo, el Procurador Fray Jacinto Quartero, Procurador General de la dicha Provincia de Guatemala de la Orden de Predicadores y con poderes que trajo de los dichos Patrones, del Cabildo Eclesiástico, Secular de la dicha ciudad, del Colegio de la Asunción y del Cabildo Secular de la ciudad de Chiapa, dijo que en diferentes ocasiones, habían suplicado los dichos Patrones, se sirviése de hacerles merced de concederles licencia, para que en el dicho Colegio se hiciése, se erigiése Universidad Pública de Estudios Generales, para todos los vecinos de la dicha Provincia de Guatemala y de todo el dicho Reino, respecto de la distancia de trescientas y más leguas, que hay desde la dicha ciudad a la de México, y que habiéndo presentado muchas informaciones hechas de oficio, y a pedimento del Síndico de la dicha ciudad y Procurador de los dichos Patrones, Su Magestad había sido servido de mandar que el Obispo de la dicha ciudad, con asistencia del Fiscal de la Audiencia, tomásen las cuentas de la hacienda del dicho Colegio, y de los efectos en que se hubiésen convertido y con su parecer lo remitiésen a Su Magestad. Que en cumplimiento de la dicha

orden, el dicho Obispo había tomado de las dichas cuentas, las cuales cerradas y selladas, las remitió a Su Magestad y el dicho Fray Jacinto hacía presentación, porque de ellas y de los demás papeles, que estaban presentados, había de resultar el servirse Su Magestad, de concederles lo que tantos años había que le suplicaba, mirando por el bien público de todo aquel Reino. Y pidió y suplicó, que habiéndose visto aquellos papeles presentados, y los que de nuevo presentaba, se sirviése Su Magestad de concederles la dicha licencia, escribiéndo a Su Santidad para que diése los Breves necesarios, para la dicha erección y para que el Embajador Ordinario, lo disponga como cosa tocante al Real Patronazgo, a cuya protección y amparo todo aquel Reino está sujeto, que demás de la utilidad pública recibiríamos.

"Y habiéndose visto, en el Consejo a catorce de junio de seiscientos veinte y siete, se mandó que lo viése el Señor Fiscal. El cual respondió, que habiéndo visto todos los papeles, que el Obispo don Francisco Marroquín, por el concierto que había hecho con el Prior y Religiosos de Santo Domingo de Guatemala y por cláusulas de su testamento, había dispuesto y ordenado que se hiciése un Colegio para recoger hijos de españoles y enseñarlos y que en él se hiciésen dos Cátedras de Gramática y Teología, y que ésto no había razón ninguna para que se pudiése alterar, ni mandar por haber otro Colegio Seminario en la dicha ciudad, porque siendo esta fundación tan del bien público, que haya donde se críen hijos de españoles pobres, cuantos a cuya mas creciere y se aumentare, será mejor.

"Y cuando no fuése la obra, la que es, no se debía alterar lo dispuesto por el testador para hacer Universidad, pues bastaba las que habían fundadas en las Indias. Pidió, que se les denegáse lo que pedían, y mandáse que fundásen el dicho Colegio cumpliendo con el concierto y cláusulas del testamento del dicho Obispo. Con lo cual habiéndose vuelto a ver todos los papeles de la materia, y los informes del Presidente, Obispo y Fiscal de Guatemala, y las cartas de los Cabildos Seglares y Eclesiástico de la dicha ciudad y las demás de diferentes Conventos y personas, por auto del Consejo de veinte y dos de octubre de mil seiscientos y veinte y siete se declaró no haber lugar lo que pedía el Colegio de Santo Tomás de Guatemala, y se mandó que se cumpla la voluntad del Obispo don Francisco Marroquín, contenida en su testamento en que mandó fundar un Colegio y se hiciése con la renta que alcanzase lo que dejó el dicho Obispo en el terrazgo de Jocotenango, y con la de sus réditos se había comprado. Y que se escribiése carta al Presidente de la Audiencia de Guatemala, en que se le digése había extrañado mucho que él, hubiése alterado la voluntad de Baltazar de Orena, que se guardáse lo por él dispuesto y que se casásen las huérfanas que disponía en su testamento.

"De este auto se suplicó por el Padre Fray Jacinto Quartero en nombre de los dichos Patrones, pidiéndo se rebocáse y que se hiciése lo que por dicho Colegio estaba pedido, porque su pretención estaba calificada por el Obispo y Presidente de aquella Audiencia, y por todos los Conventos de aquella ciudad, que uniformemente escribían la conveniencia que resultaba que el dicho Colegio se conmutáse en Universidad, por ser de gran utilidad

y que asistiéndo el parecer de tantos, no había camino para denegarlo, que los decretos que había, en que se denegaba la pretención al dicho Colegio, no podían cauzar cosa juzgada, por ser sobre materia de Gobierno, y porque habiéndo nuevas causas, quedaron sugetos a poderse alterar, como las había de los nuevos informes que con cédula particular del Consejo, se habían hecho por no haberlos habido entonces, fueron causa de que se proveyésen los dichos decretos. Que el dicho Colegio, no ha tratado que Su Magestad haga la conmutación, sino de que interponga su autoridad Real con Su Santidad, para que conceda boleto para erección de la dicha Universidad, porque el hacer la dicha conmutación de la voluntad del dicho Obispo, toca a Su Santidad, el cual por las causas contenidas en los papeles presentados, confirmará la conmufación hecha por el Obispo de la dicha ciudad y Patrones de la fundación. Mayormente que siendo cierto, que conforme al Concilio Tridentino, son los Obispos delegados de Su Santidad, para hacer las dichas comutaciónes, con causa y aquí la ha habido muy grandes para hacerla, respecto de que la fundación de Seminario, que el dicho Obispo dispuso en su testamento, se fundáse para la crianza de los hijos de españoles, esto conque, después de su muerte, se halla fundado otro en la dicha ciudad, y así es más conveniente convertirlo en la dicha Universidad, la erección de lo cual, no sólo fué contra su voluntad, antes bien muy conforme a ella, porque su deliberado intento fué en los tratados que hizo con el Convento de Santo Domingo, que se sacáse licencia para la dicha Universidad, y ésto no se derogó con el dicho testamento. Que con la hacienda que dejó el Obispo, no para la renta del dicho Seminario, y la hay para la dicha Universidad, por haber otras dotaciones que se han dejado, para el mismo efecto, que todo junto es capáz para la dicha dotación y de ella resulta a Su Magestad mucho beneficio y a las Prebendas de su Iglesia, mucha autoridad, porque la Dotoral y Magistral han de tener alternativamente las Cátedras de Teología y Cánones, de suerte que serán muy aventajadas las dichas Prebendas y viniéndo a ser todo de su Real Patronazgo, y en utilidad de todos los vassallos de aquel Reino, que están trescientas leguas de la Universidad de México, parece que por todos los caminos, ser útil la dicha erección. Y que en cuanto a la conmutación de la disposición del dicho Baltazar de Orena, no se ha hecho cosa contraria a su voluntad, porque aunque la expresada fué de cuyos Patrones, con la renta que dejaba, casásen huérfanas, también lo fué de que los dichos Patrones, con parecer de Teológos, la conmutaran en otra cosa siempre que les pareciese conveniente y así con el dicho parecer de Teológos, lo aplicaran para la dicha Universidad, confirmando la aplicación del Obispo de ella y siendo esta así no se hizo novedad alguna en la dicha alteración, ni el Presidente intervino en ella.

"Y habiéndose dado traslado de lo dicho al señor Fiscal, respondió que se debía confirmar el auto, porque estaba muy justificado, porque las causas que se alegaban no eran tales que obligásen a diferente determinación. Con lo cual concluye la causa en diez y siete de marzo de seiscientos y veinte y ocho. El Consejo proveyó auto por el cual confirmó el de veinte y dos de octubre de seiscientos veinte y siete en todo y por todo como en él se contenía. El Licenciado Velásquez".

TESTAMENTO DEL CORREO MAYOR DON PEDRO CRESPO XUAREZ [1]

En Nombre de Nuestro Señor. Amén. Sepan cuantos esta carta de testamento, última y postrimera voluntad vieren, como yo Pedro Crespo Xuárez, Familiar y Alguacil Mayor del Santo Oficio, Correo Mayor que soy de esta ciudad de Guatemala y natural de la Villa de Dos Barrios del Arzobispado de Toledo, Reino de España, hijo legítimo de Juan Crespo y de Inés García de la Oliva, su mujer, vecinos y naturales de la dicha Villa de Dos Barrios, difuntos, estando como estoy enfermo en cama y en mi juicio y enteramente tal e cual Dios Nuestro Señor fué servido de me dar, creyendo como creo en el Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, Tres Personas y un Solo Dios verdadero, y todo aquello que tiene, y cree, y confiesa la Santa Madre Iglesia Católica Romana, deseando como deseo poner mi ánima en carrera de su salvación, pidiendo como pido humildemente a la Gloriosísima Virgen Santa María Señora Nuestra Concebida sin mancha de pecado original, que interceda con su glorioso hijo perdone mis pecados, hago y ordeno mi testamento en la manera siguiente:

Iten, declaro: que yo tengo dotada la fundación de Universidad en el Colegio de Señor Santo Tomás de Aquino, que está fundado en el compáz de Señor Santo Domingo de esta ciudad, y Cátedras de ella, con cuarenta mil tostones de principal, para los dar y pagar de mis bienes, luego que por Su Magestad del rey Nuestro Señor y Nuestro Santísimo Padre se conceda licencia, y aprobación, para siendo alcanzado de dentro cuatro años de la data de la escritura de capitulaciones, que tengo hecha y otorgada con el Reverendo Padre Prior del dicho Convento y Señor Deán de la santa Iglesia Catedral, Doctor don Ambrosio Díaz del Castillo Valdés, y como Patrones del dicho Colegio de Señor Santo Tomás, y porque podía ser que por dilación de despachos para la dicha conseción, o por otras causas, no se pudiése alcanzar en los dichos cuatro años la dicha conseción, y merced, por cualquier suceso prorrogo el dicho tiempo de cuatro años por otros dos años más siguientes, y si así fuere, que no todo el dicho tiempo no se alcanzare la dicha merced y conseción de Su Magestad y su Santísimo, recervo en mí la disposición de los dichos cuarenta mil tostones, según y cuando y como fuere mi voluntad, debajo de la cual hago esta declaración, y con ella apruebo y retifico por este mi testamento la dicha fundación y escritura de ella, de suso referida.

" Y para cumplir y pagar este mi testamento, mandas y legados de él, dejo señalado y nombrado por mis Albaceas y testamentarios a la dicha doña María de Villagrán Mazariegos mi mujer, y a los Muy Reverendos Padres Fray Francisco Morán Provincial de la Orden de Señor Santo Domingo de esta Provincia, y al Prior que es o fuere del Convento de esta ciudad, y a Juan Bautista Bartolomé mi compadre, y al Capitán Pedro de Nájera algua-

---

(1) Colegio de Santo Tomás de Aquino y Universidad anexa.—1666. Serie "A". Leg. Nº 2. Expediente Nº 3. folios 66 y 73.—Archivo de la Universidad, adscrito a la Facultad de Ciencias Político Sociales.

cil Mayor de esta ciudad, y a Juan de Cimieza vecino de México residente en esta ciudad Tesorero del Estanco de los Naipes, a los cuales, y a cada uno de ellos de por si *insolidum* doy mi poder cumplido, cuan bastante de derecho se requiere, y es necesario, para que cobren y reciban todas las dichas mis deudas, derechos y acciones que me pertenezcan, vendan, y rematen los dichos mis bienes en almoneda o fuera de ella, sigan y prosigan cualesquier mis pleitos, y causas movidas, y por mover hasta su debida determinación en todas instancias, y de todo lo que en mi nombre cobraren vendieren, y recibieren, cumplan, y paguen de este mi testamento, según y de la forma que va declarada en él, parezcan en juicio ante cualesquier justicias eclesiásticas y seglares que de ellos puedan y deban conocer, hagan los pedimentos, autos y deligencias que se requieran, informaciones provanzas, conclusiones, apelaciones, suplicaciones, y todo lo demás que se pudiera hacer siendo presentes, y pidan y saquen censuras, y las hagan leer y publicar, hasta su debido efecto, que el poder que para ello tengo y les puedo dar usen, les doy, y otorgo de que han de usar aunque sea pasado el año del albaceazgo, en facultad de lo sustituir en todo o en parte en quien por bien tuvieren, y los rebocar y poner otros de nuevo, cobrando de los sustitutos lo que en su virtud cobraren, y dar de todo lo que cobraren carta de pago, finiquito y gasto conseción de mis derechos y acciones, y todo valga como si por mí se hiciere y con obligación de mis bienes para su cumplimiento y todo lo apruebo y retifico, y para su valición los obligo con las renunciaciones y demás fuerzas que se requieren, el cual les doy con libre y general administración.

"Y cumplido y pagado este mi testamento, el remaniente que de los dichos mis bienes quedare, por no tener como no tengo padres ni otro heredero legítimo, ascendiente ni descendiente, que de derecho me pueda suceder, dejo y nombro y señalo por mi heredera a mi alma, con poder y facultad a los dichos mis albaceas, y cualesquiera de ellos *insolidum,* según dicho es, para que lo cobren reciban en si y lo partan y distribuyan en obras pías del servicio de Dios Nuestro Señor, y que mejor les pareciere en descargo de mi conciencia, y para satisfacción de cualquiera cisa que haya sido o sea a mi cargo de satisfacer, todo según les pareciere convenir y fuere su voluntad, sin que en lo suso dicho, ni en lo demás del cumplimiento de este mi testamento, por ninguna Justicia Eclesiástica ni Seglar se les pida ni tome cuenta, por la satisfacción que tengo de la autoridad, calidad y portes de sus personas, y de que como dueño de la dicha mi hacienda les relevo, sustituyo y pongo en mi lugar y reboco y anulo y doy por ningunos y de ningún valor otro cualquiera testamento o testamentos, mandas, codicilios que antes de éste haya hecho y otorgado, por escrito o de palabra o en otra manera, y poder especial que dí para testar y distribuir mis bienes ante el presente Escribano, que todo lo anuló y rebocó, para que no valga, salvo este mi testamento que ahora hago, y otorgo, que quiero que se guarde y cumpla por mi última voluntad, por tal mi testamento, codicilio o escritura pública, como mejor en derecho lugar haya, y así lo otorgó, ante mí, el presente Escribano Público, que es fecha la carta en la ciudad de Santiago de la Provincia de

Guatemala, en siete días del mes de febrero de mil seiscientos y cuarenta y seis años y el otorgante a quien, yo el Escribano Público del Número, doy fe que conozco, lo firmó de su nombre, siendo presentes por testigos llamados y rogados, el Capitán Alonso López de los Cameros y Alonso Ruíz Buehan y el Licenciado Alonso Garrido, Médicos, vecinos de esta ciudad y el Padre Fray Lorenzo Navarro de la Orden de Señor San Agustín.

Pedro CRESPO XUAREZ.

"Ante mí, Joan Palomino".

ESCRITURA DE FUNDACION

"En el nombre de Dios. Amén. Sepan cuantos esta carta vieren, como en la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Santiago de los Caballeros de la Provincia de Guatemala en cotorce días del mes de enero de mil y seiscientos y cuarenta y seis años, por ante mí, el Escribano de Su Magestad, y de los testigos que suso escritos parecieron presentes los señores Doctor don Ambrosio Díaz del Castillo Valdés Deán de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en ella, y el muy Reverendo Padre Fray Juan del Campo de la Orden de Predicadores, Prior de su Convento de Señor Santo Domingo de esta dicha ciudad, como Patrones del Colegio de Señor Santo Tomás de Aquino de ella, a los cuales digo que conozco:

Y digeron: que por cuanto el señor don Francisco Marroquín Primero Obispo que fué de este Obispado, por su testamento y codicilio con que murió, dispuso y dejó con el dicho Patronazgo se hiciése y fundáse un Colegio donde se criasen, doctrinasen y enseñacen en letras y ciencias hijos de vecinos españoles pobres de estas Provincias, dotándola con la renta de terrazgo que señaló, dió y dejó en su vida en el valle de Jocotenango, junto a esta ciudad, y que para dotación de las Cátedras que señaló tomásen de su hacienda dos mil ducados, y que se hiciése instancia con Su Magestad del Rey Nuestro Señor y Nuestro Santísimo Padre, para su aprobación. Y que en el dicho Colegio se fundáse Universidad para cuyo efecto asentó y concertó con los Reverendos Padres Prior y Religiosos de dicho Convento de Señor Santo Domingo diésen, para hacer y fundar el dicho Colegio y Universidad, un sitio y pedazo de solar que tenían fuera y linde de dicho Convento y Huerta de él, como lo dijeron, de que se hizo y otorgó escritura del concierto en forma, ante Escribano, en nueve de marzo del año de mil y quinientos y sesenta y dos, con las declaraciones y según que constara del dicho testamento codecilios y concierto de que se le dió al dicho señor Obispo y tomó posesión.

"Y por haber muerto el año siguiente, después del dicho concierto, no pudo tener efecto por entonces la dicha fundación, ni dejó bienes para sacar los dichos dos mil ducados para dichas Cátedras, por lo cual pasados algunos años del corrido de la dicha renta y terrazgo de Jocotenango se compraron otros mil tostones de renta y (una palabra ilegible) por los Patrones.

"Con todo lo cual para dar principio a dicha fundación de Colegio se cercó el dicho sitio y labró un cuarto en él con clases para las lecturas y en diferentes tiempos y ocasiones de muchos años a esta parte por los dichos Patrones, deseando poner en ejecución la voluntad y santa instancia del dicho señor Obispo, en servicio de Dios Nuestro Señor y utilidad pública y de los hijos de vecinos de esta ciudad y Provincia, se ha hecho instancia con Su Magestad y Su Real Consejo de las Indias, para que en el dicho Colegio se leyésen Cátedras de todas facultades y se fundáse Universidad, y con agregación de la dicha renta de otros mil tostones en cada un año, de la dotación de doncellas que dejó Baltazar de Orena, y sus Patrones, con facultad que tuvieron, agregaron para la dicha Universidad y Cátedras de ella, presentando en el dicho Real Consejo, y en virtud de cédulas Reales para ello, informaciones, recaudos, pareceres e informes de esta Real Audiencia, Señor Obispo y Cabildos de esta ciudad Eclesiástico y Seculares y Religiones, y alegando diversas causas para dicha conseción, por donde consta de la dicha necesidad y utilidad, y mucho concurso de clerecía, y estudiantes, y haberse comenzado a leer en el dicho Colegio Artes, Filosofía y Teología, todo lo cual visto por el dicho Real Consejo últimamente, y por autos de vista y revista, de veinte y dos de octubre del año de mil y seiscientos y veinte y siete, y diez y siete de mayo del de seiscientos y veinte y ocho, se declaró no haber lugar lo que pedía el Colegio de Santo Tomás de esta ciudad, y se mandó cumplir la voluntad del dicho señor Obispo don Francisco Marroquín, contenida en su testamento, en que mandó fundar el dicho Colegio, y que se hiciése con la renta que al cargarse la que dejó en el terrazgo de Jocotenango, y con lo que de sus réditos se había comprado, y que se escribiése carta al Presidente de esta Real Audiencia, en que se digiése que se había extrañado mucho que se hubiése alterado la voluntad de Baltazar de Orena. y que se guardáse lo por él dispuesto, y se casen las huérfanas que disponía en su testamento.

"Y en cumplimiento de lo así proveído por Su Magestad y los señores del dicho su Real Consejo, se suspendió la dicha lectura, y por orden de los dichos Patrones, y con la dicha renta del Colegio, se fué y ha ido continuando la obra de él, y al presente están labrados de aventajado edificio de albañilería, cuatro cuartos con clases para las lecturas, celdas y oficinas para los colegiales y Rector el uno, y primero, de todo punto acabado y cubierto con dichas clases, y el segundo cuarto, y parte del otro también cubierto, y se va continuando lo poco que falta para poblarlo con brevedad y para que están prevenidos los materiales necesarios, y de lo así corrido de la dicha renta de más de lo gastado en el dicho edificio, se han situado más de otros quinientos tostones de renta, de manera que la que hoy tiene el dicho Colegio será de dos mil y cuatrocientos tostones, poco más o menos, y ahora

parece que por parte del dicho señor Deán y Comisario, Doctor don Ambrosio Díaz del Castillo Valdés, como Patrón del dicho Colegio, se hizo relación a Su Magestad en el dicho Su Real Consejo de leérse en él Artes, Filosofía y Teología, que fué en el tiempo que se leía por haber mucha cantidad de sujetos, y ser muy útil y necesario, y que antiguamente fué Su Magestad servido de conceder se graduásen en él de todos grados, por las conveniencias que de ello se seguían, como se graduaron algunos en el tiempo que duró la concesión, y por ser esta ciudad muy populosa, y las provincias muy pobladas y distan de México más de trescientas leguas de camino muy fragoso y áspero. con que no podían graduarse para su remedio y aliento y premio, de los que se ocupaban en las lecturas de las dichas Cátedras, y que estudiaban, y pidió y suplicó fuése Su Magestad servido de conceder se pudiésen graduar en el dicho Colegio todos los naturales de estas provincias, que estudiaren en las dichas Cátedras de Bachilleres, Licenciados y Doctores y Maestros, con informes de las conveniencias, para que con más noticias de todo Su Magestad les hiciése estas y otras mercedes, con que fué servido de librar sus Reales cédulas, y dirigidas a los señores Presidente y Oidores de esta Real Audiencia, señor Obispo de esta ciudad y Cabildo Eclesiástico y Secular para que en la dicha razón informásen en primera ocasión, dirigido al dicho Real Consejo, para que en él visto con mayores noticias se provea lo que convenga, su data en Tarazcona, a catorce de junio del año de mil y seiscientos y cuarenta y tres.

"Y en este estado, estando para presentarse dichas cédulas Reales y pedir informes, en razón de lo que se refiere para seguir e instar en la dicha suplicación, juzgando debidamente que la causa de no haber Su Magestad hecho merced a esta ciudad y provincias de la dicha Universidad, siendo tan populosa y cabeza de Reino, tan Leal a Su Real Servicio, y con que siempre en todas ocasiones se ha señalado y aventajado, y donde hay tanto número de descendientes de conquistadores y pobladores de este dicho Reino y del de Nueva España y otros, y que lo conservan y sustentan en toda paz, y ha sido y fué no perjudicar a la fundación del dicho Colegio, e intención del dicho señor Obispo, y dotación de doncellas del dicho Baltazar de Orena, y por no haber fundado con renta y dotación para las dichas Cátedras, y estar dotadas solo dos, la de Artes, y que el dicho señor Obispo dejó en el dicho Colegio para los religiosos del dicho Convento de Señor Santo Domingo en en propiedad.

"Y la de Escritura que dotó con cien ducados de renta Sancho de Barahona y su mujer, ya difuntos, faltan los demás principales, y como quiera que es tan conocida y declarada la dicha necesidad y utilidad, y cada día más, y tan del servicio de Dios Nuestro Señor y bien universal de estas provincias, y de todas las del distrito de esta Real Audiencia, tan dilatado y poblado de ciudades, villas y lugares, y esta dicha ciudad tan populosa y aumentada cabeza de reino, como queda dicho, y de grande vecindad y concurso de mucha gente, con asistencia de la Real Audiencia Pretorial, seis Religiones y dos Conventos de monjas, y de temple tan saludable proveído y regalado de bastimentos en abundancia, que no sólo se aumenta por si

misma, pero de muchos años de esta parte se han venido avecindar a ella muchas gentes de las ciudades y provincias de México, Lima, Panamá, Guaxaca, Yucatán y otras partes mercaderes, oficiales y otros con sus mujeres y familias, con que está tan ilustrada que sólo falta para su mayor autoridad y lustre la dicha Universidad, con que cesarían los grandes inconvenientes de la mucha distancia a México demás de trescientas leguas y riesgos del camino, grande gasto para obtener los grados con que se imposibilita el ir de esta ciudad a aquella a pretenderlos y recibirlos, quedando con desconsuelo y sin premio los que no siguen las letras, por cuyas causas y necesidad grande ha sido Nuestro Señor servido para que cese todo inconveniente, mover voluntariamente a la fundación y dotación de la dicha Universidad y Cátedras de ella, en el dicho Colegio de Santo Tomás, dispuesto y para ello, a Pedro Crespo Xuárez Correo Mayor, Regidor y Alguacil Mayor del Santo Oficio de esta ciudad, persona de edad, muy rico hacendado y saneado y sin hijos, ni otro heredero legítimo que le pueda suceder, y de aventajadas partes, virtud y cristiandad, el cual ha ofrecido y ofrece para la dicha dotación y fundación de Universidad, en el dicho Colegio, y de cinco Cátedras de él, dos de Teología, de Prima y Víspera: y otras dos de Cánones y Leyes así mismo Prima y Vísperas, y la otra de Medicina, que son las principales que faltan para dicha Universidad, que renta mil tostones de principal de a cuatro reales cada uno, pagados como y según y de la forma que se declara, y están concertados, que valen dos mil tostones de renta en cada un año, y se han de repartir en dichas Cátedras y Ministros, a respecto de la calidad de cada una, y que pareciere conveniente, y con que queda al dicho Colegio su renta aparte, para la Cátedra de Artes y sustento de los colegiales de él, que señalaren, y uno y otro cumplido y con la dicha casa edificada para todo, con que no haya ni quede nigún impedimento para hacerse la dicha concesión y merced de Universidad, por tanto poniéndose en efecto lo justo dicho, el dicho Correo Mayor Pedro Crespo Xuárez, así presente, natural que dice ser de la villa de los Dos Barrios en el Arzobispado de Toledo de los Reinos de España, hijo legítimo de Juan Crespo y de Inés García de la Oliva, vecinos que fueron de la dicha villa, habiendo oido y entendido todo lo de suso referido, dice y otorga, por esta presente carta, que por servicio de Dios Nuestro Señor y de la Santísima Virgen María, Nuestra Señora, Su Santísima Madre, y de Señor San Pedro Mártir, su devoto, y movido por las dichas causas y otras bien universales y aumento de esta ciudad y provincias, donde ha adquirido la hacienda que Dios le ha dado, y con su reconocimiento se obliga, que alcanzándose por los dichos Patrones del dicho Colegio de Señor Santo Tomás de Aquino, dentro de cuatro años de la data de esta escritura, merced del Rey Nuestro Señor, para la fundación de la dicha Universidad, en el dicho Colegio, con perpetuidad, y que por medio del Embajador de Su Magestad en Roma le pida, suplique y consiga de Nuestro Santísimo Padre aprobación y confirmación de su erección fundación y capitulaciones de este contrato, con las calidades, preeminencias y ecepciones que se concedió y está concedido a las Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid, y a sus fundadores, y pidiendo y suplicando

otras mercedes, gracias y declaraciones que convengan, jubileo e indulgencias, que Su Santidad fuere servido conceder, todo conforme a lo que por Su Magestad y Señores de su Real Consejo se dispusiere, a quien quedare remitido por esta escritura, se obliga en debida forma, que luego que de ello conste, por recaudos auténticos, dará y pagará para la dicha Universidad y su fundación, Cátedras y Ministros de ella, y a quien por ella se hubiere de haber y se ordenare por quien fuere parte, los dichos cuarenta mil tostones de a cuatro reales cada uno de principal que rentan dichos dos mil tostones en cada un año, que con lo del dicho Colegio y casa de él edificada no tuvo más principio la fundación en México, que lo más fué la merced de Su Magestad de mil pesos de oro en cada un año, cuyo Real Amparo, no menos se puede esperar para ésta, como Rey y Señor, impuestos y situados dichos cuarenta mil tostones con juros y cursos al quitar en la Real Caja de Su Majestad de esta ciudad, a razón de veinte mil el millar, y otros censos particulares, que tuviere situados, y si algo faltare para entero de la dicha cantidad, lo pagará en reales para que se sitúen y todo rente los dichos dos mil tostones, en cada un año llanamente, y sin dilación ni pleito alguno entregados los recaudos de las dichas situaciones, concesión y traspaso, para su cobranza y otorgando, siendo necesario con el dicho pago la donación y recaudo, que se requiere intervivos y en propiedad, en favor de la dicha Universidad, conseción de derechos y acciones de sostenimiento, y deja apoderamiento, y en el entre tanto se constituye por depositario e inquilino, tenedor y poseedor por ella, y en su nombre, y con las demás fuerzas y renunciaciones de leyes que para su validación se requieran, a que no quiere ser compelido y apremiado, y también se obliga a que durante el tiempo de los dichos cuatro años no lo revocara, ni contradirá en manera alguna por su testamento, ni codicilios, ni otro instrumento, ni en otra ninguna forma, ni por ninguna causa, ni razón que haya, ni hubiere, y si lo contrario pareciere lo reboca para que no valga por ningún modo.

"Y en caso que antes del dicho cumplimiento fuere el señor servido de faltar, es su voluntad que se pidan y cobren de sus bienes los dichos cuarenta mil tostones, y sus albaceas y personas que dejare por Patrones lo hagan enterar, cumplir, y paguen de lo mejor y más bien parado de ellos, y sobre ellos puedan hacer y otorgar con los Patrones del dicho Colegio el recaudo que convenga, y que se haga por los susodichos en favor del dicho Correo Mayor y en su memoria, para el cumplimiento de este contrato y capitulaciones siguientes:

"Primeramente el dicho Correo Mayor Pedro Crespo Xuárez elige por Abogados y Patrones espirituales de esta fundación y dotación, al Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, que lo es también del dicho Colegio donde se asienta y funda, y al Glorioso y Bien Aventurado San Pedro Mártir de la Orden del glorioso y Patriarca Santo Domingo y Primer Inquisidor que fué, y cuya adbocación ha de tener la dicha Universidad, para que pidan a Dios Nuestro Señor e intercedan con su Divina Magestad, se sirva de que se

consiga y alcance la dicha fundación, y que sea para servicio suyo, bien y utilidad de este Reino y lo amparen ante el acatamiento Divino, para su aumento y conservación.

"2.—Iten, que la dicha fundación de Universidad con dicha adbocación, se ha de hacer en el dicho Colegio de Señor Santo Tomás, en lo edificado y que fuere necesario edificarse para su perfección, a costa de sus rentas, y no en otra parte, y por ser en conformidad de la voluntad y disposición del Ilmo. Señor Obispo don Francisco Marroquín, y donde con más brevedad se podrá tener y poner, con efectos, por estar ya edificado y dispuesto para ello, y en parte hermosa, sin que la dotación que así hace el dicho Correo Mayor, ni de su renta se tome cosa alguna para ello, ni se minore porque la dá para dichas Cátedras y de sus Ministros, y no para otro efecto, y que no se concediendo la dicha fundación de Universidad en perpetuidad con la dicha dotación, en el dicho término de cuatro años, quede ninguna la dicha manda, y el dicho Correo Mayor y sus bienes libres, como si no la hubiere hecho, para no ser obligado a su cumplimiento y paga ni otra cosa alguna.

"3.—Iten, que concediéndose la dicha Universidad, según está dicho y hecho, el dicho pago de dotación, su principal y réditos, ha de correr por cuenta y riesgo de la dicha Universidad, en aumento o disminución, sin que quede a cargo del dicho Correo Mayor, ni de sus bienes, el suplemento de ninguna quiebra ni otra cosa alguna.

"4.—Iten, que todas las rentas de la dicha Universidad y censos, de ella han de cobrarse y administrarse separadamente por su cuenta y riesgo, sin mezclarse en cosa alguna con la del dicho Colegio, ni otra, aunque sea de todo un mismo administrador, y la renta del dicho Colegio u otro que hubiere, también aparte, y por su cuenta y riesgo, de tal manera que si hubiere falta en la una no lo supla la otra, ni por el contrario, conque habrá toda igualdad, y los censos que se redimieren se han de volver a mi poner en causa de la dicha Universidad, con la mayor brevedad que se pueda y en interin ponerse en la Caja de tres llaves de la Arca de la Universidad, que se ha de hacer, y poner como y según que adelante se declarará, para que de allí se vuelvan a imponer sobre buenas y seguras personas, a satisfacción de los Patrones, ante escribanía para su mejor acierto y seguridad.

"5.—Iten, es condición que hecha la dicha concesión y pago de la dicha dotación, entonces, antes ni después, en ningún tiempo, por los Patrones del dicho Colegio, ni de la Universidad, Juez Superior, ni por otra persona alguna se ha de admitir, ni recibir otro fundador ni Patrón de la dicha Universidad y dotación de Cátedras, que perjudique a la hecha y admitida del dicho Correo Mayor en ninguna cantidad que sea, ni por ninguna cansa ni razón, beneficio de restitución, cédulas reales, breves y concesiones apostólicas, que en este caso de obra pía, graciosa no hay ni puede haber lugar ni sobre que carga, ni pueda tener justificación, y porque admite suplicación en caso que suceda y lo que en contrario se hiciere, obtuviere y ganare no valga y que de ninguno y de ningún efecto, y al dicho cumplimiento sean compelidos como mejor derecho haya lugar. Y si alguna dotación de otras

Cátedras o aumento de las que hoy se fundan o mandas para la dicha Universidad y su aumento hubiere, se puedan recibir por bien hechores las personas que las hubieren, y no en otra forma, y sin perjuicio de su Patronazgo y al cumplimiento de todo se han de obligar los dichos Patrones por el dicho Colegio y sus bienes y rentas, en debida forma, y no lo cumpliendo ha de volver y restituir al dicho Correo Mayor, o a quien por él lo había de haber y dispusiere y declarare con su testamento y otros instrumentos los dichos cuarenta mil tostones de dicha fundación, con lo que hubiere rentado desde el día que hubiere hecho el dicho entrego y pago de ellos, hasta la real paga y lo puedan pedir o cobrar.

"6.—Iten, concedida la dicha Universidad y hecho el dicho pago, el dicho Correo Mayor ha de ser luego admitido y recibido por dichos Patrones del Colegio, en él por Fundador y Patrón de ella, con la dicha su dotación, y darle de ello posesión o con su consentimiento otro Juez Superior que se la deba dar, quedando como ha de quedar y queda recibido el derecho de Su Magestad de su Real Patronazgo de dicha Universidad, como Rey y Señor, y como lo es de todas las Universidades de su Reino, y debajo de su Real Protección y Amparo para su conservación y aumento, y con esta reserva el dicho Correo Mayor ha de ser Patrón insolidum o como Su Magestad ordenare y dispusiere de la dicha Universidad y Cátedras, y de su Gobierno y administración con dicha poseción por su vida, y después de él, y desde ahora, para entonces, como mejor derecho pueda y deba por la gran devoción que ha tenido y tiene a la dicha Religión de Señor Santo Domingo, y por fundar dicha Universidad dentro del compáz y cimiento de dicho Convento, deja y señala por Patrones perpetuos de ella y de sus Cátedras al Muy Reverendo Padre Provincial del dicho Convento de Señor Santo Domingo, y al Señor Deán de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, a ambos que son al presente, y a los que adelante fueren, como lo son del dicho Colegio, y juntamente con ellos al Doctor don Lorenzo Zanz de Escobar, Cánonigo de la dicha Santa Iglesia y Comisario del Santo Oficio, hijo mayor de Juan Bautista Zanz Bartolomé, vecino y encomendero de esta ciudad y compadre del dicho Correo Mayor, y a don Diego de Escobar, sobrino del dicho Canónigo, y que lo es también de doña María González, mujer del dicho Correo Mayor, y en quien quedaron los oficios de Escribanos de Cámara de esta Real Audiencia y Mayor de la Gobernación, y en falta del dicho Cánonigo sucedan los demás hijos, nietos y descendientes del dicho su padre, y del dicho don Diego de Escobar, después de él, siendo de uno en uno, prefiriendo el mayor al menor, y que del más cercano al que no lo fuere, y así mismo deja y señala por Patrones de la dicha Universidad y Cátedras en primero lugar a los hijos, nietos y descendientes varones de Alonso Crespo su tío hermano del dicho Juan Crespo, su padre, que fué casado en un pueblo llamado el Prado cerca de Talavera de la Reina, Arzobispado de Toledo, y después de ellos o en su falta y segundo lugar, de los descendientes del dicho Alonso Crespo, su tío, a los hijos nietos y descendientes varones de María Juárez, de un hidalgo llamado Eugenio de Encinas, con quien fué casada por ser sobrina del dicho Correo Mayor, y sobrina de

su padre, naturales de la dicha Villa de Dos Barrios, también sucediendo de uno en uno y prefiriendo el mayor al menor y el mas cercano. Y con que si alguno de los susodichos vinieren en algún tiempo a esta ciudad, legitimando sus personas de ser tal descendiente del dicho Alonso Crespo, su tío, o de la dicha María Juárez, su sobrina, sea admitido y recibido por tal Patrón, y use de este Patronazgo como los demas, y en su falta otro cualquiera que les suceda y proceda de él, o de los referidos perpetuamente sucedan por él, en primer lugar.

"7.—Iten, el dicho Correo Mayor, desde ahora para cuando se conceda la dicha Universidad, funda y erige la dicha Cátedra de Prima de Teología de ella, para la dicha Orden y Convento de Señor Santo Domingo de esta ciudad, en propiedad y sin oposición, ni elecciones públicas en la Universidad perpetuamente, y por las grandes letras que se profesan en su Religión, y mucha satisfacción que se tiene y debe tener de ellas y de sus Religiosos, y donde siempre habrá sujetos a aprobación y atención, al Exelentísimo Duque de Lerma, fundó y erigió para la dicha Orden las Cátedras de Prima y Vísperas de las Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid, y que por todo se les debe la dicha preeminencia y con cuyo principio y lectura se calificará la dicha Universidad, con declaración de que para más justificación, e igualdad de sus propios Religiosos, aliento y premio de los que hubieren trabajado y estudiado, y que a ninguno cause agravio ni perjuicio el Reverendo Padre Provincial, y que eso fuere del dicho Convento, así para la primera elección de dicha Cátedra, como para adelante, siempre que vacare y se hubiere de proveer, como tal Prelado y Patrón, tenga obligación dentro de ocho días, de como se hiciése la fundación, o que hubiere vacación a despachar sus edictos a todos los Prioratos, Vicarías y Doctrinas de toda esta Provincia de la dicha Orden, y demás partes donde hubiere Religiosos de ella, que puedan ocurrir y que hubieran sido lectores de Teología en su Convento, y los demás que sean aptos y capaces por dicha oposición, para que el que se quisiere oponer a dicha Cátedra de Prima, dentro del término competente que se señalare de dos meses, del que pareciere necesario con noticia del día desde que haya de correr, parezcan en el dicho Convento, así a oponer a ella y hacer los actos y lecturas de oposición acostumbradas en las Universidades, con asistencia y voto del dicho Correo Mayor, como tal Fundador y Patrón y en su falta de los demás Patrones, que dejare y señalare, y de los siete Electores que se declararan, para que hechas las elecciones por votos secretos, sea electo en el dicho Convento, el que más votos tuviere de los así opuestos, y en igualdad del dicho Patrón y Patrones hagan la elección, en el que de ellos les pareciere y sea su voluntad, con que quede electo con apercibimiento que señala dicha elección, con los que en el dicho término parecieran y les parará perjuicio, y así elegidos sean admitidos a la lectura de la dicha Cátedra de Prima de la dicha Universidad y Colegio de Santo Tomás, donde las han de leer, y no en otra parte fuera de ella, guardándose en todo el órden referido, y que más se declarará en esta y demás Cátedras, y en interin

que se provea la dicha de Prima en su primera elección y vacantes, las substituya el Lector de Teología del dicho Convento, para que no se suspenda ni dilate, pareciendo a los Patrones conveniente ser necesario.

"8.—Iten, el dicho Correo Mayor, así mismo, concediéndose la dicha Universidad, señala desde ahora para entonces por Catedrático de Vísperas de la Cátedra de Teología de ella, al señor Doctor don Ambrosio Díaz del Castillo Valdés, Deán de la dicha Santa Iglesia y Comisario del Santo Oficio, también en propiedad y sin oposición, por los días de su vida, atendiendo ha haber de quedar por Patrón, y a la calidad de su persona, muchas letras y experiencia con general aprobación y estimación, y de la Real Audiencia, y todas las Religiones, y que con su autoridad y de la dicha Religión de Señor Santo Domingo tendrá principio la dicha fundación y lecturas de dichas Cátedras de Teología, Prima, Vísperas, y con que el dicho Señor Deán la haya de leer y lea en el dicho Colegio y Universidad continuamente, en cada un curso, como las demás Cátedras, sin hacer falta en la manera que para con todas será declarado y en su falta o legítimo impedimento de no poderla leer, ha de quedar vaca para se proveer en adelante por oposición general, como las demás Cátedras de esta fundación.

"9.—Iten, que las demás Cátedras de la dicha dotación se han de proveer a proposición, según la Facultad de cada una, poniendo edictos en la forma acostumbrada y para asistir a las lecturas de los opositores, proveer y elegir a ellos las personas más idóneas, el dicho Pedro Crespo Xuárez, desde ahora para entonces y para adelante elige y señala por electores, demás de la asistencia de su persona y voto, como tal Fundador y Patrón, y en su falta de los demás Patrones que le sucedieren perfectamente para de la dicha Cátedra, y la dicha mitad haya y cobre el Catedrático propietario, ñor Deán presente a los dichos Patrones, que son y fueren de la dicha Universidad y Colegio y sus Rectores, que fueren y al Deán que es o fuere de la dicha Santa Iglesia, de esta ciudad, y a los Reverendos Padres, Prior del dicho Convento de Señor Santo Domingo, Guardián del Señor San Francisco, Comendador de Nuestra Señora de las Mercedes, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús y Prior del Convento de Señor San Agustín, de esta ciudad, y en falta de alguno de los dichos Prelados y Religiosos que precidiere en los dichos Conventos, y al Doctor don Lorenzo Zanz de Escobar, Cánonigo de la dicha Santa Iglesia y Comisario del Santo Oficio, hijo del dicho Juan Bartolomé. y en su falta otro hijo nieto descendiente del susodicho, o pariente más cercano que sea Sacerdote o persona de letras, prefiriendo el mayor al menor y sucediendo el uno en uno, y también el Catedrático de Prima de Teología perpetuo de la Universidad y de la de Artes y Escritura, y los Doctores graduados en dicha Facultad y que se incorporaren en ella y graduaren, con que excluyen de votos estudiantes ni otra alguna persona, y para la Cátedra de Cánones a todos los sobre dichos, y que en esta Facultad fueron graduados, y para la de Leyes el Catedrático de Cánones y graduados en dicha Facultad, que se declara que los graduados en dicho Colegio de Señor Santo Domingo, donde cursaron por privilegio de Su Magestad, sean incorporados en dicha Universidad y se

comience con ellos. Y en el tiempo presente y en adelante, en el interin que hay Doctores, tenga voto el Abogado más antigua de esta Real Audiencia, y con él tres Letrados graduados de Bachilleres para la elección, y para la Cátedra de Medicina, los Catedráticos de Teología, Artes y Filosofía y Prelados de las Religiones, según se refiere arriva, y graduados en Medicina y hasta que haya Doctores se supla con grados de Bachiller.

"10.—Iten, que los cursos de todas las dichas Cátedras, Prima y Vísperas y las de Teología, y las demás referidas en esta dotación han de ser de dos años, leyéndolos continuados, y con sus uncios, menos las vacantes que se señalaren haber de tener en cada un año, y si por enfermedad u otro justo impedimento faltaren de leerlas, señalando sustituto que lea en dicha falta, a satisfacción de los Patrones, haya el tal sustituto la mitad del salario de la dicha Cátedra, y la dicha mitad haya y cobre el Catedrático propietario, hasta que la vuelva a leer, rata por cantidad del tiempo que la leyere, y no en otra forma, ni por otra ninguna causas, no puedan poner sustitutos, y si en otra manera hicieren falta, el Veedor de la Universidad las apunte y sean multados en el salario que montaren los días de la falta rata, por cantidad, y entre en la Caja de Depósito de la Universidad, para aumento de ella, y en caso que alguno de los Catedráticos Ministros de la dicha Universidad fuere proveído en algún Curato, Partido, Prebenda o Dignidad a otro Ministerio que le impida, fuera de esta ciudad, o que fuere incompatible, luego que sea proveído, y que de ello conste, quede vaca la Cátedra e Ministerio que tuviere en dicha Universidad y salarios de ello, se pongan edictos y provean en la forma y por el orden referido, en lo cual, y en todo se guarden las órdenes, estatutos y constituciones de las dichas Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid.

"11.—Iten, que el dicho Convento de Señor Santo Domingo por razón del dicho Patronazgo y preeminencias de Cátedras de Prima de Teología, en propiedad, y serlo también del dicho Colegio con la Cátedra de Artes, sea obligado desde luego en cada un año como voluntariamente lo ha ofrecido, y está asentado, y concertado, de que en las festividades del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, de Señor San Pedro Mártir, Bocación de la dicha Universidad, las celebraran en el dicho Convento cada una en su dia graciosamente y sin ninguna dotación y perpetuamente, con toda solemnidad, y según que cada año las celebraran, y las misas mayores de aquellos días se apliquen para siempre por las ánimas del dicho Obispo don Francisco Marroquín y del dicho Correo Mayor, como tal Fundador, y el Predicador en el sermón haga memória de obras de tanta utilidad para esta República, y naturales de ella, y de este Reino, para que todos los encomienden a Dios, de que venida la dicha conseción de Universidad, el dicho Convento haga por escrito el recaudo necesario en la dicha razón, por el tiempo presente y para en lo de adelante y su cumplimiento.

"12.—Iten, que los dichos Catedráticos que por tiempo fueren en dicha Universidad, sean obligados de leer y defender la doctrina del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, así en sus escritos y lecciones particulares, como en los actos y conclusiones públicas, y que defendieren en ella, y en caso que

en público se apartaren de la dicha doctrina o fueren contra ella, pierdan la dicha Cátedra que tuvieren, y se fijen edictos de vacación para el que quisiere se oponga a ella y se provea en dicha forma.

"13.—Iten, que los exámenes y lecciones de los que se hubieren de graduar, y los grados que se dieren en cualquiera Facultad, todo ha de ser en el dicho Colegio y Universidad, y no en otra forma, ni fuera de ella, lo cual, y dar los puntos para los actos y lecciones y elecciones del Rector de la Universidad, haya de ser, y sea, según que se ha hecho y hace y han dado y dan en las dichas Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid.

"14.—Iten, que todos los que fueren Doctos por Lectores de las dichas Cátedras, el día que lo fueren, u otro siguiente, tengan obligación de decir en el dicho Colegio y Universidad, en el altar que se dedicare o en el dicho Convento de Señor Santo Domingo, siendo Sacerdote, o hacer decir, no lo siendo, una misa por el dicho Señor Obispo Francisco Marroquín y por el dicho Correo Mayor, y lo mismo en la dicha forma los que fueren graduados en cualquier Facultad, en reconocimiento de su beneficio.

"15.—Iten, que las pagas de las dichas Cátedras y Ministros de dicha Universidad, han de ser y sean con libranzas de los Patrones y certificación del Vedel, y no haber tenido falta en las dichas lecturas, o de las que hubiere habido, para su descuento, sin lo cual y cartas de pago no se reciba en cuenta.

"16.—Iten, que concedida la dicha Universidad la ejecución, ordenación y fundación de ella, edictos para oposiciones de Cátedras, nombramientos de Maestros, salarios de todos y señalamiento de propinas, que en su principio se procuraran excusar, moderar, según que más parezca convenir, títulos de las Cátedras, grados y sello de la Universidad y los demás derechos, y todo aquello más conveniente y necesario, ha de ser por el dicho Correo Mayor dispuesto, y ordenado, y autorizado, como tal Patrón y después de él por los que nombrare y dejare, con todo lo demás de ello tocante, hasta que tenga efecto y puedan alterar y cuidar como y cuando convenga y el tiempo mostrare convenir y ser necesario que se reserva para entonces.

"17.—Iten, es condición y declaración que siendo dicha Universidad, hubiere algún aumento suelto, dotación de más Cátedras o crecimiento del salario de ellas, así por merced de Su Magestad, como por mandas particulares, o en otra manera, el dicho aumento se entienda según ya sea para quien se diere y señalare, o Cátedra que se aumentare, y si por falta de opositores o dilación de elecciones, o vacantes de alguna Cátedra, corriere alguna renta de ellos, se junte, o imponga, a renta para aumento de dicha Universidad, y todo se entienda ser sin perjuicio de la dicha fundación y Patronazgo.

"18.—Iten, venida la dicha concesión de Universidad, se haga luego una caja de tres llaves de buena capacidad, en la cual se pongan en guarda y custodia todos los recaudos de la dicha concesión, así de Su Magestad y su Real Consejo, como la de Su Santidad, y los demás que resultaren adelante, y de esta fundación y dotación y otros que le toquen, con los libros necesarios, para que se ponga todo por inventario que de él conste lo que

en la dicha Caja y archivo fuése entrando y entrare, y donde así mismo entren y se pongan todos los aumentos que procedieren, e hiciere para la dicha Universidad, y lo que toque a redenciones de censos hasta volverse a imponer por cuenta de la dicha dotación y fundación y la dicha Caja se ponga, y esté, hasta que otra cosa se ordene para su mayor seguridad, en la celda del depósito del dicho Çonvento de Señor Santo Domingo, y todo lo que en ella se pusiere y entrare, ha de ser con asistencia del Reverendo Padre Prior, que fuere y como Patrón y del dicho Correo Mayor y quien en su lugar quedare, y ante Escribano, para que de todo conste y tenga la dicha llave el dicho Padre Prior y otra el dicho Correo Mayor y la tercera el Secretario que se nombrare para dicha Universidad.

"19.—Iten, sin embargo que no parece por estas capitulaciones hubiere cosa contraria ni perjudicial, de la dicha fundación y Cátedras, sea Su Magestad y señores de su Real Consejo, pareciere de haber hacer alguna reformación, quitando o poniendo lo que más fuere servido, y en el orden del nombramiento de Rector, se haga, y parte ello estará y pasará sin ninguna inovación en su obligación, pues será lo más conveniente y a su instituto, sólo que se consiga la dicha fundación, ser bien de Nuestro Señor y bien público con todo acierto.

"20.—Iten, que por los dichos señores Patrones del dicho Colegio se ha de asentar esta dicha dotación, obligación, condiciones y capitulaciones de suso declaradas de caso de la dicha corrección y limitación, obligándose para sí y sus señores de que concediéndose la dicha Universidad, y hecho el dicho pago de dotación, lo guardaran y cumplieran entera y cumplidamente, sin que falte cosa alguna, con lo que por el dicho Real Consejo se ordenare y mandare, y que a ello puedan ser compelidos en la forma que convenga, y de derecho se requiera, sin ninguna contradicción, so las penas declaradas en el capítulo quinto de esta dicha capitulación, y los dichos señores Doctor don Ambrosio Díaz del Castillo Valdés, Deán y Comisario, y el Reverendo Padre Prior Fray Juan del Campo, habiendo oído y entendido lo en este contrato y escritura, capitulaciones y condiciones de suso referidas, incertas como Patrones del dicho Colegio de Señor Santo Tomás de Aquino, y en su nombre, dijeron y otorgaron, que por la autoridad y utilidad que de ello resulta al dicho Colegio, servicio de Dios Nuestro Señor y tan universal, bien útil, y lustre de esta ciudad, y todas estas provincias, y ser en conformidad del testamento y disposición del dicho Señor Obispo don Francisco Marroquín, y deseo que tuvo de la dicha fundación ordenándo se pidiése y suplicase, y no parece ser que de las dichas capitulaciones y su cumplimiento resulta ningún inconveniente, daño ni perjuicio a la dicha fundación, ni al dicho Colegio, antes ser conveniente y deberse al dicho Correo Mayor, Pedro Crespo Xuárez, mucho agradecimiento y reconocimiento de obra tan pía y cristiana, y que en tantos años corridos no ha habido otro fundador y sin tener hijos ni descendientes, que puedan gozar de dicha Universidad, moviéndolo solo el servicio de Dios Nuestro Señor y bien público y aceptan la dicha manda, obligación y capitulaciones para fundación de dicha Universidad, y dotación de Cátedras como en ella se contiene, y en la vía y forma que mejor derecho

haya lugar, pueden y deben, se obligan en forma bastante debida, a que por su parte, como tales Patrones, y a costa del dicho Colegio se presentará esta escritura de concierto y manda con los demás recaudos, informaciones y pareceres, que se requieran, e hicieren, en cumplimiento de las Reales Cédulas que Su Magestad y con representación del dicho Real Consejo con que se pedirá y suplicará a Su Magestad, y señores de él, se haga merced a esta ciudad y provincias, de conceder la dicha Universidad con las declaraciones y capitulaciones referidas, en orden de dicha fundación, y otras mercedes que como Rey y Señor y Patrón Universal fuere servido hacer, para su aumento y conservación como acostumbra.

"Y a nuestro Santísimo Padre se sirva de la aprobar y confirmar con las gracias, jubileos, indulgencias que más se sirva, y siendo Dios Nuestro Señor servido y su Santísima Madre, que para honra y gloria suya, que se conceda, que es el fin e intento de los dichos señores Patrones y de que se reciban los recaudos y fines necesarios dentro de los dichos cuatro años señalados de término para ello, luego que en esta ciudad de ello conste por recaudos auténticos, admitirán y recibirán al dicho Correo Mayor Pedro Crespo Xuárez, o a quien por él, y en su nombre le representare, por tal fundador y Patrón de la dicha Universidad, en el dicho Colegio, como desde ahora para entonces en dicho caso lo admiten y reciben, y hecha entre ellos la escritura o escrituras necesarias en ejecución de este contrato y perpetuidad de él, por el dicho Correo Mayor pagados y entregados los dichos cuarenta mil tostones del principal de la dicha dotación, en la forma y sin (roto) que se obliga, y para el dicho efecto le darán la posesión en el dicho Colegio, de tal fundador, y Patrón, obligando al dicho Colegio como desde ahora para entonces se obligan con sus bienes y rentas a lo susodicho, y a la guarda y cumplimiento de las dichas capitulaciones, condiciones, declaraciones y nombramientos hechos en esta escritura, por el dicho Correo Mayor, según y como en ellas se contiene con lo que así mismo por Su Magestad y señores de Su Real Consejo se ordenare y mandare, sin que falte cosa alguna para entonces y adelante, en todo tiempo y para siempre jamás, y so las penas impuestas en el capítulo quinto de las dichas capitulaciones, en que han de incurrir, e incurran lo contrario haciendo, y como tal fundador y Patrón goce, habrá de gozar de las preeminencias y ecepciones referidas en dichas capitulaciones y otras cualesquier que de derecho pertenezcan a los tales Fundadores, y que gozan en las dichas Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid y que debiere gozar, y que también en el dicho Convento de Señor Santo Domingo se hará y otorgará el recaudo necesario para hacer y decir las dichas festividades y misas, en los días y fiestas de Señor Santo Tomás de Aquino y a Señor San Pedro Mártir, bocación de la dicha Universidad, que se contienen en el capítulo once de dichas capitulaciones, en que están de acuerdo y concierto con el dicho Convento, según que en él se contiene.

"Todo lo cual así mismo acepta el dicho Correo Mayor y ambas dichas partes para el cumplimiento de este contrato y obligación, y que a cada uno toca y pertenece los dichos señores Deán y Reverendo Padre Prior obligaron

los bienes propios y rentas del dicho Colegio de Santo Tomás de Aquino y el dicho Correo Mayor su persona, y bienes habidos y por haber, y dado poder cumplido a todos y cualesquier Justicias y Jueces Ordinarios y Superiores, que por lo Eclesiástico o Secular puedan y deban de la causa de cada parte, y sean para ello competentes, a los cuales se someten, y los dichos bienes, para que a su cumplimiento les compelan y apremien en la manera y según que de derecho mejor haya lugar, sobre que renuncian su propio fuero y en lo que deben y les es permitido, jurisdicción, y domicilio, y lo reciben como presentación de Juez competente por ellos y cada uno en lo que le toca por su parte consentida, y no apelada, pasada en autoridad de cosa juzgada, y también renuncian todas y cualesquier leyes, fueros y derechos, estatutos y constituciones, privilegios y lo demás que sea, y contra lo que dicho en breves y concesiones apostólicas y otros cualesquier remedios que les pertenezcan, y la ley y regla del derecho, que dice que general renunciación hecha de lugar no valga, que de nada se quieren aprovechar, sin que esta escritura de fundación y dotación de Cátedras, se guarde, cumpla y ejecute perpetuamente, como contiene en todo tiempo por las justas causas referidas en ellas, lo cual se leyó toda a la lectura de verbo ad verbum, por ante los testigos suso escritos, y todos los dichos otorgantes a los cuales yo el Escribano doy fe que conozco lo firmaron siendo testigos el Licenciado don José de Luis y Cárcamo Presbítero; el Licenciado Martín Diéguez Abogado de la Real Audiencia que en esta ciudad reside; Florentín de Itamarren Regidor de ella.

"Juan Bautista Sanz.—Bartolomé y Alonso Ruíz Buchan —vecinos de esta ciudad.—El Deán Doctor don Ambrosio Díaz del Castillo Valdés.—fray Juan del Campo.—Pedro Crespo Xuárez.—Ante mí, Felipe Díaz.—Escrib. Real".

CEDULA REAL Y BULA PONTIFICIA DE LA CREACION DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Libro de reales cédulas número 9 de los años 1671 a 1676, folio 136.

Real Cédula de la Fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

(Con la ortografía del original).

El Rey.—Presidentte i oidores de mi audiencia Real de la Ciudad de Santtiago de las provincias de Guathemala, Don Anttonio Serresuela Calderón, vesino de esa ziudad, dio cuentta los años pasados al rei mi señor y Padre (que sea en gloria), como Rector queera del Collegio de Santo Thomas de Aquino de esta, de que don Francisco Marroquín primer Obispo de la Iglezia de esa ziudad, ordeno por clausula de su testamento, que ottorgo en sinco de abril del año pasado demill y quinientos sesenta y dos (devajo de cuya disposición falleció el de quinientos y sesenta y tres), se fundase en ella el dho Collegio, con un Rector y dose collegiales hijos de vecinos bene-

ritos, que se criasen en recogimientto, virtud y buena educasion, y que en el se les diese Gramattica, Arttes y sagrada teología, y que para este efecto compró un sitio inmediato al campo del conbentto de Santo Domingo, y dexo para esta obra pía unas renttas fundadas en los terrazgos que ampagado y pagan los indios de algunos pueblos sircum vesinos, y demando que para que fuesen competentes a lo que dispuso, se Impusiesen asenso en fincas seguras las cantidades nesessarias, sacandose para este fin de lo mejor y mas vien parado de sus vienes, y que avía enttendido se cumplio por sus alvaseas, y que el mismo obispo nombro por patronos del Collegio a los deanes de la Iglesia de ese siudad de Guathemala, y a los priores del Combentto de Santo Domingo, que se suzediesen, y que aviendo edificado en el sitio referido la casa que del Collegio trassaron, el año de mill y seizientos y zinquentainueve, el Doctor don Melchor de Chafoya que fue dean de la dha Iglezia y fray Lorenso Peres Prior que ansi mismo era del dho Combentto pattronos del, denombrar Rector y señalar collegiales, en cumplimiento de la última voluntad del ttestador, y con efecto nombraron al dho don Anttonio Serresuela por Rector del Collegio de Santo Thomas, en siette denobiembre del mismo año, de que tomo posesión, y que quando se entendio llegava ia tener efecto esta obra pia se havia dejado, y que supo era por averse suplicado se consediese Universidad aeste Collegio, y que hasta que se consiguiese la mersed no avía de tener prinsipio la obra, y el dho Don Antonio Serresuela suplico, que por ser esto en grave perjuizio del fundador (por no averse cumplido sus legados en noventta i ocho años que avía que fallecio) y de los vecinos de esa ziudad, y sus hijos, y desendientes, se mandase exsaminar el estado que desde su principio avian ttenido y ttenian las cosas del Collegio, que cantidades se pusieron a senso, que montaban sus rentas, en que se avian consumido, y que obras pias se avian hecho; despues, en carta de veintte i seis de febrero del año de mill y seiszientos y sinquentta i dos representto esa ziudad de Guathemala avía muertto Pedro Crespo Suarez correo mayor que fue deella, y que dejo gran partte de su hazienda para que se pusiese a rrenta, i se fundase en dha ziudad una Universidad, y Doctados para ello Cattehedras de Arttes, teología, cánones, Leies, y medisima, y que esta obra tan útil y piadosa la dejo escomendada a la Religion de Santo Domingo, la cual con ttodo cuidado y travajo, solisittava el fin de ella y ttenía hecha la Universidad y ún Collegio de ocho collegiales, que es de los mas lusidos que ay en esas partes, con sus clases y jenerales, para que se lean dhas cathedras, de lo cual esperava muchas utilidades, por que tendria la jubentud y los vesinos y vasallos muy singular consuelo, viendo lograr en sus hijos la capasidad de sus naturales, que se malogravan por falta de estudios mayores, pues avia muchos años que ninguno avía podido ir a estudiar y graduarse en Universidad alguna por no aver en ttodas las provinzias de la nueva España i ttierra firme, sino solo la Universidad de Mexico, que dista trezientas leguas de esa ziudad de Guatthemala, i suplico al Rey mi señor y padre, que pues ya la Universidad se hallava Dottada con los vienes que dejo el dho Pedro Crespo Suares para su fundasion, se sirviese de conseder a la Religión de Santto Domingo la

lisenzia que prettendia, i esto mismo suplico esa ziudad en diferentes carttas, de los años de mill y seizientos y sinquentta y nueve, seizienttos y sesenta y tres, y mill y seizienttos y sesenta y siette. Haviendose visto enttonses en mi consejo de las Indias los papeles ttocantes a esta matteria, con lo que sobre ello pidio el fiscal, se mando por sedula de zinco de julio del año de mill y seizienttos y sinquenta y tres, se hisiese en esa ziudad una Junta que constare de el Presidente de esa audienzia, oidor mas anttiguo y fiscal deella, Obispo y dean de la Iglezia Catthedral y que juntos confiriesen y exsaminasen las combenienzias o yncombenienttes que podian resulttar, de que se diese execusion a la fundasion de la Universidad, para cuya obra dejo i impuso a rrentta el prinsipal de quarenta i seis mill ttostones del dho Pedro Crespo, y en cumplimiento de esta orden se hiso la Junta con las personas referidas, en quinse de Jullio de mill y seizientos y sinquentta i nueve, como lo avisaron los ministtros de ella, en carta de veintte y tres de octubre siguientte, refiriendo el estado que tenia la obra del referido Collegio de Santo Thomas de Aquino, y de la Universidad, y las Catthedras que el fundador deella dejo dispuestas, y las rentas que para todo aplicaron el obispo don Francisco Marroquín, Pedro Crespo Suares y Sancho de Varaona, y q. en quanto a la jurisdision, i superinttendenzia que prettenden tener los Religiosos de Santto Domingo enla Universidad, y si las Aulas y Generales estan denttro del combentto, o no, se rresolvio se hisiese saver al Prior y Combentto para que declarasen su animo y se pusiese testtimonio *del sitio en que* esta la fabrica, y que parezia *quelos Religiosos* no prettenden super Intendenzia, y que renunsian en mis reales Manos qualquiera derecho que tengan a Doctasion de Catthedra, y que solo prettenden entrar en concurso de Oposittores, y que constava que la fabrica esta en el postrer angulo del simentterio del combentto de Santo Domingo, y que lo divide una calle Real, como todo parese del ttestimonio que remitia, y la Junta suplico al Rey mi señor se sirviese de conseder lisenzia para la fundasion de la dha Universidad, pues no se seguia perjuizio alguno a la de Mexico, ni a ottra comunidad, como se reconozia por su Informe y por la representasion que avia hecho el Virrey, antes si muchas utilidades y combenienzias dela dha fundasion, y no adjubando en este mismo senttir Don Fray Payo de Rivera, siendo Obispo de esa ziudad, atendiendo a lo mucho que ella y esa Provinzia necesitan aya esta Universidad, donde aya estudios Generales, representto todo lo que en horden a ello se le ofrezio, proponiendo el numero de Cathedras de que se avia de componer, y la forma en que se avian de prover, y los salarios que se avian de señalar, alos cathedraticos y oficiales presisos de la Universidad, y estando en este estado la materia se vieron en dho mi consejo los papeles referidos, con las carttas que se resivieron de esa ziudad i de ottras comunidades y sujetos, y lo que sobre todo pidio mi fiscal, y por zedulas de dose de septiembre de mill y seizienttos y sesentta y sinco se mando a esa Audiencia y Obispo de esa ziudad, informasen sobre esta fundasion, y que renta estava promtta para ella, y de las cathedras que se pretenden estableser quantas se podrian señalar y de que facultades, y que estipendio avia de llevar cada uno de los catthedraticos, en cuya virtud informaisteis en cartta

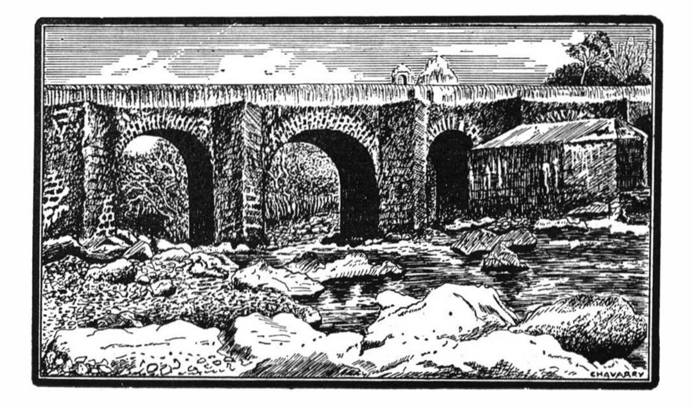
de ocho de marso demill y seizienttos y sesentta y siette que todo ese Reino tendria gran combenienzia en que funde la Universidad en esa ziudad, pues zede en mayor lustre y estimasion suya y que el Capittal que ay para ella, consta de veinte y seis mill quattrozienttos y sesentta y dos pesos y quatro reales, prosedidos de los veinte mill pesos que para este efecto dejo Pedro Crespo Suarez, los quales estam prompttos y efectivos, y deellos se pagan de rredittos, en cada un año, dos mill trezientos y noventa y seis tostones y dos reales, por estar puesto arrentta el prinsipal queles corresponde, sin entrar en esta quentta settezientos y quarenta y dos pesos y veintte y sinco maravedis, en que fue alcansado el que corria con la administrasion de ello, y que el Collegio de Santo Thomas de Aquino que fundo el Obispo Don Francisco Marroquin tenia, a si mismo, de rentta en cada un año prompta y segura, mill ochosientos y sinquenta tostones y dos reales, sin un alcanse considerable que se hizo al administrador de ellos, en cuya cobranza se estava enttendiendo, y que os parezia se erigiesen las cathedras que referis, con los estipendios que señalais a cada una y los salarios para vedel, Sio., y otros oficiales que a de tener la Universidad, que todo importava quattro mill settezientos y sinquenta pesos al año, i que en ttiempos pasados se procuro que los vienes del obispo Marroquin se agregasen con los de la Universidad, para su fundasion, y por autos de vista y revista dados en contraditorio juizio, por los del dho mi consejo en dose de abril de mill y seizientos y veinte y siete, y dies y siette de mayo de mill y seizientos y veinte y ocho, se dettermino se guardase la voluntad del ttestador, y que se fundase el Collegio que tenia dispuesto, y porque conforme a su voluntad avia de aver en el dos Cathedras, de si podran muy vien servir para ambos efectos, y que tambien constava que Sancho de Varaona y Doña Isavel de Loaisa, su muger, fundaron otra Cathedra para que se agregase a las del Collegio, y se leiese scriptura o qualquiera Doctrina de Santto Thomas, con dottasion de sien Ducados situados en un Mayorasgo q. fundaron en estos reinos, segun parazia de un traslado autentico de la scriptura que remitiades, y que conoziendo el Presidentte de esa audienzia que el Capital deferido no es sufiziente para las Catthedras que proponeis, y attendiendo solo a la causa publica y a que floresca mas en esas provinzias la virtud Letras y sienzia de sus natturales, tan nesesaria para la buena administrasion de las Iglezias y Educasion de la jubentud, estava con deseo de aplicar, si yo le dava lisenzia para ello, de las encomiendas que fuesen vacando la concurrentte cantidad para esta obra, considerando que los estipendios desta Universidad an de recaer en los hijos bene-meritos de españoles que viven en ese Reino, que llegasen attener cathedras en ella, para que por falta de medios no se deje de tomar resolusion en matteria que es tan del servizio de Dios y mio, y para conoserlo asi, vosotros me suplicais sea servido de conseder la lisenzia que se pide para esta fundasion, y aviendose buelto a ver en mi Consejo Real de las Indias, todos los papeles ttocantes a esta materia, y el informe que hiso mi audienzia de Mexico, en nueve de jullio de mill y seizientos y setentta y uno, y lo que en el represento el mismo año, por dos memoriales, el Procurador General de las provinzias de Indias de la Compañia de Jesus, desta

Cortte, con lo que con vista de ello, pidio mi fiscal, y consulttandoseme, e tenido bien de conseder (como por la presente Consedo) la lisenzia que pide esa Ziudad de Santiago de Guatthemala para que se funde la dha Universidad en el Collegio de Santto Thomas de Aquino, que en ella esta edificado, aplicandole (como por la presente aplico) dha casa-Collegio a la dha Universidad, Junta mente con la Dottasion que dho Obispo Don Fransisco Marroquin hiso para sustento del Collegio, que dexo dispuesto se formase, y asimismo la manda que para este efecto hiso Pedro Crespo Suares, con calidad expresa de que a de ser Pattronatto Real la dha Universidad, y ponerse desde luego en ella mis armas Reales, como me toca, y esta consedido por diferenttes breves y Bulas de la sede Apostolica, en cuya forma consedo la fundasion, y no de otra manera, y es mi voluntad que por haora mientras no aya mas rentas que la referida, para la Doctasion de las Cathedras y salarios de Ministros dela Universidad, no aya mas de una Cathedra de Teologia escolastica y otra de Teologia Moral cada una con duzientos y sinquenta pesos de salario al año, y una de canones, y otra de leies, y que cada una tenga quinientos pesos, y una de medisina con quattrozientos pesos, y dos de lenguas mas principales de esas Provinzias, que cada una tenga duzienttos pesos, que en todas son siette Cathedras con los salarios que les han señalados y que asi mismo hay un vedel Si° y otros oficiales, entre los quales se reparttan quatrozienttos pesos al año, que todo importa dos mill y setezientos pesos, como lo proponeis vosotros y el Obispo de esa ziudad en vuestros informes de veinte y sinco de octubre de mill y seizientos y sinquentta y nueve, y ocho de marso de mill y seizientos y sesenta y siette. I tambien e rresuelto que para la Doctasion de las dhas Cathedras y ofiziales se apliquen (como por la presente aplico desde luego) los mill ochosienttos y sinquenta tostones y dos reales de renta al año, que dexó para este efecto el dho Obispo Don Fransisco Marroquin, y lo que se cobrare del alcanse que desis se hizo al administtrador de ellas, y los dos mill ttrezientos y seis tosttones y dos reales que se pagan de reditos cada año, a los veintte y seis mill ttostones, y settentta y dos pesos quattro reales que para la fundasion de la dha Universidad dejo Pedro Crespo Suares, y los settezientos y quarenta y dos pesos y veintte y sinco maravedis en que fue alcansado la persona que corria con su administrasion, y los zient Ducados de rrentta, que dejaron Sancho y Varaona y Doña Isavel de Loaisa, su muger, que todo ymportta dos mill Duzientos y sesentta y un pesos de renta, los cuales estan prompttos, seguros y efectivos como avisais en Vro. ynforme, y mando a vos el Presidente que los quattrozientos y treinta y nueve pesos que faltan a cumplimiento de los dos mill y setezientos pesos, que son menester segun la Dotasión de las Cathedras que ba hecha y de los Ministros que a de tener la Universidad, los suplais imponiendolos de pinsiones en las encomiendas de Indios que fueren vacando en esas Provincias de Guathemala, al ttiempo que los proveieredes de nuevo y os encargo mucho, cargeis en ellos los dhos quatrozientos y treinta y nueve pesos, de forma que sean efectivos, y con la mayor vrevedad que os fuere posible, y *en esta conformidad dareis vos y esa audienzia las ordenes nesessarias para que se haga luego la*

fundasion de la dha Universidad, en dho Collegio de Santo Thomas de Aquino, y que al mismo tiempo se pongan en ella mis armas reales, como va rreferido, disponiendo de que se vayan instituiendo con toda vrevedad las siette Cátthedras, que a de aver en ella, las quales se an de prover en los opositores que le isieren a ellas, y se hallaren ser los mas ydoneos, y capases para cada facultad, segun y como se plattica en las de Mexico y Lima, y que asi mismo se provean los oficios de vedel, Si° y demas oficiales queade aver enla Universidad empersonas capases y Inteligentes y debuenas costumbres, y a los unos y a los otros seles paguen los salarios que les van señalados, con ttoda puntualidad, para que se puedan mantener, y cumplir mejor con sus obligaciones, y del resivo deste despacho y de lo que en su virtud executaredes, y del estado que fuere tomando ttodo lo en el conttenido, me yreis dando quenta en las ocasiones que se ofresieren, por lo mucho que deseo que todas esas Provinzias resivan y tengan el consuelo y alivio, que de la fundasion desta Universidad se a de seguir a sus vezinos y naturales que en ella me sersioreis.

Fecha en Madrid a treinta y uno de henero de mill y seizienttos y settenta y seis años. Yo el Rey por mandado del rei nuestro señor Don Anttonio de Rosas.

(Continuará)



Puente Colonial sobre el río Los Esclavos. República de Guatemala.

Ejemplos de anécdotas, proverbios y adivinanzas de Honduras Británica

Por Oliver G. RICKETSON, Jr., Arqueólogo de la Institución Carnegie, de Washington y de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

La población negra de Belice, como sus hermanas de todas partes, posee gran número de anécdotas, proverbios y dichos de sabor local. Algunos de sus proverbios son prontamente reconocidos como tomados directamente de originales ingleses; otros, aunque también conocibles como de tal procedencia se han transformado para ajustarse a su nueva acepción, en tanto que unos pocos no son comprensibles sino por medio de una explicación. Muchos de los últimos son tan ambiguos que los he clasificado como adivinanzas.

Los ejemplos que siguen fueron colectados en Baking Pot, durante una permanencia de tres meses en el año de 1924. Baking Pot es una propiedad sobre el río Belice (tales propiedades son locamente llamadas bancos) perteneciente al señor Arturo Williamson. Está situada seis millas abajo del punto principal de navegación de El Cayo, ciudad de 1,200 habitantes, sede del comisionado del distrito y gobierno administrativo. Aunque a lo largo del río Belice la población predominante es negra, en el Cayo hay también muchos poblados de Indios Mayas y la mezcla en todos sus grados de sangre negra, india y blanca, es muy común. Todos los rudos trabajos materiales son hechos enteramente por los negros. En el interior del país la mayor parte son analfabetos y abandonados, pero son capaces, en caso de necesidad, de realizar extraordinarios esfuerzos físicos y esto por medio de siete cuartos de harina y cuatro libras de carne de puerco salada semanalmente por cabeza. Muchas de las costumbres locales tienen su origen en fuentes indígenas y españolas.

Los proverbios reunidos son los siguientes, con explicación en aquellos casos en que aparezcan obscuros:

1.—Ev'ry tub stan'on his own botton.
Toda barrica se para en su propio fondo.

2.—Pay to-day, credit to-morrer; credit to-day, pay to-morrer.
Paga hoy, fía mañana; fía hoy, paga mañana.

3.—They is birds or one fedder, they all flack to-gedder.
Son pájaros de la misma pluma, por eso se congregan. (Cada oveja busca su pareja.)

4.—Looks is ve'y deceivin.
La vista engaña.

5.—That's a hawse of a diff'rent color.
Este es un puerco de diferente color.

6.—Empty barr'l mak' the mos' noise.
Barril vacío hace más ruido.

7.—Dey is all dawgs O' de same breed.
Son perros de la misma camada.

8.—Cards an' dice is de Devil's advice.
Cartas y dados son consejos del diablo.

9.—Y am walk till dey meet pork knuckle.
Voy a caminar hasta que tropiece con un jarrete de puerco. (El orgullo subsiste antes de la caída.)

10.—Blood followvein. (Blood is thicker than water.)
La sangre sigue la vena. (La sangre es más densa que el agua.)

11.—Guilty conshuns no need accuser.
Culpables conscientes no necesitan acusador.

12.—When man dead, grass grow at his door.
Cuando el hombre muere, la yerba crece a su puerta.

13.—Coward man keep soun' bone.
El cobarde conserva el hueso ileso.

14.—Stillest calf suck de mos' milk.
El becerro más quieto mama más leche.

15.—Fiskerman won't say his own fish stink.
El pescador no dice si su propio pescado hiede.

16.—Rattle-mouth sell his own head.
Boca ligera vende su propia cabeza.

17.—Easy squeeze mak' no riot.
Apretón suave no hace bulla.

18.—Money makes the mail run. (Money makes the mare go.)
El dinero hace al correo correr. (El dinero hace a la yegua ir.)

19.—Far thunder, close rain.
Relámpago lejano, lluvia cercana.

20.—Always a reason an' no currants.
Siempre una razón y no vulgar.

21.—Parson christen his own chil' first.
Las personas bautizan a sus propios hijos prímero.

22.—John knows de miller's hawgs are fat, but John doan' know whose corn dey fatten on.
Juan sabe que los cerdos del molinero están gordos, pero no sabe con qué maíz están gordos.

23.—No stan' on cow-skin, cuss cow. (Don't stand in your cowhide shoes and curse a cow; i.e. "Don bite the hand that feeds you").
No te pares en la piel de la vaca porque es vaca. (No te pares en tus zapatos de piel de vaca y maldigas la vaca. "No muerdas la mano que te alimenta").

24.—Ev'ry cock hav' his own Sunday.
Todo gallo tiene su sábado.

25.—Where no jealousy, no love.
Donde no hay celos no hay amor.

26.—Every John-crow believe his own pickaninny white. John-crow, buzzard; the young of the buzzard are covered whith white down in the fledgling stage before they assume nature black plumage. Todo pichón de zopilote cree su propio plumaje blanco. (Zopilote; el pichón de zopilote tiene el cuerpo cubierto de blanco plumón en el período de la pelecha, antes de asumir el plumaje negro definitivo.)

27.—Upstart man and cranky dory can't agree.
Upstart, quick-tempered; dory, dug-out-canoe.
Hombre violento y canoa agujereada no concuerdan.

28.—You resemble black alligator on white sandy bay.
(You are making yourself conspicuous.)
Usted se asemeja al caimán negro sobre arenosa bahía blanca. (Usted se hace así mismo conspicuo).

29.—If alligator come up f'om riber-bottom, an tell you Saint Paul dere, you must believe. A variation is: an' tell you rock-stone have belly-ache, you must believe.
Because you cannot prove the statemente to be untrue.
Si un lagarto sale del fondo del río y te dice que San Pablo está allí, lo debes creer. Una variante es la siguiente: "y te dice que una piedra tiene dolor de estómago, debes creerlo."
Porque usted no puede probar lo contrario.

30.—Jealousy cause a man to swing de gallows.
Los celos hacen a un hombre ir a galeras.

31.—It is as hot as love only not so strong. (I.e.the sun.)
Es tan caliente como el amor, sólo que no tan fuerte. (Esto es: el sol.)

32.—Hurry-man s'eep in de pass.
Hurrying travellers, by pushing on, get caught by nightfall in the road. Pass, road; truck-pass, road for trucks; mahogany-pass, road for hauling mahogany with oxen.
Hombre precipitado duerme en el camino.
(Los viajeros precipitados, por seguir adelante les sorprende la noche en el camino). Pass, road: camino. Truck-pass: camino para camiones. Mahogany-pass, road for hauling mahogany with oxen: paso de caoba; camino para sacar caoba con bueyes.

33.—What doan' happen in a year, happen in a day.
Accidents may not happen often, but when they do, they happen suddenly.
Lo que no pasa en un año, pasa en un día.
(Los accidentes no pueden ocurrir con frecuencia, pero cuando ocurren lo hacen repentinamente).

34.—Fattenin' hawgs sin't in luck.
Because they are being mattened for slaughter.
Puercos en ceba no tienen suerte.
(Porque ambos son difíciles de encontrar.)

35.—Dey tak' shame and mak' anger.
A man in the wrong tries to cover it up with bluster or by flying into a rage.
Se avergüenzan y se disgustan.
Un hombre sin razón trata de cubrirse con bravatas o de encenderse en ira.

36.—A good man is lik' a Bengal tiger.
Because both are hard to find.
Un buen hombre es como un tigre de Bengala.
(Porque ambos son difíciles de encontrar).

37.—Fishin' - lookin' where dey dean' plant.
An excuse to avoid hard labour.
Pescando, buscando donde no están plantando.
(Una excusa para rehuir el trabajo rudo.)

38.—Man what smoke brown paper boun' to incline.
Hombre que fuma papel negro, fatalmente se doblega.

39.—You can't sight without a saw.
You can't aim a gun without a visible target.
No puedes ver sin mirar. (No puedes apuntar sin blanco.)

40.—You got more gall than iguana got.
Usted hizo más bilis que una iguana.

41.—Touch no shadder after dark; it may be de kis-kis.
No toques los sábados después de que haya obscurecido, porque puede ser trampa.

42.—Same place pelican want to go, sea-breeze blowin.
Al pelícano le gusta ir al mismo lugar cuando la brisa marina sopla.

43.—Skinn'd monkey look like christian.
Mono pelado parece cristiano.

44.—What's in de monkey's belly is for monkey, but what's in de monkey's han' is for de hunter.
Lo que está en el estómago del mono es para el mono, pero lo que está en la mano del mono, es para el cazador.

45.—If we had water, we would drink wine; but as we hav' no water, we must drink water.
Si tuviéramos agua, beberíamos vino; pero no tenemos agua, debemos beber agua.
Esta adivinanza es apreciada sólo como el decir de un capitán de barco que zarpa, dirigiéndose a la tripulación. El barco no puede cruzar la barra a causa de la marea baja; cuando la marea

sube (si tuviéramos agua) el barco puede fondear y la tripulación bajar a tierra (podríamos tomar vino.) De esta manera la tripulación puede quedarse a bordo y satisfacerse tomando agua.

La creencia de lo sobrenatural es corriente, pero el nativo es muy reticente con los extraños en este asunto. Los cuentos siguientes, que no vacilo en reproducir en dialecto, ilustran esta creencia; me fueron contados como hechos presentes, sinceramente creídos por el narrador.

LA MUJER DE LAS SERPIENTES

Unos pocos días antes de mi llegada a Baking Pot, había una mujer "creole" ([1]) llamada la señora O'Brien, quien vivía en el lado Norte del río Belice, en un lugar llamado Banco O'Brien. Después de la muerte de su esposo, ella asumió el manejo de la propiedad, que consistía en muchos caballos y ganado, especialmente bueyes para el transporte de caoba y la señora O'Brien, siendo una mujer de actividad poco común, pronto obtuvo el respeto de sus vaqueros por su habilidad como amazona y para lazar ganado. Había pasado su vida en la montura y se encontró en buenas condiciones para el manejo de su caudal viviente, que en los trópicos requiere más que la supervisión de un administrador a sueldo. Estando así obligada a alejarse cada vez más de la casa, ésta quedaba sin protección contra despreciables merodeadores y para preservarla contra el pillaje, la señora O'Brien acudió a un arte oculto que le habían aconsejado (o en el cual había sido instruida, —la explicación no fué muy clara—) y consiguió dos serpientes.

Mi informante me contó que había visto a una de ellas, de las llamadas Tweeny, pero la variedad de cada una no la reconoció. Estas serpientes, a causa de la influencia ejercida sobre ellas por la señora O'Brien, nunca abandonaban la casa en su ausencia. Una vez la puerta estaba cerrada, ningún extraño podía aproximarse sin peligro, pues las serpientes lo hubieran atacado y "latigueado furiosamente con sus colas". Yo pregunté porqué el intruso no las mataba con un palo y se me dijo: "las serpientes son muy ligeras. Si las serpientes se lanzan sobre usted, ¿cómo puede lograr matarlas?" (Informante: James Silburn, negro.)

LA VENGANZA DE ILDEFONSO

Dos hombres, Ildefonso Graham y Roderico Escalera, poseían dos plantaciones vecinas en los bancos del río Belice, abajo de Monkey Run. Siempre habían mantenido relaciones amistosas, aunque Ildefonso envidiaba el fino ganado de Roderico, quien, por último, sospechó que le codiciaba también a la esposa y, como frecuentemente pasa cuando un hombre holgazán y otro enérgico se enfrentan, el contraste vino a ser causa de que su amistad se enfriara.

---

(1) Creole, en Honduras Británica, es un indígena nativo particular, no necesariamente una mezcla de las razas negra y blanca, aunque tales mezclas si son de indígenas nativos también se llaman creoles.

Cuando Roderico regresaba a casa, después de sus labores en la plantación, invariablemente encontraba a Ildefonso huroneando por su cabaña, hasta que terminó indignandose de las malignas y sospechosas intenciones de este último.

Este estado de silenciosa animosidad subsistió durante algún tiempo hasta que un día Roderico descubrió que un jaguar había matado uno de sus becerros, pero no se lo había comido. Excitado por su desgracia, la vista de su poco amado vecino en el patio de su casa le inflamó de tal cólera, que le increpó por su pereza y le ordenó abandonar el sitio, culminando su discurso con la sospecha de que él hasta entonces, silenciosamente había estado merodeando. Ildefonso aceptó el regaño de muy mal humor, y se escurrió remolonamente con amenazas de venganza por las palabras duras que Roderico le había dicho.

Al siguiente día, Roderico, aterrado, encontró al mejor de sus bueyes muerto por el jaguar, pero le consoló el hecho de que Ildefonso no apareciera por su propiedad. Al siguiente día, no obstante, otro buey fué muerto por el jaguar y por eso, esa noche, le dijo a su esposa que velaría en la copa de un árbol, cerca de la res muerta para el caso en que el jaguar volviera. Varias noches pasó en diferentes árboles, sobre los frescos despojos, pero el jaguar siempre hacía nuevas víctimas, sin volver jamás a las viejas.

En su desesperación, Roderico habría llamado a Ildefonso para que le ayudara, pero las palabras del disgusto estaban muy recientes y muy amargas en su boca, por lo que le dijo a su mujer que iría a Monkey Folls a pedir auxilio y le ordenó que se quedara en casa, a puerta cerrada.

En cuanto las sombras de la noche cayeron, la pobre mujer fué entrando en miedo, por lo que cerró puertas y ventanas y se marchó a buscar a la mujer de Ildefonso, a la que encontró ocupada en la cocina. Mientras le contaba las penas sufridas, se fijó que la mujer preparaba una sola comida, lo que le pareció curioso, por lo cual le preguntó si no esperaba a Ildefonso para cenar. La pregunta fué embarazosa para la mujer de Ildefonso, quien titubeó antes de contestarle que su esposo había marchado a la ciudad para comprar algunas cosas que les hacían falta. La esposa de Roderico sabía que eso era mentira, pues Ildefonso no había sembrado maíz suficiente para subsanar sus propias necesidades, mucho menos para venderlo, pero, contuvo la lengua y aceptó la invitación a cenar.

Mientras tanto Roderico, guiado por su conocimiento de que la noche significaba la pérdida de otro animal, llegó a Monkey Folls. Su desesperación era tanta que convenció a media docena de hombres para que esa noche regresaran con él. Llegaron a la plantación momentos antes de apuntar la aurora. A la pálida luz dos de los hombres que marchaban adelante tropezaron con el jaguar, agachado sobre una novilla recién muerta. Uno de ellos le disparó pero el disparo únicamente hirió al jaguar, que escapó dejando una huella de sangre. Todos procuraron seguirla, pero, a pesar de haber entre ellos buenos ojeadores, la perdieron después de una cien yardas, y por eso, regresaron grandemente disgustados a casa de Roderico.

Al llegar a la casa el patrón se encolerizó, pues estaba cerrada y su esposa ausente. Apenas tomó un chicote y partió hacia la casa de Ildefonso para darle a su mujer una paliza y regresarla, cuando la mujer llegó. Apareció muy agitada, sofocada de correr, mas, cuando se convenció de que ningún daño le ocurriría, recuperó su compostura y le contó cuánto miedo había tenido de pasar la noche sola en la casa, cómo se había ido a la casa de Ildefonso y cómo la esposa de éste estaba preparando comida para una sola persona, cuando ella llegó. También les contó los apuros de la mujer por su pregunta. Después ambas habían pasado juntas la noche y habían sido despertadas por los disparos. Entonces, mientras la mujer fué a preparar el café a la cocina, ella se sentó tranquilamente; mientras esperaba, Ildefonso regresó. Entró limpiándose una herida de la pierna, que le sangraba con abundancia y se había acostado inmediatamente, sin notar su presencia. Ella entonces se marchó a casa.

De esa manera todos supieron que Ildefonso se vengaba de Roderico, por las palabras malsonantes que le había dirigido y que realizaba esa venganza tomando la figura de jaguar ([2]), en cuya guisa le fué posible destruir el ganado de su enemigo. Sólo un mágico poder o la destrucción de Ildefonso, pudo evitar la continuación de la carnicería, —me dijo mi informante—. El no supo, o no quiso decirme, qué forma mágica debiera haber tomado para que fuera más efectiva; el bando ofendido, entre tanto, tuvo que buscar la ayuda de una bruja, previendo que Ildefonso pudiera hacer lo mismo.



Laguna de Quitasombrero, en las inmediaciones del Puerto de San José.

(1) La palabra nagua es usada en todas partes de Centroamérica para designar el espíritu familiar con el cual cada individuo está mágicamente asociado y cuya forma ciertas personas tienen el poder de asumir, por medio de un arte oculto. Mi informante, Juan Silburn, no conocía la palabra nagua

Historia del Perínclito Epaminondas del Cauca

Por Antonio JOSE DE IRISARRI.

(Continúa)

CAPITULO VIII

De los descubrimientos que hizo Epaminondas en la casa del Comandante Sarria.

El primer descubrimiento que hizo Epaminondas en la casa del Comandante Sarria, fué el de que la libertad que él había creído que debíamos todos los hombres a la naturaleza, no se encontraba en las casas de los que se llamaban amigos de ella; y llegó a sospechar que si se hablaba y se escribía tanto sobre ella, sólo era para que se hallase en alguna parte, aunque no fuese más que en la boca y en los escritos de los que querían tenerla. De esta libertad dije ya en ciertas circunstancias: yo no sé si Dios me hizo a mí para que disfrutase de mucha libertad o de poca; pero sí sé que hasta ahora he sido lo menos libre que era posible. En primer lugar, yo vine al mundo después de haber estado encerrado nueve meses en una prisión estrechísima y oscurísima, atado con mis propios miembros, sin poderme mover de un lado a otro; y esto lo sé por adivinanza, no porque me acuerde de nada de lo que entonces padecí. Luego me hallé envuelto en pañales que eran verdaderas prisiones, y mi libertad era la que tiene un fardito bien liado. Aunque tampoco me acuerdo de lo mal que debía hallarme en aquel estado de sujeción, es de presumir que no estaría a mis anchas, o como se dice hoy gringamente, *muy confortable.* Después no pude ir de un lugar a otro, sino con andadores y conducido por mano ajena. En seguida el aya y después el ayo, me trajeron y llevaron por donde les dió la gana, y no por donde yo quería, ni como yo quería. Pero de nada de esto me queda el menor recuerdo; y no es poca dicha, a lo que entiendo, que perdamos luego la memoria de lo *inconfortable* de nuestros principios de la vida, porque me parece que si tuviéramos siempre presentes aquellas diabólicas incomodidades, aquellos horribles martirios, tendríamos nuestra entrada en este mundo como podríamos figurarnos la entrada en un infierno. Pero salí del martirio a que está condenada la infancia, y entré luego al purgatorio destinado a la juventud, si es que purgatorio puede llamarse aquel en que se purgan los pecados que no puede uno haber cometido, sino es que estamos condenados desde antes de nacer a purgar las culpas de nuestros padres. Mientras fuí joven hice siempre lo que otros quisieron, y muy pocas veces aquellos quisieron sino lo contrario de lo que yo quería. Esto sucedió hasta que murió mi padre, cuando yo tenía diez y nueve años. Parecióme que era tiempo ya de que fuese libre, dueño de mi libertad, y señor absoluto de mis propias

acciones; pero después de muerto aquel a quien debía sumisión y respeto por ley de la naturaleza, he hecho sólo lo que me han dejado hacer los que no son padres, ni parientes, ni superiores, sino hombres que han querido y han podido oponer su resistencia poderosa a mi débil libertad. Mil veces he tenido que obrar contra mi voluntad, contra mis opiniones, contra mis intereses, porque me he visto obligado a conformarme con la voluntad, con la opinión y con lo que exigen los intereses ajenos. Digo, pues, que si yo nací para ser libre, y si a los demás les sucede lo que a mi, como me parece que es lo cierto, la libertad de que gozamos no es gran cosa, porque es la dependencia de todo cuanto nos rodea; y si la naturaleza quiso hacernos libres como dicen graves y discretísimos filósofos, padeció una gran equivocación en sus sabias combinaciones, porque es preciso convenir en que no dió al hombre lo que éste más necesitaba. Paréceme a mi que la voluntad de Dios, de hacer al hombre el más libre de sus criaturas, se hubiera manifestado en toda su evidencia, haciéndole la mas independiente, la más ágil, la más fuerte; que le hubiera dado un par de alas proporcionadas al peso de su cuerpo, un par de nadaderas convenientes para atravesar los ríos, los lagos y los mares; un par de piernas tan ágiles como las del gamo; un cuerpo tan ligero como el del tigre, una fuerza superior a la del león; y entonces sí que vencería el hombre todos los obstáculos, y sería libre sobre la tierra, sobre el aire y sobre las aguas. Y no se diga que haríamos una mala figura con un par de alas detrás de los brazos, pues al contrario, pareceríamos unos ángeles, y nos ahorraríamos el vestido sirviéndonos las alas de capote o de sobretodo. Con que, visto está que Dios no quiso que fuésemos tan libres como el águila, ni como la ballena, ni como el gamo, ni como el tigre, ni como el león. No se diga que nosotros aprisionamos al águila en su nido, que tomamos a la ballena con el harpón, al gamo con los perros, al tigre y al león con la trampa; porque también el tigre y el león nos devoran sin valerse de trampas, sino muy leal y francamente, y el gamo se nos va, y la ballena nos mata, y el águila en el aire nos burla completamente. Y después de esto, con todas mis alas, con todas mis nadaderas, con toda mi ligereza de gamo, con toda mi agilidad de tigre, con toda mi fuerza de león o de elefante, mi libertad no sería mayor que la de los demás hombres, porque todos volaríamos, nadaríamos, correríamos, saltaríamos y resistiríamos del mismo modo, sin haber conseguido otra cosa que hacer en el aire y en el centro de las aguas lo que ahora hacemos sobre el haz de la tierra. Nos perseguiríamos volando o nadando como nos perseguimos sin volar ni nadar, y nuestra pobre libertad andaría siempre de mala data, porque esta reina del mundo no puede reinar sino como reinan los que reinan; es decir, unos sobre otros. El más libre debe hacer su mayor libertad de la menor que deja el menos libre, y por eso vemos que los más amigos de la libertad dejan sin libertad alguna a los que se contentan con tener un poco de ella. Esto es lo que han hecho en todos los tiempos los egipcios, los hebreos, los medos, los asirios, los caldeos, los macedonios, los griegos y los romanos. Y esto es lo que han hecho y están haciendo y harán en adelante los franceses, los ingleses y los rusos, y los austríacos, y los americanos del Norte, y los americanos del Sur, y los del

Este y los del Oeste; pues es más que probable, por no decir segurísimo, que lo que ha sucedido desde que el mundo es mundo hasta nuestros días, seguirá sucediendo hasta la consumación de los siglos. Ahora digo yo el historiador de la vida de Epaminondas, que no nos vengan los ponderadores de los progresos que ha hecho la civilización desde fines del siglo diez y ocho, hasta mediados del diez y nueve, prometiéndonos que esta gran civilización va a acabar con hacer a todos los hombres libres, iguales y felices, habiendo comenzado por abolir la esclavitud de los negros de Africa. Estos negros, después de toda la alharaca con que celebran su triunfo los abolicionistas, habrán conseguido no llamarse esclavos en América, pero no conseguirán jamás llamarse hombres libres ni iguales a los blancos, que tampoco gozarán de mucha libertad, pues cada vez van teniendo menos, y hoy son unos verdaderos esclavos del poder militar. Después de haber transcurrido 185 años desde que Carlos II de Inglaterra dió a la raza anglosajona la célebre *carta magna,* en que para asegurar la libertad de los ingleses se les concede el derecho de no poder ser reducidos a prisión sino en virtud de un decreto de juez competente, lo que se entiende por el *habeas corpus;* y después de haber pasado 87 años desde que los anglosajones en América se separaron de las anglo-sajones de Europa, para ser más libres de lo que eran aquellos, vemos ahora que estos celosos amigos de la libertad renuncian, al parecer voluntariamente, a su *habeas corpus,* y se someten a la dura condición de los moros y de los turcos, de ser presos y permanecer en estrecha prisión según la voluntad de un jefe militar, y no sólo a esto, sino a que sus propiedades sean confiscadas, y sus casas incendiadas y violadas las mujeres y sus hijas por una soldadesca desenfrenada. Pero lo más admirable es que todo esto se hace el año 63 del siglo XIX, del siglo llamado de las luces, de la filantropía, del refinamiento, de la civilización, con el laudabilísimo objeto de asegurar la libertad y el orden y la fraternidad, y la unión de todos los ciudadanos de la mas ilustrada de todas las Repúblicas, no sólo de las existentes, sino de cuantas han existido y pueden existir. De todo esto yo deduzco que todo hombre que anda en busca de la libertad es tan loco como el que se afana en hallar la piedra filosofal, y que los que más cerca creen tenerla se alejan más y más del lugar en que sólo puede encontrarse; es decir en la fosa, en donde ciertamente nos hallamos libres de todos nuestros males y de ser contrariados por algunos, como se ve en los siguientes versos:

Te quejas de que trabajas
Como un negro. Ciertamente
El hecho se hace evidente
Por lo poco que aventajas;
Pero no te dé cuidado
Que mejorará tu suerte
Cuando ésta se haya cambiado
Con el poder de la muerte.
Si un grave mal te atormenta,
Y el médico no te cura

Por tu mezquina ventura
Tus dolencias acrecienta;
Esto no debe inquietarte,
Porque curado has de verte
Cuando venga a visitarte
La sapientísima muerte.
Si en nada encuentras contento,
Porque todo te sucede
Lo más mal que serte puede
Para conseguir tu intento,
Consuélete la esperanza
Que tendrás de deshacerte
De tan triste maladanza
Con auxilio de la muerte.
Si te arrastran las pasiones
A cometer mil delitos,
Y atentados infinitos,
A las más viles acciones
Sin que puedas evitarlo,
Porque no puedes vencerte,
Pronto vendrá a remediarlo
La potentísima muerte.
Si solitario en el mundo
Sin amigos, ni parientes
Y sin mujer, tú te sientes
En aislamiento profundo,
Con tal vivir afligido;
Espera que te liberte
De estado tan desabrido
La clementísima muerte.
Si por desgracia casado
Estás con mala mujer,
Y tienes que padecer
Un martirio continuado
Mientras te dure la vida;
Esto no te desconcierte,
Que ese mal tan sin medida
Lo hará terminar la muerte.
Si por acaso has nacido
Con tan poco entendimiento
Que más pareces jumento
Que un hombre de buen sentido;
De afligirte no hay razón
Porque has de llegar a verte
Igualado a Salomón
Bajo el nivel de la muerte.

Si te hallas sin libertad
Y por todos contrariado,
Y lo que es más, obligado
A no hacer tu voluntad,
Ni obrar según tu opinión,
Que de nada ha de valerte;
De tan fatal situación
Veráste libre a la muerte.
Remedio de todos males,
Amparo de desdichados,
Consuelo de condenados
A rudas penas morales,
Por nuestra buena fortuna
Como todo el mundo advierte,
Es sin disputa ninguna
La piadosísima muerte.
Alaben otros la vida
Que tantas lágrimas cuesta
Y es a todos tan funesta
Que al más valiente intimida.
Yo sólo a la muerte alabo,
Pues en bien el mal convierte;
Por lo cual diciendo acabo:
¡Viva por siempre la Muerte!

Sí, sí que viva
La que nos priva
De tantos males
A los mortales.

Si el mal sufrimos
Mientras vivimos,
Y si este cesa
Cuando a la huesa
Todos bajamos;

Justo es que hagamos
Altos honores
A quien favores
Tantos debemos;

Y así cantemos
Contesta erguida
Y en voz bien fuerte:
¡Muera la Vida!
¡Viva la Muerte!

Con este estribillo debieran terminar sus elocuentes sermones, o sean filípicas, o sean proclamas, los piadosos ministros del Altísimo, que están dirigiendo a su auditorio desde dos años a esta parte; los que debían ser apóstoles

de paz, y no son sino los misioneros de la guerra, del exterminio de su raza y de la ruina de su propia patria; aquellos *Bichos* y aquellos *Chibos,* que levantando mil falsos testimonios, así al Viejo como al Nuevo Testamento, han hecho creer a sus ignorantes y fanáticos oyentes, no ovejas sino carneros de los pastores puritanos, que es un deber de cristianos exterminar a los blancos que se sirven de los negros. ¿Y para qué quieren estos *Bichos* y estos *Chibos,* que son locos más perniciosos que don Quijote de la Mancha, la emancipación de los negros, si no es para que vengan al Norte a morirse de hambre, porque los filantrópicos abolicionistas no les conceden el derecho de trabajar para ganar su sustento? Ellos quieren la libertad y la igualdad en los hombres de todos los colores, pero desprecian al negro, y no le permiten asociarse con el blanco; quieren que el negro viva libre y muera de hambre; y porque quieren que el negro tenga la felicidad de morir libre, hacen morir a centenares de miles de blancos que hacen vivir a los negros. Para conseguir tan humano, tan filantrópico, tan apostólico objeto, miran como la cosa más insignificante el trastorno de toda la República, la muerte de infinitos padres de familia, la orfandad de innumerables criaturas que quedan abandonadas en el mundo, la relajación de las costumbres, los vicios que acarrea la licenciosa vida del soldado, el mal ejemplo de las perniciosas consecuencias que trae el abuso del poder extraordinario que se da a los mandatarios contra los principios fundamentales de un Gobierno que sólo se ha hecho para conservar la paz entre los asociados, negando la facultad de hacer cosa alguna contra la libertad, la seguridad, la propiedad y la vida de los ciudadanos. Ellos han hecho que sus compatriotas se acostumbren a verse aprisionados en varias bastillas sin decirles porqué, como se hacía en Francia hasta fines del siglo diez y ocho en la única que allí había; ellos han hallado muy conforme a la civilización de que se jactan, el establecimiento de las confiscaciones, de toda cuanta atrocidad puede cometerse contra la humanidad y contra la moral. No llamamos malvados a estos hombres porque quizá los males que causan no proceden de un mal corazón sino de una cabeza mal organizada. Pero si ellos no son unos locos, más locos que nuestro Epaminondas, y más locos que el imaginado por Cervantes, preciso es que no haya locos en el mundo.

Habrá quien crea que todo lo que va dicho hasta aquí en este capítulo es una digresión; pero no lo es, puesto que escribiendo la historia del campeón de la Libertad, es preciso historiar al mismo tiempo la vida y los hechos de la dama del campeón. La historia de Epaminondas del Cauca y la historia de la Libertad no son dos historias distintas sino solo una historia verdadera. El pobre zambo, en verdad fue a elegir una Aldonza Lorenzo, o sea una Dulcinea, o una Dulzaina, más vieja que la sarna, y la más estropeada de todas las damas que han sido servidas por caballeros, aunque ciertamente Epaminondas no era el caballero de Febo. ni Tirante el Blanco, sino un zambo bien moreno, que hasta entonces sólo había andado a pie o a mula, nunca a caballo. El sabía que su dama no era tan jóven como Juliana, pues había aprendido en los libros de don Prudencio que aquella señora había sido muy cortejada en los tiempos gloriosos de los griegos y de los romanos;

de modo que debía contar sus natividades por decenas de centurias. Yo extraño que ningún mitólogo nos haya dado la genealogía de la Libertad, siendo esta una de las divinidades, no solo del gentilismo, sino del judaismo, del cristianismo, del mahometismo y de todos los ismos conocidos; pero, por poco que sepa de la mitología, se vendrá a sacar en limpio que la Libertad y la Opresión son dos hermanas gemelas, nacidas de un parto que tuvo la Destemplanza, consorte del Rigor, hijo legítimo de Plutón y de Proserpina a quienes cupo en la partición de los imperios el de las regiones infernales. Las dos hermanitas, como era natural, sacaron del vientre de su madre, el mismo genio, los mismos gustos, las mismas inclinaciones; lo que la una quería, lo quería la otra; lo que hacía la una, lo hacía la otra, y eran tan parecidas, así en la figura, como en los hechos, que nadie era capaz de saber si tenía ante su vista a la Libertad o a la Opresión. De esto resultaba que los hechos de la Opresión se atribuían a la Libertad, y los de la Libertad a la Opresión, y para muchos no eran las dos sino una misma persona con dos cuerpos y dos nombres distintos, por lo cual eran tenidas por una divinidad biforme. Epaminondas sabía que tanto en Israel, como en Grecia y como en Roma, había tenido su querida, aventuras bien escandalosas, de resultas de las cuales había sido desterrada de aquellos países, hasta que al fin tuvo que retirarse a los desiertos de Africa, en donde lo pasaba así, *talcualejamente* entre los árabes; otros dicen que se fué a asilar entre los araucanos, huílliches, poyas, puelches y pehuelches de la América del Sur, buscando entre los bárbaros la acogida que le negaban los pueblos civilizados. Por allá dicen que se anduvo envuelta en su manta con su lanza en la mano, como una Belona, robando los ganados de los vecinos, en continuas correrías; pero no sabemos porqué arte mágica la llevó de repente a Inglaterra un caballero inglés llamado Oliverio, que se tituló su protector, al fin del reinado de Carlos I. La maldita vieja, con la protección de su nuevo caballero, hizo fechorerías terribles en aquel país, siendo entre ellas la más notable la de haber envilecido a la nobleza británica; pero muerto su galán, la dama perdió casi todo su prestigio y fué puesta bajo la tutela de la ley. Mas como a ella no le sentaba bien ninguna clase de sujeción se huyó a las colonias americanas de la Gran Bretaña, en donde comenzó a señalarse desposeyendo a los indígenas de sus propios territorios, engañándolos como a unos bobos. En estas colonias se introdujo la astuta vieja disfrazada de cualquiera con su traje color ceniza y su sombrero sin adorno alguno. La igualdad y la fraternidad estaban siempre en su boca, y la rapiña y la ambición más grandes en sus hechos. Aquí lo pasaba bastante bien a costa de sus vecinos, y sin embargo de esto, y por cambiar de aires, o por otro capricho de los que ella suele tener, hizo una escapada de estas colonias y sin saber qué buque la condujo, se apareció de improviso en Francia a fines del siglo XVIII, haciendo de las suyas hasta no poder más; y hubiera seguido escandalizando al mundo, sino hubiera salido como por encanto del seno de la tierra un dragón que la echó de Francia, como la habían echado de Grecia, de Roma y de otras muchas partes. Desde entonces fijó su residencia en los Estados Unidos, que al fin se han hecho Estados Separados, porque esta señora es preciso que destruya

todas las uniones, porque si ellas son formadas por la Libertad. no pueden menos de ser disueltas por la Libertad misma. Si la Libertad tiene el derecho de hacer, tiene también el de deshacer; pero como la Libertad sabe bien que el derecho no vale nada sin la fuerza ahora se ventila con los cañones, con los *monitores,* con las bombas y con el fuego griego, de parte de quien está el derecho.

Lo que acabamos de historiar era la vieja errante a quien Epaminondas había hecho la señora de sus pensamientos, la deidad que merecía sus adoraciones, la reina del mundo, como don Quijote había hecho objeto de sus amores platónicos a la Princesa del Toboso, de quien nadie tenía ni ha tenido después noticia alguna. En esto de servir a damas ideales eran parecidas las locuras del loco de la Mancha y las del loco del Cauca. Ni el uno ni el otro habían visto jamás el objeto de su amor, ni podía verlo, porque no tenía figura corporal. Se lo imaginaban ambos como mejor les parecía, y estaban el uno y el otro enamorados de nadie y por nada. Así fué que lo mismo que don Quijote se murió sin poder conseguir el menor favor de su dulcinea, así debía morir Epaminondas sin gozar un solo momento de ver la sombra de la suya. Esta dama era la que con toda propiedad podía llamarse la *Dama Duende,* con más razón que la de la comedia de Calderón de la Barca porque aquella era una mujer de carne y hueso, cuando esta no pasó de ser una ilusión, una quimera, un duende en realidad, que mete ruido y hace travesuras sin dejar ver su cuerpo, y sin que pueda tocársele. Y aunque es cierto que el buen Epaminondas muchas veces llegó a dudar de la existencia de su querida Libertad, por los chascos que llevaba, buscándola sin cesar, sin poderla hallar en ninguna parte, esto era solo en los momentos en que tenía un poco de juicio; pero un loco vuelve pronto a su manía, y los lúcidos intervalos de su razón que algunas veces tiene, no dejan el menor rastro en su entendimiento. Por esto, cuando él se vió menos libre que en casa de su ama, en poder del déspota de Patía, que se llamaba el defensor de la Libertad, tuvo tentaciones de echar al diablo el objeto de su adoración, viendo que no lo encontraba en todo su esplendor en el dominio de uno de sus más famosos servidores; pero pronto le pasó aquella idea para entregarse enteramente a la que tenía fijada con caracteres indelebles en su destornillado cerebro.

Por otra parte, él tenía que ocupar su atención en objetos que le interesaban actualmente en sumo grado, y no hay loco que no obre como un hombre de juicio. cuando tiene que hacer su manía a un lado para vacar a urgentes necesidades. Si Pitágoras, que a pesar de su sabiduría también fué un loco, se hubiera visto imposibilitado de tener yerbas ni raíces, ni granos con que alimentarse, bien seguro es que se hubiera conformado con comer pavos, perdices y conejos, porque la necesidad le hubiera hecho hacer treguas con su manía. Así Epaminondas dejó de pensar en la Libertad cuando el Comandante Sarria le llamó la atención a un objeto que le pareció muy interesante. Díjole aquél que se sentase a escribir la carta que iba a dictarle para enviarla al General Obando, y la tal carta contenía lo siguiente:

"Mí respetado amigo: Hoy he llegado de Popayán y dejo al General López bien informado del negocio de que fuí encargado por U.; pero tengo el sentimiento de decirle que desde que llegué a aquel maldito pueblo, se levantó la voz de que yo y Erazo, por mandato de U., habíamos cometido el asesinato. Yo creo que esta voz ha salido de las casas de los pícaros bolivianos Mosqueras y Arboledas y Arroyos, tan malos como el mismo Sucre, y Flores, y demás bolivianos. El día 6. escribí al amigo Erazo desde Popayán esta noticia, para que tomara sus providencias a fin de prevenir las consecuencias, y ahora lo hago a U., para que vea como nos hallamos, y que es preciso que se pruebe que el asesinato ha sido cometido por enviados de Flores, como U. me ofreció hacerlo cuando nos despedimos de Popayán. Soy de U. su verdadero amigo".

¿Me permitirá su merced, dijo al acabar de escribir la carta Epaminondas, que le haga una observación que me ocurre, nacida del interés que tomo por su merced? ¿Qué observación es esa? repuso el Comandante. Que yo creo, respondió el zambo, que sería mejor no enviar esta carta, porque puede algún día caer en manos de los enemigos de su merced, o de los del Comandante Erazo, o de los del General Obando, o de los amigos de Flores, y podían sacar de ella argumentos poderosos para achacar a sus mercedes aquel asesinato. y para complicar en el negocio al General López. No ve su merced que esto que dice, que luego se supo en Popayán la noticia del asesinato. lo achacaron generalmente a sus mercedes, es una cosa muy poco favorable a su opinión. Y aquello de que el General ofreció a su merced que se probaría que el tal asesinato había sido ordenado por Flores, antes de que este se hubiese efectuado ¿no da a entender que fué el mismo General Obando quien lo ordenó? Así es que yo no veo que esta carta pueda servir de otra cosa, que de hacer a su merced mucho mal, y me parece que lo mejor sería no escribir nunca nada sobre esta materia; que se hable cuanto se quiera, porque las palabras se las lleva el viento; pero que nada se escriba, porque lo escrito, escrito queda. y lo que hoy nos parece que escribiéndolo no nos compromete, mañana podemos encontrar que hicimos muy mal en escribirlo. Yo no creo que su merced haya tenido ninguna parte ni la más mínima, en aquel asesinato, aunque estoy persuadido que se hizo un gran servicio a la patria y a la humanidad en quitar del medio a aquel tirano; pero los que no conozcan la excesiva bondad del corazón de su merced, hallarán en alguna de sus expresiones argumentos con que condenarlo.

Yo veo que tú eres un buen muchacho, y que manifiestas un juicio muy superior a tus años y a la poca experiencia que puedes tener de las cosas del mundo, dijo el Comandante: y añadió después de pensar un rato: quita, pues, a la carta lo que te parezca puede ser mal interpretado, y veremos lo que queda. Yo, señor, respondió Epaminondas, creo que lo único que no puede comprometer en ningún tiempo es esto: "Señor General, participo a U. que me hallo de vuelta de Popayán, habiendo desempeñado la comisión que me dió U. para aquella ciudad. Tuve al mismo tiempo el sentimiento de haber sido el portador de la infausta y deplorable noticia de la muerte

del Excmo. Señor General Gran Mariscal de Ayacucho, don Antonio José de Sucre, que ha cubierto de luto tanto al señor General López, como a todos los habitantes de Popayán". Bueno, bueno, exclamó el Comandante, dando una cariñosa palmadita en uno de los carrillos de Epaminondas; eres un muchacho de provecho, y espero que no tendrás motivo para arrepentirte de querer servirme bien; pero mejor será que no escriba carta alguna y que haga saber esto de otra manera al General. Bueno, bueno, dijo a su turno Epaminondas, este tigre ya está amansado, y seguiré amansándolo hasta que pueda meterle mis manos en la boca sin temor de que me ofendan sus dientes y sus garras. Yo me haré su consejero, y como quiera que no le he de aconsejar nada en que él no encuentre bien claro su propio provecho, tiempo llegará que no pueda pasarse sin mí.

¿Y habrá en vista de esto quién niegue a los zambos los talentos más eminentes para emplearse en la política y en la diplomacia? Si nuestro héroe hubiera nacido en el siglo XV y hubiera podido colocarse en la posición en que se halló Nicolás Maquiavelo, Secretario del duque de Florencia, y hubiera escrito sus máximas como aquél, habría dejado muy atrás en su celebridad al que dió origen al nombre *maquiavelismo.* Ahora mismo gozaría Epaminondas de una fama estupenda, si sus hechos hubieran pasado en regiones menos obscuras, menos ignotas que los bosques de Timbío, de Patía y los despoblados del valle del Cauca. ¡Y cuántos inventos, y cuántos progresos, y cuántas mejoras, superiores a las que se han hecho en Europa en el arte de gobernar, y de legislar, y de reformar abusos, y de hacer florecer las Repúblicas, que se deben a los extraordinarios talentos de los *rojos,* de los *liberales* y de los *gólgotas* han quedado sepultadas en el olvido, por no haber tenido un teatro más grande, y espectadores más capaces de apreciar tan sublimes cosas! Yo siento hallarme con tan pocos talentos para dar a conocer todo el valor de los ingenios extraordinarios de aquellas gentes, y verme precisado a no hacer otra cosa que bosquejar los hechos admirables del perínclito Epaminondas del Cauca, que sin haber cursado las universidades, ni haber estado en ningún colegio, ni haber tenido comunicación con los grandes filósofos del siglo, se mostró digno de dar lecciones a los más célebres políticos y a los más hábiles diplomáticos. Si le hubieran encargado a él componer el mundo, lo hubiera hecho mejor de lo que enseñó a componerlo el filósofo de Ginebra. El había nacido para la práctica de la política como nacen casi todos los que se dedican a esta ciencia, o arte, o lo que sea, para la especulativa. El hacía más y mejor que lo que los otros se contentan con proponer. Cada uno nace para lo que nace. El hijo del relojero de Ginebra, nació para pretender que el mundo se gobernara como se gobernaban las máquinas que hacía su padre. El hijo del zapatero remendón de Popayán nació para gobernar el mundo según su voluntad y su interés, y si no lo consiguió, fué porque no todos alcanzan a llegar a ver cumplido el destino para el cual nacieron. Hay *destinos evidentes* en política, cuya evidencia no es más que una quimera. Muchos creen que han nacido con el mismo destino que Epaminondas; pero casi todos mueren convencidos de que no nacieron sino para ser arrastrados por la corriente de aquel río impetuoso

que llamamos mundo, y de que somos pequeñas gotas insignificantes; aquellas gotas que empujándose una a otra van adquiriendo poco a poco el gran volumen y la inmensa fuerza que llega a romper los más sólidos y resistentes diques.

Para gobernar el mundo, el mejor medio descubierto hasta ahora parece que es el de acomodarse a las circunstancias, y doblarse a las exigencias irresistibles de la fuerza, hasta que ésta ha sido dominada; así se acomodan y se doblan las raíces de los árboles tiernos, metiéndose por entre los estrechos intersticios de las piedras, que van separando gradualmente hasta obligarlas a admitir entre ellas unos cuerpos tan robustos y tan fuertes que derriban las más firmes murallas. Así el mote del escudo de armas de los señores de Salar, que dice: *El Pulgar quebrar, y no doblar,* sería muy bueno para algo, pero no para medrar en la política, porque doblado puede volver a enderezarse; y se endereza cuando se quiere, pero quebrado el pulgar más fuerte, sirve de menos, que el meñique más débil estando sano. Esto de doblarse para hacerse fuerte, fué uno de los descubrimientos que hizo Epaminondas, con el cual consiguió que el Comandante Sarria le tratara con mucha afabilidad desde que él se dobló a complacerle y a lisonjearlo. Descubrió también, aunque no muy claramente por entonces, que era cierto que el tal Comandante, en compañía de Erazo y de Morillo había hecho asesinar, por orden del General Obando, el Gran Mariscal de Ayacucho, y descubrió al fin que los liberales de aquel país tenían por jefes de su partido a los más insignes asesinos. *Si liberal es el que da,* según el arte de Nebrija, en verdad que los que dan muerte no dan una bagatela, sino cosa de grande importancia; y por tanto no desmerecen el nombre de liberales los asesinos y debemos llamar liberalísimos a los que cometen muchos asesinatos.

Concluiremos este capítulo copiando aquí un romance sobre los liberales, que es algo viejo, pues tiene de escrito cuarenta y dos años. Es el siguiente:

Siendo estudiante aprendí
En el arte de Nebrija
Que *liberal es quien da;*
Pero también es quien quita,
Porque *da* una pesadumbre
Y en el *dar* la cosa estriba.
El que *da* tormento, da;
Da también el que *da* grima;
No *da* poco el que *da palos*
Ni el que *da* mortal herida.
El mismo avariento *da*
Cuando puede la avaricia
Dando el mayor desconsuelo
A quien sus umbrales pisa.
Los que *dan* chascos pesados
Y petardos de valía.

Dan cosas que importan tanto
Cuanto más nos perjudican.
Hasta el mulo que *da* coces
Y el perro que *da* mordidas,
Todos *dan,* y así merecen
Entrar en la cofradía
De los entes liberales
Que nos define Nebrija.
Mas, por lo poco que entiendo,
Para obrar sin injusticia,
De liberal al demonio
Daremos la primacía,
Pues nadie *da* más pesares
En esta endiablada vida.

Mas, si entramos en el báratro
De lo que llaman Política
Hallaremos una cáfila
De gentes liberalísimas
Que nos *dan* lo que los déspotas
A sus miserables víctimas.
En vez de sernos benéficas,
Nos hacen obras terríficas
Y en vez de la triaca el tósigo
Nos *dan* con sus caras místicas.
No tienen ningún escrúpulo
De sus acciones ilícitas
Y tratan al pobre prójimo,
De una manera gentílica.
El diablo puede llevárselos
Como propiedad legítima.

CAPITULO NOVENO

Del juicio que se formó de la desaparición simultánea de Epaminondas y Juliana de la casa en que se habían criado.

Habiéndose desaparecido en una misma noche Inocente y Juliana, natural era creer que la desaparición había sido concertada entre los dos fugitivos, y no que el zambo hubiese robado a la Perla de Popayán, sino que la Perla se dió ella misma al zambo con toda su voluntad. Es de advertir que la llave de la puerta de la calle se llevaba al dormitorio de la señora, después de cerrada la puerta, y que en aquel dormitorio no entraba más que Juliana. Razonable, era pues, convenir en que ninguno de los fugitivos hubiera podido salir de la casa sin que Juliana sacase la llave; la que se encontró por la mañana pegada a la puerta. Este juicio no tenía al parecer nada de temerario, pues estaba fundado sobre los principios de la mejor

crítica humana; pero sin embargo de esto, por más visos que tuviese de cierto el hecho, no dejaba de ser falsísimo en cuanto a que la desaparición de los dos jóvenes hubiese sido acordada entre ambos. He aquí como, se juzga erróneamente entre los hombres; porque las más veces las apariencias están en contradicción con la realidad de las cosas, y porque nuestro entendimiento y nuestros pobres sentidos corporales no pueden darnos ideas de las cosas sino por las apariencias. ¡Cuántos inocentes no son condenados como Juliana lo fué entonces! y ¡cuántos no han expiado en el cadalso el crimen que no cometieron, porque las apariencias los condenaron! y ¡cuántos otros han pasado a la historia con un nombre execrable que estuvieron muy lejos de merecer!

Esto me ha hecho pensar, que los antiguos, que hicieron a la fabulosa Astrea la diosa de la justicia, y la pintaron con los ojos vendados, llevando una balanza en una mano y una espada en la otra, no acertaron más que en haberle vendado los ojos para que se entendiese que debía dar palos de ciego, y en haberle dado la espada para cortar a lo Alejandro, los nudos gordianos y no para desatarlos. La balanza debía ser un trasto inútil en la mano de la persona que no podía ver a qué lado se inclinaba el instrumento, y por consiguiente le era imposible conocer hacia dónde caía el mayor peso. La crítica humana que es administrada por el sentido común, necesitaba, pues, de otro sentido menos expuesto a equivocarse para acertar siempre en los juicios que se forman de las cosas. Y si el Magistrado estudioso y experimentado, aplicando toda su atención al examen de los hechos que se someten a su decisión, no está libre de dejarse seducir por las apariencias engañosas ¿cómo podemos razonablemente esperar el acierto de la estimación de los mismos hechos que haga un jurado compuesto de individuos que no tienen otra cosa a qué atenerse que a su sentido común? Con todo esto, en el tiempo en que vivimos, el juicio por jurados se tiene por el más seguro, por aquel de que debe esperarse la más recta justicia, como si el examen de los hechos cometidos a la inteligencia de los menos idóneos, pudiera ser más conforme a la razón que el de los más instruidos. Dícese que en el jurado debe hallarse más imparcialidad, porque es compuesto de jueces imparciales. ¿Pero quién ha dado esa pretendida imparcialidad a los individuos del jurado? ¿Hay acaso algún hombre que no pertenezca a un partido, que no tenga sus preocupaciones propias, que esté libre del influjo de la simpatía que le incline a favor del juzgado, y de la antipatía que le arrastre a ponerse en contra de aquél? Un sabio crítico francés ha dicho con muchísima razón, que "para ser un buen historiador sería preciso no tener religión alguna, ni patria, ni partido, porque sólo así se pudiera juzgar imparcialmente de los hechos de hombres de distintas creencias, de diferente nacionalidad y de opuesto partido, no siendo posible ser imparcial cuando se pertenece a cierta parcialidad". Y si la verdadera historia exige esta condición en el historiador ¿cómo no exigirá lo mismo en el juez, la recta administración de justicia? Dirase que el juez de oficio permanente es también un hombre como cualquiera de los jurados que debe tener su partido, y sus preocupaciones, y cometer los mismos errores que el otro. Eso es así sin duda alguna; pero

en el juez permanente hay una garantía que no se encuentra en los jurados. En este hay la responsabilidad a que está sujeto por la administración de justicia que ejerce; esta responsabilidad debe hacerle justo por su propia conveniencia. En los jurados no hay responsabilidad alguna; ellos pueden cometer la mayor injusticia sin que nadie tenga derecho para tomarles cuenta de ella. Hay en el juez de oficio otra garantía de que se carece en el jurado, y es la que dan la ciencia, el estudio y la experiencia que se adquiere en todo oficio, en toda profesión que se ejerce incesantemente. Así es que si hay que temer las consecuencias del error y de la pasión en el juez letrado, con mayor razón se temerán de jueces de hecho ignorantes y no menos exentos de pasiones. En fin, como quiera que sea, es de toda evidencia, que la justicia, a quien llamaron los latinos reina de las virtudes, no reina sobre la tierra sino a medias con la injusticia, si es que esta última no tiene mayor imperio que la otra. Razón tuvo por esto el autor que compuso el siguiente soneto cuarenta y cuatro años ha:

Justicia, alforja, calabaza o cuerno
Que los negocios arreglais del mundo
¿En cuál abismo estáis, en qué profundo
Escondido rincón del hondo averno?

Aquí sentimos el rigor eterno
Del poder de los malos sin segundo
Y yo que mi consuelo en vos lo fundo,
Me llevo un clavo que parece un perno.

Mas ya me mandan el tener paciencia;
Que descanse tranquilo en mi conciencia;
Que con ella el remedio vendrá al cabo;

Que si en vida justicia no recabo
Haránmela después. ¡Fatal sentencia!
¡Al asno muerto la cebada al rabo!

No extrañemos, pues, que la misma señora que había criado a Juliana, y que había tenido hasta entonces la más alta idea del juicio de su ahijada, le hiciera a ésta la injusticia de creer que se había fugado con Inocente. Del mismo sentir fué don Prudencio y los demás parientes y amigos de la familia, incluso el enamorado don Julio, que más que los otros se afectó de aquel escandaloso acontecimiento. Es preciso, decía éste, que Juliana sea la más vil y miserable mujer del mundo para haberse enamorado de ese ente tan despreciable, tan feo y tan necio como el zambo Camueso. Bien hacen los que dan a las mujeres el apodo de caprichosas y de incomprensibles, pues sólo el capricho más irracional podía haber hecho que una criatura tan linda se creyese lisonjeada con el amor de un gaznápiro tan ridículo como Inocente. Y la falsa muchacha, la embustera, la traidora, me hacía creer que solo a mí me quería, y me hacía las protestas de su sinceridad, las más afectuosas al parecer, nada más que veinticuatro horas antes de fugarse con su zambo Adonis. ¡Vaya al diablo ella, y vayan todas las mujeres con ella,

y todos los tontos como yo que creen que en el género femenino hay algo de buen sentido ni de una voluntad dirigida por el buen entendimiento. Todas son hijas de Eva, que sólo por el capricho de probar el sabor de una fruta desconocida, renuncian a su felicidad y se precipitan en el abismo. Es preciso despreciarla y la desprecio con todo mi entendimiento y con toda mi voluntad.

Ahora debemos advertir a nuestros lectores que como el aviso que envió la abadesa, a la señora ama de Juliana, no llegó a ésta sino por la tarde de aquel día, porque las atenciones de aquella prelada no le permitieron hacerlo antes, ya se habían despachado exhortos y requisitorias por todas partes para prender y remitir al juez de letras de Popayán a un zambo y a una jóven que se habían fugado de la casa del amo de aquel, el cual zambo se llevaba robadas veinte onzas de oro acuñadas y doce pesos en plata; pero los tales exhortos y requisitorias quedaron sin efecto alguno, porque nadie encontró aquella pareja de fugitivos, y porque el ladrón del oro y de la plata de don Prudencio se hallaba ya dentro del sagrado de la casa del Coronel Sarria.

La señora que recibió el aviso de la abadesa, de hallarse Juliana en el convento, se fué allá incontinenti, tratando de averiguar el motivo de aquella resolución tan inesperada, pero Juliana se resistió a dejarse ver de su señora, para evitar toda explicación, y la abadesa consiguió que se dejase tranquila por entonces a aquella joven. Quedaba, pues, bien averiguado que Juliana no se había ido con Inocente, y que en nada menos había pensado que en hacer un viaje, cuando había dejado en su cuarto todo lo que tenía, excepto el traje que llevaba puesto. Mas nada de esto hizo cambiar la primera idea que se había formado de la desaparición de las dos personas al mismo tiempo. La maledicencia, fecundísima en inventar suposiciones, hizo decir, a unos, que después de haber emprendido la fuga ambos individuos, el zambo había abandonado a su compañera, y que ésta hallándose abandonada por su amante, se había visto obligada a refugiarse en el convento. Hiciéronse unos versos bastante malos, en que se daba a Juliana el nombre de *Dido abandonada,* y a Inocente el de *El fugitivo Eneas;* pero no porque los versos fuesen detestables dejaban de ser versos, y se sabe bien que una calumnia bien o mal rimada se extiende mejor que escrita en prosa. Otros satíricos decían: Popayán se ha hecho ya más célebre que el Teruel, porque si los amantes de aquella tierra se murieron de amor, los de Popayán convirtieron en amor de Dios el que ellos se tenían mutuamente; nuestra Isabel de Segura corre a un monasterio en busca de su amante eterno, dejando a don Diego Mancilla plantado en el camino, y el buen Diego desengañado de los tristes amores de la tierra, se dirige por los bosques en busca de una ermita en que hacer la vida de un anacoreta. Otros menos ingeniosos, aunque no con más piadoso ingenio, decían que la aparición de Juliana en el convento era una invención de los que querían favorecerla; pero que en realidad ella andaba corriendo el mundo con su querido Camueso. En una palabra, la pobre Juliana fué la víctima de todas las malas lenguas, que así en Popayán como en Londres y en Paris abundan más que las buenas.

Hasta las beatas y las viejas, que la edad había convertido en impecables de cierto modo, decían con un tono el más místico: —¡Válganos Dios! ¿Hasta dónde ha llegado la corrupción de los tiempos? En los nuestros jamás se vió que una muchacha se escapase con un joven, y que después se fuese a meter a un convento para mal ejemplo a aquellas benditas almas que están allí nadando en inocencia: por eso se enterraban entonces con palma y corona todas las mujeres; pero ahora ya no hay vírgenes sino de madera en los altares: el día del juicio se acerca sin duda alguna: la corrupción ha llegado a su último punto. ¡Dios nos mire con ojos misericordiosos! ¡Y aquellas hipócritas maldicientes no echaban de ver que sus palabras las hacían indignas de la divina misericordia!

Don Julio supo de los primeros la aparición de su querida Juliana en el convento, y como el amor nos inclina algunas veces a pensar lo mejor con respecto a la persona amada, aun cuando nuestra razón encuentre alguna dificultad en ello, comenzó a sospechar que había algún misterio favorable a Juliana en el retiro de ésta al monasterio y en el escape de Inocencio. Al pasar por el zaguán de la casa observó en el suelo y en la pared algunas marcas como de haber habido allí una lucha de no poca consecuencia. Pensó luego que su querida, no habiendo recibido el aviso que le envió con el indizuelo, de que no lo aguardase aquella noche, vendría a esperarle a la puerta y que el zambo encontrándose solo con ella, había triunfado de su debilidad. Preguntó al indizuelo si había entregado el billetico a Juliana, y diciéndole éste que no, y que Inocente se había encargado de hacerlo, dió por hecho, que éste, impuesto del contenido del papel, había dado lugar a que su querida se encontrase en poder de su forzador. Como observarán nuestros lectores, los datos en que fundaba don Julio su juicio sobre la inocencia de Juliana no eran más sólidos que los que servían para que otros la condenasen, y sin embargo en esto él acertó y los otros erraron. Esto es para que se vea que el acierto y el error en los juicios humanos depende de la casualidad, más bien que de la razón en que se fundan. Pero para don Julio la cosa estaba más que bien probada, y en consecuencia de ello juró por la laguna Estigia que haría pagar al zambo atroz su delito con la última gota de su sangre. Tal juramento, que los dioses del paganismo no se atrevían a quebrantar, era terrible; pero como no lo hizo ningún dios de aquellos, quedó sin efecto, y pasado algún tiempo el poeta enamorado se olvidó de lo que había jurado, así como del criminal y de la víctima, quedando ésta en el monasterio el resto de su vida.

He aquí en lo que paran todas las cosas de este mundo, las que se dice que destruye el tiempo. Si, es verdad que en cierto tiempo se olvidan las cosas que más nos han afectado; pero no creo que debemos echar al impotente tiempo la culpa de esta falta de nuestra memoria. Quisieron los antiguos hacer al tiempo tan poderoso como Dios mismo, y lo pintaron como un viejo con una hoz muy larga en una mano y una ampolleta en la otra. Esta ampolleta es el emblema del mismo tiempo. La hoz significa que el tiempo es el que siega todas las vidas y el que destruye todas las

cosas; de modo que para los antiguos y los modernos que adoptaron esta idea, el tiempo no es más que un destructor de todo cuanto existe. ¿Y por qué lo creyeron así? Porque observaron que las cosas perdían su forma en cierto tiempo. ¿Más por qué no lo hicieron creador de todo lo creado, puesto que todo nace o aparece en cierto tiempo? La misma razón hay para hacerlo destructor que para hacerlo creador. Ni lo uno ni lo otro es en realidad, pero ni en apariencia; y así cuando decimos que una cosa es o ha sido, o será obra del tiempo, no decimos más que una necedad de las más groseras. Examinemos que es esto a que damos tanto poderío. Es un instante que sigue a otro que pasó y que es seguido de otro tan efímero como los demás. En un minuto podemos contar sin mucho trabajo cien tiempos diferentes; en una hora seis mil, en un día ciento cuarenta y cuatro mil. Veamos, pues, si este tiempo, tan poderoso como queremos hacerlo, carece de un principio que merece ser tenido por insignificante. El tiempo no debe ser considerado sino como el camino por donde las cosas van pasando una tras otras, quedándose unas a corta distancia del punto de donde partieron, y llegando otras a términos más lejanos; y así como haríamos muy mal en achacar al camino los sucesos que ocurren en él, así será un error muy grande atribuir al tiempo lo que en él sucede. ¿Por qué a pesar del tiempo se conservan las ruinas que existen sobre la tierra por el espacio de muchos siglos? ¿Será aquel más poderoso contra los edificios en pie, que contra los restos de aquellos edificios? No, seguramente. Los edificios se desploman y caen unos, y se conservan otros en su posición primera, por su propia virtud, y si unos son aterrados, otros sumergidos por accidentes naturales o extraordinarios, otros demolidos por la mano del hombre, ciertamente en nada de esto tiene el tiempo parte alguna; como ocurrió en el suceso en cierto día, pudo ocurrir en otro. Tampoco es el tiempo el que hace la vida del hombre más corta ni más larga, porque si ésta fuera obra suya, todas las vidas serían de igual duración. Si las unas son cortas y otras largas, y todas tienen su fin, es por el efecto de causas naturales, que nada tienen que ver con el minuto, ni la hora, ni el día, ni el año, ni el siglo; aquellas causas producirán sus efectos en cualquier tiempo que sea. Si esto es en lo físico y material, lo mismo sucede en lo metafísico. Si cambian nuestros sentimientos, nuestras ideas, nuestros gustos, no es por obra del tiempo, sino por lo variable que nosotros somos. Algunos conservan siempre los mismos sentimientos, las mismas ideas, los mismos gustos, aunque vivan muchos años. Si olvidamos lo pasado, aquello que parecía inolvidable, esto no debe atribuirse al tiempo, sino a la debilidad de nuestra memoria, y por eso unos olvidan más pronto que otros, y algunos no olvidan nunca, especialmente agravios recibidos. ¿Por qué será el tiempo más poderoso para hacer olvidar los beneficios que

los agravios? Sobre el poder del tiempo en las cosas físicas y metafísicas, tengo un romance endecasílabo en cierta colección de poesías inéditas, que no será inoportuno el copiar aquí. Es el siguiente:

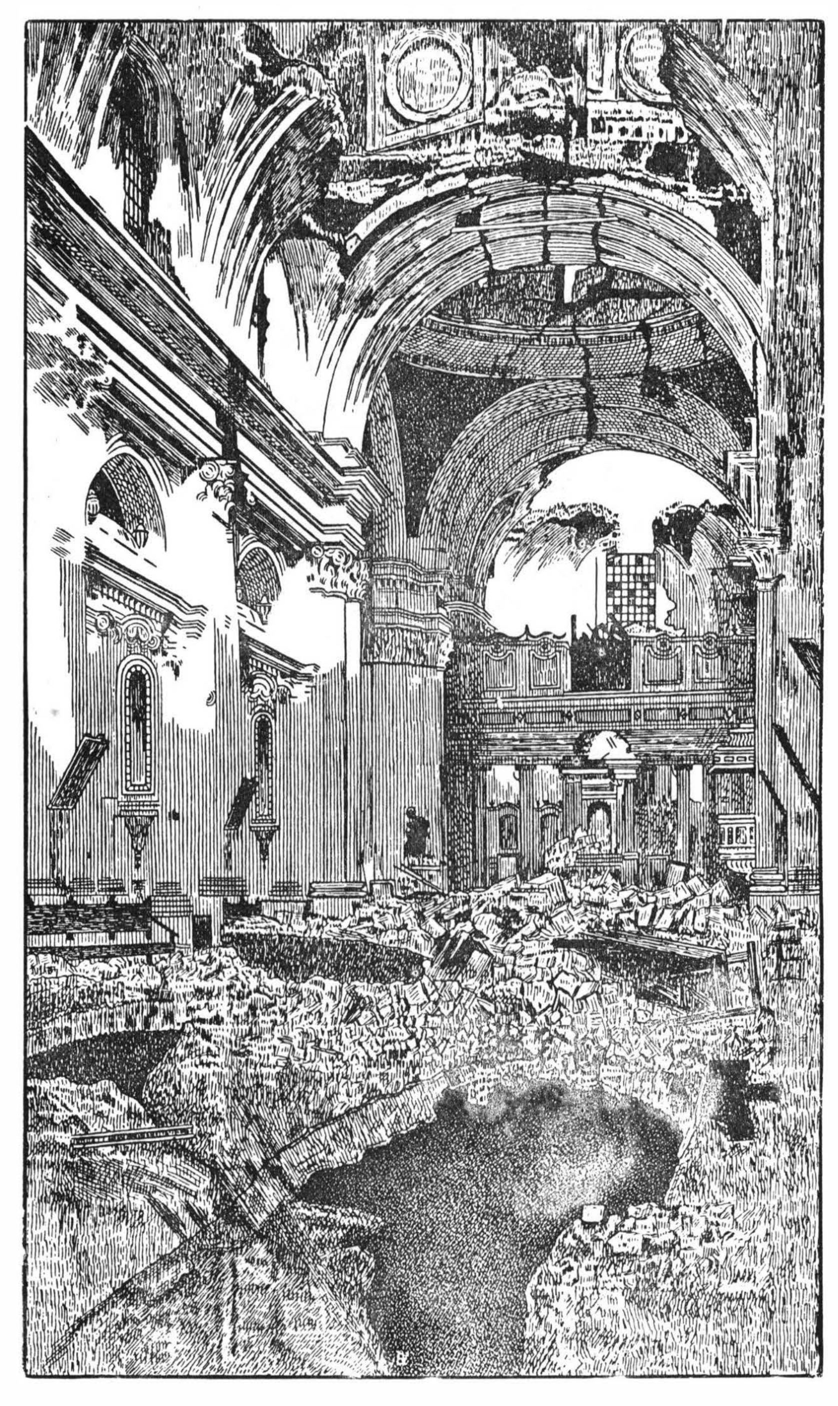
Dices que el tiempo todo lo destruye
Y que todo a su turno lo renueva;
Mas yo, Sempronio, creo que te engañas,
Y en ambas cosas probaré que yerras.
El tiempo, caro amigo, es impotente
Para ser el autor de obras como estas.
El tiempo no es un sér, agente o cosa
Que tenga una virtud, poder ni fuerza;
Sólo es la sucesión de los instantes
Que ningún rastro de su curso dejan.
Es ente de razón, sin cuerpo alguno,
Pues de forma carece y de materia.
¿Cómo, di, destructor podrá llamarse
El sér que sólo existe en nuestra idea?
¿Ni cómo renovar sin ser artífice
Las cosas arruinadas él pudiera?
Que en el tiempo las cosas acontecen,
Es cierto, incontestable; mas que sean
Obras del tiempo mismo, es un delirio
Que sólo a un insensato le ocurriera.
Es el tiempo el camino que los seres
Como las cosas materiales llevan;
Su principio y su término dependen
De las leyes que dió Naturaleza,
Teniendo aquéllos y éstas en su seno
Los límites que fijan su existencia.
En su camino se destruyen unos,
Otros en su camino se renuevan;
Pero no es el camino quien les hace
Mas dilatada o corta su carrera.
Algunos hombres al nacer expiran,
Algunos tardan en morir noventa
Y cien años también; y si la historia
No padece de errores en sus cuentas,
Patriarcas hubo que contar lograron
Novecientas y tantas primaveras.

¿Por qué no es igualmente poderoso
El tiempo para todos? Esto prueba
Que nada que hacer tiene con las muertes
Ni con las vidas, pues de igual manera,
Aunque no hubiera tiempo ocurrirían,
Siendo su duración la más incierta.

¿Qué parte el tiempo tuvo en que Palmira
Arruinada quedase, cual Pompeya,
Y el coloso de Rodas, y Herculano,
Y la regia ciudad de las cien puertas?
¿Y por qué el destructor de cuanto existe
Las egipcias pirámides conserva
Firmes, inmobles por millares de años
Como si ser quisiesen sempiternas?
Las cosas tienen todas en sí mismas
Su duración precisa por su esencia,
Y muchas por acasos arruinadas
Por regla general aun existieran.
¿Vienen también del tiempo los acasos?
Con esto igual a Dios el tiempo fuera.
Los que hacen al olvido obra del tiempo,
Y obra suya también a la experiencia,
Hacen dos cosas que ninguno ha visto
Ni nadie podrá ver sobre la tierra.
El olvido es la falta de memoria,
Y las memorias son malas o son buenas;
Las unas, muy tenaces, largos años
Retienen las ideas siempre frescas;
Pero las otras débiles olvidan
Cosas que acaban de pasar apenas.
¿Y qué experiencia conseguir es dable
Al que sesos no tiene en su cabeza,
Ni memoria tampoco aunque los años
De cien Matusalenes recorriera?
Convengamos en fin, Sempronio amigo
En que es falso que el tiempo poder tenga
Para ejercer las mágicas funciones
Que nosotros queremos que él ejerza.

Convengamos, pues, en que si don Julio se olvidó de sus amores y de Juliana y del Camueso, no fué porque el tiempo causase aquel olvido, sino porque otros objetos ocuparon su memoria; que es lo que ha sucedido en el mundo siempre que se ha olvidado alguna cosa. Y en esto, es preciso confesarlo, hay un bien muy grande para todos aquellos que tendrían en su memoria un manantial inagotable de pesares. Yo agregaría por tanto a las bienaventuranzas la siguiente: Bienaventurados los que olvidan pronto aquello que les incomoda, porque ellos serán menos infelices.

(Continuará)



Estado en que quedó la monumental iglesia de San Francisco, en Guatemala, después de los terremotos de 1917-18. Ahora se halla reconstruída.

BIBLIOTECA "GOATHEMALA"
DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

DIRIGIDA POR EL LICENCIADO J. ANTONIO VILLACORTA C.

OBRAS ESCRITAS DURANTE LA COLONIA

VOLUMENES PUBLICADOS:

Volumen I—**Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala,** por Fray Francisco Ximenez, de la Orden de Predicadores.—Tomo I—1929.

Volumen II—**Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa,** etc.—Tomo II—1930.

Volumen III—**Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa,** etc.—Tomo III--1931.

Volumen IV—**Historia General de las Indias Occidentales, y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala,** por Fray Antonio de Remesal, de la Orden de Predicadores.—Tomo I—1932.

Volumen V—**Historia General de las Indias Occidentales, y particular, etc.**—Tomo II.

Volumen VI—**Recordación Florida,** historia de Goathemala, compuesta por el Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Regidor perpetuo y patricio patrimonial de la misma ciudad de Goathemala.—Tomo I

Volumen VII—**Recordación Florida,** historia de Goathemala, etc.—Tomo II.

Volumen VIII—**Recordación Florida,** historia de Goathemala, etc.—Tomo III—1933

Volumen IX.—**Historia de la conquista de la Provincia del Itzá,** reducción y progresos de la de el Lacandón, etc., por Juan de Villagutiérre Soto-mayor, Secretario del Consejo de Indias 1933

Volumen X—**Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de Nueva España y Guatemala,** por Bernal Díaz del Castillo, tomada del original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad de Guatemala.—Tomo I—1933

Volumen XI—**Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de Nueva España y Guatemala, etc.**—Tomo II.

Volumen XII—**Libro Viejo de la Fundación de Guatemala, y papeles relativos a D. Pedro de Alvarado.**—1934.

Volumen XIII—**Isagoge Histórica Apologética General de todas las Indias, y especial dela Provincia de San Vicente Ferrer de Chiapa y Goathemala,** de la Orden de Predicadores.—Autor anónimo. Colección de Documentos Antiguos del Ayuntamiento de Guatemala 1935.

EN PRENSA:

Volumen XIV—**Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala,** por Fray Francisco Vásquez, de la Orden Seráfica.—Tomo I.

Volumen XV—**Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, etc.**—Tomo II.

Volumen XVI—**Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, etc.**—Tomo III.

EN PREPARACION:

Volumen XVII—**Historia Natural de la Provincia de Chiapa y Guatemala,** por Fray Francisco de Ximenez.—(Inédita) **Historia del Cielo y de la Tierra,** creación del mundo, relación de los ritos y costumbres de los Culebras; por Ramón Ordónez y Aguilar.

Volumen XVIII—**Historia Betlemitica, vida del P. Pedro de San José de Bethancour,** por el P. Fray José García de la Concepción.—**Vida portentosa del americano septentrional el V. P. Fray Antonio Margil de Jesús,** por Hermenegildo Vilaplana.

Volumen XIX.—**Descripciones geográficas del antiguo reino de Guatemala**

Volumen XX — **Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala,** por el Br. Domingo Juarros.

Volumen XXI.—**El Libro de la Independencia.**—Extracto de los procesos de Chiquimula, Belén y otros, y documentos de la proclamación de 15 de septiembre de 1821 y 1º de julio de 1823.

OBRAS QUE FORMAN LA
COLECCION "VILLACORTA"
DE HISTORIA ANTIGUA DE GUATEMALA

I

Manuscrito de Chichicastenango (Popol-Buj). Estudios sobre las antiguas tradiciones del pueblo quiché. Texto indígena fonetizado y traducido al castellano. Notas etimológicas y grabados de sitios y objetos relacionados con el códice guatemalteco; por J. Antonio Villacorta C. y Flavio Rodas N., de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tipografía de Sánchez y de Guise Guatemala.—1927.

II

Arqueología Guatemalteca. Por J. Antonio Villacorta C. y Carlos A. Villacorta de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Obra ilustrada con 397 grabados en el texto, comprendiendo planos de las ciudades arcaicas de origen maya-quiché, nahoa y pipil existentes en el país, fotografía de estelas, altares, templos, vasijas y demás monumentos arqueológicos de Guatemala y descripción de ellos, con presencia de los trabajos de Maudslay, Habel, Bastian, Morley, Tozzer, Perigny, Merwin, Stephens, Maler, Spinden, Brasseur, Bancroft, Ricketson, etc., etc. Tipografía Nacional, Guatemala.—1927-30

III

Códices Mayas, reproducidos y desarrollados por J. Antonio Villacorta C. y Carlos A. Villacorta, de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Con presencia de las magníficas copias hechas en Dresden por Förstemann del Códice Dresdensis; por Rosny, en París, del Códice Peresiano; por Juan de la Rada y Delgado, del Cortesiano, en Madrid; y por el abate Brasseur de Bourbourg, en París, del Troano y, últimamente también en Madrid el mismo códice, por el Ministerio de Fomento. Tipografía Nacional, Guatemala.—1930-33.

IV

Memorial de Tecpán-Atitlán (Anales de los Cakchiqueles), por Francisco Hernández Arana Xajilá y Francisco Díaz Gebutá Quej. Texto y traducción revisados, con notas y estudios sobre Lingüística guatemalteca, por J. Antonio Villacorta C.—Tipografía Nacional, Guatemala.—1934-36.

V

Pre-Historia e Historia Antigua de Guatemala. Escritas por J. Antonio Villacorta C., con presencia de datos auténticos para rehacer la vida política, militar, religiosa y científica, y los usos y costumbres de los antiguos indígenas y su conquista por los españoles en el siglo XVI.